

Estimada Comunidad Andacollina:

Les saludo afectuosamente y presento la Cuenta Anual 2014 del Municipio.

En ésta se plasman las principales gestiones de los diferentes departamentos, dinamizados por un objetivo común al bienestar de todas y todos quienes habitan en esta hermosa tierra, asegurando aumentar la calidad de vida a través del desarrollo social, educativo, productivo y comunitario.

Hemos emprendido grandes obras para ofrecer más y mejores condiciones para que los Andacollinos disfruten de nuevos espacios de encuentro familiar y comunitario.

Nuestro trabajo en equipo no está exento de problemas, pero nuestra energía es superior y con mayor esfuerzo continuaremos gestionando recursos y personas para promover el mayor bienestar social.

Reiterando un fuerte compromiso de hacer cada vez más grande a nuestra comuna de Andacollo,

Les saluda cordialmente,

Juan Carlos Alfaro Aravena

INDICE

1.	GESTION SECRETARÍA MUNICIPAL	8
1.1	CONCEJO MUNICIPAL.....	8
1.2	ACUERDOS.	8
1.3	DOCUMENTACIÓN EMITIDA.	12
1.4	OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA REGIONAL.....	12
1.5	CONVENIOS.	14
1.6	TRANSPARENCIA MUNICIPAL	17
1.7	INFORMATICA.....	18
1.8	UNIDAD DE CONTROL.....	18
2.	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE GABINETE ALCALDÍA.....	20
2.1	MISION.....	20
2.2	GESTION	20
2.3	AUDIENCIAS PÚBLICAS ALCALDE	21
2.4	ÁREAS DE GESTIÓN CON DEPENDENCIA DIRECTAMENTE DE ALCALDÍA....	23
2.5	CELEBRACIONES Y EVENTOS	25
2.6	ACTIVIDADES RELEVANTES.	26
2.7	PROYECTOS CONCRETADOS.....	28
2.8	FIESTAS RELIGIOSAS Y OTRAS.....	30
3.	GESTION DEPARTAMENTO FINANZAS	32
3.1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS.....	32
	COMPOSICION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS SEGÚN SU ITEM	33
3.2	GASTOS PRESUPUESTARIOS.....	35
3.3	COMPOSICION DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS SEGÚN SU ITEM.....	36

3.4	SUPERAVIT	38
3.5	DEUDA EXIGIBLE	39
3.6	PATENTES COMERCIALES	41
4.	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE PERSONAL	42
4.1	GASTOS EN PERSONAL.	42
4.2	DETALLE PERSONAL	42
4.3	CAPACITACIONES	55
5.	GESTION OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	62
5.1	LINEA ALIANZA ESTRATEGIA PRODUCTIVA.....	62
5.2	LINEA DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO	63
5.3	LINEA DIFUSION DE FONDOS CONCURSABLES Y CAPACITACIONES (ORIENTACIONES PERSONALIZADAS).....	66
5.4	LINEA MICROEMPRESA FAMILIAR (LEY 19.749).....	67
6.	GESTIÓN DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO	70
6.1	LINEA DE ACCIÓN SOCIAL	70
6.2	PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA RED SOCIAL DE GOBIERNO.....	72
6.3	PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	78
6.4	PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL CON PREVIA EVALUACION DE LAS PROFESIONALES ASISTENTE SOCIALES	81
6.5	PROGRAMAS EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL 84	
6.6	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	87
6.7	SUBVENCIONES MUNICIPALES	88
6.8	PROGRAMA ADULTO MAYOR	92
7.	GESTIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN.....	93

7.1	Actividades realizadas con financiamiento municipal	93
8.	GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	98
8.1	Área de Turismo	98
8.2	Fomento a la inversión Turística.....	98
8.3	Difusión – Promoción e información turística.....	100
8.4	Capacitación y sensibilización turística.....	101
8.5	Coordinación y Difusión Rutas Turística Comunal.....	102
8.6	Desarrollo - apoyo y programación de actividades/eventos turísticos/culturales. .	103
8.7	Observatorio Colowara.....	107
8.8	Estadísticas 2014, oficina comunal de turismo	109
9.	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.....	113
10.1	PERSONAL DEL DEPARTAMENTO:.....	114
10.2	CANAL ANDACOLLO TELEVISIÓN:.....	114
10.3	RADIO MONTAÑA:	116
10.4	PÁGINA WEB MUNICIPAL:.....	118
10.5	PROGRAMA ANDACOLLO AL DÍA EN RADIO GÉNESIS:.....	119
10.6	REDES SOCIALES:	119
10.7	COMUNICACIÓN EXTERNA:.....	121
10.	GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	122
11.	GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS	140
12.1	PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2014	140
	GESTIÓN DE OBRAS - ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN.....	142
12.2	INFRACCIONES.....	143
12.3	INGRESOS MENSUALES	143
	DETALLE DE INGRESOS MENSUALES PERMISO DE EDIFICACION	143

12.	GESTIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE	146
13.1	LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS	146
13.2	INGRESOS POR CONCEPTOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR.....	147
13.3	PERMISOS DE CIRCULACIÓN EMITIDOS	148
13.4	OTROS INGRESOS	148
13.5	OTRAS GESTIONES.....	149
13.	GESTIÓN DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO	150
14.1	NUESTRA MISIÓN.....	150
14.2	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.....	151
14.3	CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y DE FERIAS LIBRES DECLARADOS.....	154
14.4	PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA DE ANDACOLLO	155
14.5	ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES DE LA COMUNA	160
14.	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	168
15.1	INGRESOS.....	168
15.2	GASTOS.....	169
15.3	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	170
15.4	RESULTADOS SIMCE	176
15.	GESTIÓN AREA DE CULTURA.....	182
16.1	LÍNEA DE ACCIÓN CULTURAL.....	182
16.2	EVENTOS CULTURALES 2014	184
16.3	RECURSO EXTERNOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES 2014	185
16.	JUZGADO DE POLICIA LOCAL.....	187
17.1	CAUSAS INGRESADAS.....	187
17.	GESTIÓN OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO JUVENIL OPD ANDACOLLO	188

18.1	LINEA DE ACCIÓN SOCIAL	188
18.2	ÁREAS DE PROTECCIÓN	188
18.3	ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL	191
18.4	OPD PROMUEVE LA PARTICIPACION Y LA CREACION DE UNA POLICITA LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	197
18.	PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	198
19.1	LINEA DE ACCIÓN SOCIAL PREVENTIVA	198
19.2	CARACTERIZACIÓN DE LA TEMÁTICA DE DROGAS EN LA COMUNA.	199
19.3	INTERVENCION FOCALIZADA EN LA COMUNA.	200
19.4	EJES ESTRATEGICOS DESARROLLADOS EN LA COMUNA.	202
	HITOS COMUNALES:	203
19.	Gestión del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la Comuna de Andacollo año 2014.	205
20.1	OBJETIVO	205
20.2	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO	207
20.	GESTIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA	213
21.1	PLANES DE ACCIÓN	213
21.	GESTIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	214
22.1	ACCIONES Y LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	214
22.2	IMÁGENES DE ASISTENCIA A EMERGENCIAS COMUNALES	217
22.	GESTIÓN OFICINA DE MINERÍA	220
23.	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA N° 035 CIRUJANO VIDELA 222	
24.	GESTIÓN OFICINA DE MEDIOAMBIENTE	227
25.1	FUNCIONES Y LINEA DE ACCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL	227
25.2	DENUNCIAS MEDIO AMBIENTALES.	228

25.3	EDUCACIÓN AMBIENTAL	229
25.4	SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM / FASE 1	232
25.5	LINEA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	233

1. GESTION SECRETARÍA MUNICIPAL

1.1 CONCEJO MUNICIPAL

En cumplimiento a la función de Secretaria de Concejo y Ministro de fe, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014 se realizaron 43 Sesiones Ordinarias y 06 Extraordinarias de Concejo Comunal, tomándose 161 Acuerdos. El Concejo Comunal fue presidido por el señor Juan Carlos Alfaro Aravena, presidente del Concejo y Alcalde de la Comuna, y los concejales señores (a) Eduardo Muñoz Cortes, Dixon Pasten Guerrero, Luis Guerrero Honores, Ximena Pizarro Mery, Fernando Pasten Pizarro, Gabriel Pasten Cifuentes.

1.2 ACUERDOS.

Los acuerdos más relevantes tomados durante este periodo fueron:

1.2.1 Aprueba subvención extraordinaria al Club de Huasos Andacollo por un monto de \$700.000 (setecientos mil pesos) para la ejecución del Proyecto “Decima versión de la Fiesta Patrimonial Costumbrista Trilla a Yegua Suelta 2014”.

1.2.2 Aprueba la modificación a la Ordenanza de Subvención Municipal.

1.2.3 Aprueba como zona de protección para evitar el acercamiento de las empresas mineras a la ciudad, el sector comprendido entre el Sauce y Subida Mina Hermosa.

1.2.4 Aprueba Reglamento Ley 20.285 Accesos a la Información Pública, Transparencia Municipal.

1.2.5 Aprueba entrega de aporte a la Municipalidad de Huara, consistente en 50 canastas de alimentos, valorizadas en la suma de \$745.500, en virtud del terremoto acontecido en el norte de Chile.

1.2.6 Aprueba entrega de aporte a la Municipalidad de Valparaíso consistente en 124 juguetes de niñas y 122 juguetes de niño, en virtud del incendio en la V región de Chile.

1.2.7 Apruébese entrega de aporte a la municipalidad de Valparaíso, consistente en 100 frazadas de 1 ½ plaza, valorizadas en \$799.000, en virtud del incendio acontecido en la V región de Chile.

1.2.8 Aprueba el compromiso Municipal de Solventar Gastos de operación y mantención del proyecto FRIL año 2014, Proyecto Construcción Pavimentación calle Ríos.

1.2.9 Aprueba informe Final Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, FAGEM 2013.

1.2.10 Aprueba la cuarta etapa del Plan Regulador Comunal, con las siguientes modificaciones:

- Calle Urmeneta desde Colón al sur, altura máxima de construcción 14 mts.
- Calle Urmeneta desde Colón al norte, fachada altura máxima 7 mts, al interior altura máxima 9 mts.

1.2.11 Aprueba compra de terreno ubicado en la calle Urmeneta #650 comuna de Andacollo.

1.2.12 Aprueba compromiso municipal de solventar gastos de operación y mantención del proyecto FRIL Sequia año 2014.

1.2.13 Aprueba la entrega de Subvención Municipal Extraordinaria año 2014 a la Asociación de Fútbol Amateur de Andacollo” por un monto de \$ 1.000.000 (un millón de pesos)

1.2.14 Aprueba el aporte municipal de un 6% correspondiente a \$39.613.843, para la etapa de ejecución del Proyecto de Espacios Públicos periodo 2014-2015, Proyecto “Mejoramiento Espacio Público Avenida Beltrán Amenábar, comuna de Andacollo.

1.2.15 Aprueba el aporte municipal de un 6% correspondiente a \$42.769.003, para la etapa de ejecución del Proyecto de Espacios Públicos periodo 2014-2015, Proyecto Construcción Paseo Beltrán Amenábar Andacollo.

1.2.16 Aprueba la entrega de Subvención Municipal por un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) a 36 proyectos.

1.2.17 Aprueba la entrega de Subvención Municipal por un monto de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) a 14 proyectos.

1.2.18 Aprueba inicio al proceso aprobatorio y consulta ciudadana del proyecto “Plan Regulador Comunal Andacollo”.

1.2.19 Aprueba inicio al proceso aprobatorio del Plano Seccional Conservación Histórica y Plano Seccional calle Urmeneta.

1.2.20. Aprueba suplementario de fondos para proyectos recuperación de espacios públicos PMU-IRAL año 2013, por un monto de \$ 4.172.420.-

1.2.21 Aprueba la ordenanza de participación ciudadana comuna de Andacollo.

1.2.22 Aprueba la municipalidad de Andacollo mantenga su condición de municipio como Socio de la Asociación de municipalidades Rurales del norte Chico, aceptando los estatutos de esta según la ley 20.527.

1.2.23 Aprueba Renovación de Patentes de Alcohol periodo julio 2015 – junio 2016.

1.2.24 Aprueba aumento de fondos por un valor de \$2.227.936, para el proyecto Recuperación plaza Matadero.

1.2.25 Aprueba la contratación del estudio de niveles de contaminantes por desechos mineros, en el terreno del loteo habitacional del comité “Esperando mi Casa”.

1.2.26 Aprueba en virtud a lo establecido en el Artículo 65, letra i de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, la celebración de contrato por un monto de \$29.500.000, Propuesta Pública N°27, ID 4038-9-LE14, “ Diplomado en Liderazgo Escolar y Conducción directiva para una educación de calidad de los directivos y técnicos del departamento de educación municipal”

1.2.27 Aprueba la modificación del “Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Andacollo”

1.2.28 Aprueba otorgar subvención de Fiestas Patrias 2014 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para la ejecución del proyecto denominado “Recuperando Nuestras Tradiciones” con un monto \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos)

1.2.29 Aprueba el aporte municipal correspondiente a \$ 4.143.454. (Cuatro millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos) para el proyecto “Construcción Plaza Villa el Sendero, Andacollo”.

1.2.30 Aprueba informe de tasación urbano, SERVIU N° 88 y perito tasador, señor Alfredo Iriarte Rojas de la propiedad con dirección lote 3 "Subida Sindicato", comuna de Andacollo, Cuarta Región de Coquimbo, Rol 149-255, por un monto de \$78.616.688 (setenta y ocho millones seiscientos dieciséis mil seiscientos ochenta y ocho pesos)

1.2.31 Aprueba informe de tasación urbano, SERVIU N° 88 y perito tasador, señor Alfredo Iriarte Rojas, de la propiedad con dirección pasaje José Santo Ossa, Lote A, sector Barrio Martínez, sector Casuto, Rol 34-79, con una superficie de 8.333,62 m², valor de tasación en \$171.247.316.- (ciento setenta y un millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos diez y seis pesos) se acepta el valor de venta en \$172.709.460 (ciento setenta y dos millones setecientos nueve mil cuatrocientos sesenta pesos)

1.2.32 Aprueba modificación de la Ordenanza Municipal para el otorgamiento de Becas para la enseñanza superior e hijos mineros fallecidos de la comuna de Andacollo.

1.2.33 Aprueba aporte municipal con un costo anual de \$ 29.541.390 (veintinueve millones quinientos cuarenta y mil trescientos noventa mil pesos) para gastos de mantención y operación del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Plaza Gabriela Mistral" en la comuna de Andacollo.

1.2.34 Aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal, PADEM 2015.

1.2.35 Apruébese Presupuesto Municipal año 2015 por un monto de \$2.761.304.000 (dos mil millones setecientos sesenta y un millones trescientos cuatro mil pesos).

1.2.36 Aprueba Programa de Objetivos de Gestión Institucional y Colectivas año 2015.

1.2.37 Aprueba aporte municipal con un costo anual de \$20.850.869 (veinte millones ochocientos cincuenta mil ochocientos cincuenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos) para gastos de mantención y operación del proyecto "Adquisición de Bus para Transporte de Organizaciones comunitarias"

1.2.38 Aprueba la incorporación a la Ordenanza Ambiental "Restringir la velocidad a 40km/hrs, en el polígono de la zona saturada.

1.2.39 Aprueba continuidad del programa de desarrollo PADIS durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2015. Con el aporte de \$1.104.115.- (un millón ciento cuatro mil ciento quince pesos) equivalente al 10% del aporte total que realiza PADIS y un aporte municipal por concepto de combustible de \$760.000.- (setecientos sesenta mil pesos)

1.2.40 Aprueba la continuidad del programa de desarrollo PRODESAL durante los meses de enero, febrero, marzo y abril año 2015 con el aporte de \$788.067.- (setecientos ochenta y ocho mil sesenta y siete pesos) equivalente al 10% del aporte total que realiza PRODESAL y un aporte municipal por concepto de combustible de \$480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos)

1.3 DOCUMENTACIÓN EMITIDA.

En lo que respecta a la emisión de Certificados firmados por la Secretaria Municipal, fueron emitidos 545 certificados.

Se emitieron:

2.458 Decretos Alcaldicios y 953 Oficios.

1.4 OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA REGIONAL.

N° OFICIO	FECHA	OBSERVACIONES
0313	29/01/2014	Instrucciones para la obtención y renovación de permisos de circulación año 2014.
0400	04/02/2014	Remite copia del Dictamen N° 7.476.- de 2014, de la Contraloría General de la República.
0415	06/02/2014	Comunica que La obligación de pago derivada de la ejecución de la obra que indica se encuentra actualmente en vías de solución.
0998	20/03/2014	Solicita regularizar situaciones contables e informar.
1300	10/04/2014	Comunica Inicio de Auditoria al Programa de Integración Escolar, PIE año 2013.
1591	30/04/2014	Informa sobre denuncia en contra del encargado de deporte de la municipalidad de Andacollo.
1595	30/04/2014	Informa sobre observaciones cantables pendientes de regularización al cierre del ejercicio 2013.
2010	27/05/2014	Solicitud de información.

34917	19/05/2014	La municipalidad de Andacollo debe responder oportunamente los requerimientos que se le efectúen tanto los de particulares como los de esta Contraloría General; No compete a esta entidad fiscalizadora realizar la denuncia solicitada ante el tribunal electoral regional respectivo.
37985	30/05/2014	Solicitud de información respecto del cumplimiento de la ley sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
2072	30/05/2014	Sobre falta de pronunciamiento de la Municipalidad de Andacollo relacionado con el funcionamiento de su departamento de Aseo y Ornato.
2114	30/05/2014	Remite cuenta pública gestión 2013 de la Contraloría Regional de Coquimbo.
2313	12/06/2014	Comunica inicio de investigación especial.
2605	30/06/2014	Solicitud de información en relación al departamento de Transito de la Municipalidad de Andacollo.
2598	30/06/2014	Informa sobre error en la forma de calcular las utilidades en contratos de suma alzada.
48882	01/07/2014	Solicita información respecto del pago del incremento previsional contemplado en el Artículo 2° del Decreto Ley N° 3.501 de 1980.
2659	01/07/2014	Atienden denuncias sobre presuntas faltas a la probidad administrativa.
2914	23/07/2014	Solicita informe sobre presentación de denuncia.
2963	28/07/2014	Remite copia del Dictamen N° 53.913 de 2014 de la Contraloría General de la República.
3037	01/08/2014	Remite Resolución N° 457 de 2014, que dispone el registro electrónico de contratos a plazo fijo regulados por el Código del trabajo y las Transformaciones de los contratos de trabajo a plazo fijo en indefinidos.
S/O	05/08/2014	Aprueba sumario administrativo en la Municipalidad de Andacollo y propone medidas disciplinarias.
3176	12/08/2014	Comunica inicio de investigación especial.

3317	21/08/2014	Solicita informe sobre presentación de denuncia al departamento de medioambiente de la comuna.
3441	28/08/2014	Remite informe final N° 12 sobre auditoria al programa de integración escolar.
3514	03/09/2014	Solicita informe sobre presentación de denuncia ingresada a esta Contraloría General de la República.
3747	16/09/2014	Transcribe oficio N° 3746.
3842	26/09/2014	Remite informe de investigación especial N° 19.
4083	09/10/2014	Remite informe de investigación especial N° 23
4435	29/10/2014	Solicita informe sobre presentación de denuncia al encargado de seguridad ciudadana del municipio.
5214	10/12/2014	Solicita informe en presentación de denuncia.
5570	29/12/2014	Solicita informe en presentación.

1.5 CONVENIOS.

N° OFICIO	FECHA	CONVENIOS
ORD 1190	02 de Enero 2014	Convenio de Transferencia de Recursos Aplicación de la Ficha Protección Social.
Ord 22	03 de Enero 2014	Convenio de transferencia de capital mejoramiento Multicancha Casuto.
INGRESO 31	06 de Enero 2014	Convenio sobre incorporación de nuevas tecnologías de la información
ORD752	06 de Enero 2014	Renovación de Convenio PRODESAL y PADIS suscrito entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Andacollo

ORD 1202	06 de Enero 2014	Convenio de Transferencia de Recursos Chile Solidario - Ingreso Ético Familiar, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Andacollo
Ord 27	23 de Enero 2014	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa del acompañamiento Socio Laboral del Ingreso Ético Familiar
Ord 103	23 de Enero 2014	Convenio acreditación OMIL e Incorporación al sistema Bolsa Nacional del Empleo, celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Ilustre Municipalidad de Andacollo
Ord 74	30 de Enero 2014	Convenio de transferencia y ejecución Dirección Regional Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Andacollo. Programa 4 A 7 Mujer Trabaja Tranquila.
Resolución E. 360	04 de Febrero 2014	Convenio de atención domiciliaria a personas con dependencia severa entre Ilustre Municipalidad de Andacollo y Servicio de Salud de Coquimbo.
Resolución N° 196	14 de Febrero 2014	Convenio de transferencia corriente al Sector Público, entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Andacollo en el marco de la ejecución de la iniciativa cultural denominada "XVII Versión Festival de la Voz de la Montaña de Andacollo 2014"
Dcrt E. 2201	24 de Febrero 2014	Convenio de Transferencia recursos entre el Ministerio Educación y la Ilustre Municipalidad de Andacollo en el marco del fondo de apoyo a la Educación Pública Municipal de la Calidad
Resolución E. 487	03 de Marzo 2014	Convenio de Colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de

		Alcohol, Senda y la Municipalidad de Andacollo
Ord 72	06 de Marzo 2014	Convenio proyecto OPD, entre Ilustre Municipalidad de Andacollo y Servicio Nacional de Menores
	09 de Abril 2014	Convenio Marco de Colaboración celebrado entre Ilustre Municipalidad de Andacollo y Centro de Estudio Avanzado en Zonas Áridas – CEAZA.
	07 de Junio	Convenio de apoyo al Sistema Solidario entre Instituto de Previsión Social y la Ilustre Municipalidad de Andacollo. IPS.
RES. N° 2315	16 de Junio 2014	Convenio promoción de Salud Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Coquimbo e Ilustre Municipalidad Andacollo.
	10 de Julio 2014	Convenio de Colaboración y Cooperación entre la Municipalidad de Andacollo y la Dirección Regional de Coquimbo de Gendarmería de Chile.
	10 de Julio 2014	Convenio de Colaboración y Cooperación entre la Municipalidad de Andacollo y la Dirección Regional de Coquimbo de Gendarmería de Chile.
Ord 465	25 de Julio 2014	Modificación Convenio de transferencia y ejecución dirección Regional Coquimbo Servicio Nacional de la Mujer E ilustre Municipalidad de Andacollo. Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
ORD N°748	02 SEPTIEMBRE 2014	Convenio de transferencia de recursos Proyecto Comunal "Programa auto Consumo para la Producción Familiar en la Comuna de Andacollo"

		Entre Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Andacollo.
Dcrt E. 4336	22 de Septiembre 2014	Aprueba Convenio de transferencia para recursos tecnológicos plataforma SIFIM. Subscritos entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Andacollo.
Ord 2613	15 de Septiembre 2014	Convenio venta de BAS (Bonos de Atención de Salud) entre Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y la Ilustre Municipalidad de Andacollo.
	24 de Noviembre 2014	Convenio de Trasferencia de Recursos entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo y Municipalidad de Andacollo.
Ord N°1172	30 de Diciembre	Modificación de Convenio Programa de Habitabilidad entre Secretaria de Desarrollo Social y Municipalidad de Andacollo.

1.6 TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Administración Comunal ha implementado este espacio virtual del municipio de Andacollo, donde la ciudadanía Andacollina y los usuarios de nuestro portal pueden conocer aún más de cerca la gestión municipal.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, hemos desarrollado este espacio en el cual nuestros vecinos y usuarios podrán conocer una serie de actos administrativos de interés público, como también de procesos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que nos asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos Legales.

Para tales efectos y en cumplimiento a lo establecido por dicha norma legal, la Municipalidad de Andacollo pone a disposición de la comunidad el acceso al portal TRANSPARENCIA MUNICIPAL donde encontrará todos aquellos documentos que la ley exige que estén a disposición permanente del público, tales como actas del Concejo Municipal, Plan Regulador Comunal, Pladeco,

Ordenanzas, contratos y otros documentos, su organización, servicios municipales, trámites y requisitos.

Con la finalidad de mejorar la gestión durante el año 2013 se firmó convenio de trabajo en conjunto con el Consejo Para La Transparencia el que durante el 2014 nos permitió implementar el Portal de Transparencia Municipal que nos permite gestionar de mejor forma las solicitudes acceso a la información.

Durante el año 2014 se respondieron un total de 51 solicitudes a la Ley de Transparencia.

También es importante recalcar que durante la fiscalización que realiza el Consejo Para La Transparencia el año 2014 el Municipio se ubicó en segundo lugar a nivel regional con un porcentaje de cumplimiento de 83,29%.

Es nuestro mayor interés garantizar la entrega de un servicio de calidad dentro de la normativa vigente, integrando la ciudadanía a través de esta vía de comunicación.

1.7 INFORMATICA

Con el fin de automatizar los servicios el Municipio durante el año 2014 comenzó la implementación del pago de los Permisos Provisorios Fiesta Religiosa on-line por intermedio del portal municipal www.andacollochile.cl los que sumaron un total de 186 Permisos vendidos por este medio significando un ingreso para la municipalidad de \$32.451.951.

1.8 UNIDAD DE CONTROL

La Unidad de Control Interno, tiene el objetivo de Fiscalizar y Supervisar todos los procedimientos internos de la Municipalidad, enmarcados en el cumplimiento de la ley 18.695 de Municipalidades. Es por ello que durante el año 2014 se realizaron diversas actividades de control dentro del Municipio, de las cuales se pueden mencionar las siguientes: supervisión a los distintos departamentos que conforman a la entidad Municipal, mediante Auditorías internas, es decir, mediante una Fiscalización constante de los distintos pasos que se deben seguir para el correcto funcionamiento de los diversos procesos administrativos, el departamento controlado fue; Departamento de Aseo y Ornato.

Siguiendo con las labores de Unidad de Control Interno durante el año anterior y una de las más relevantes, encontramos la elaboración de Informes del presupuesto Municipal, en otras palabras, revisión continua cada tres meses de los ingresos y gastos que se generaron durante los cuatro

trimestres del año presupuestario 2014, de tal manera de informar oportunamente si existieron irregularidades en la administración de los recursos financieros municipales y los que son transferidos a través del Estado, esto tanto en el área municipal como educación, para su posterior presentación al Honorable Concejo Municipal. También se revisó los distintos estados de pago de proyectos comunales que superaban \$ 1.000.000 (un millón de pesos) para su realización, con el objetivo de fiscalizar la documentación necesaria para efectuar dichos pagos.

Por último, esta unidad realizó una supervisión al estado de Cumplimiento de las metas de cada uno de los departamentos que integran la institución Municipal, con la finalidad de informar al Señor Alcalde: Juan Carlos Alfaro Aravena y al Honorable Concejo Comunal, de las diferentes mejoras y los distintos avances que ha tenido cada departamento en el desempeño de sus labores durante el periodo pasado. Esta unidad de Control mantuvo una supervisión constante durante todo el periodo 2014, se realizaron revisiones de auditorías externas tanto programadas como especiales dirigidas por la Contraloría General de la República, con el fin de realizar una mejor labor dentro del municipio y en beneficio directo de la comunidad.

2. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE GABINETE ALCALDÍA

2.1 MISION



Para el Alcalde Juan Carlos Alfaro Aravena, es de vital importancia la participación ciudadana y democrática de sus vecinos garantizándoles una mejor calidad vida y promocionando el desarrollo local a través de una gestión eficiente, con funciones competentes y vocación de servicio Público.

2.2 GESTION

- Recuperación de espacios públicos
- Compromiso a la contaminación ambiental
- Eficiencia y calidad de servicio
- Mayor seguridad ciudadana
- Acercar servicio municipal a los sectores rurales
- Mejor Calidad de la Educación Pública



2.3 AUDIENCIAS PÚBLICAS ALCALDE

Las Audiencias con la comunidad y reuniones agendadas con autoridades comunales, Regionales y Nacionales, Organizaciones Comunales Y funcionarios municipales:

Fecha	Audiencias atendidas a los vecinos de la comuna	Reuniones Programadas Organizaciones Comunitaria, Funcionarios Municipales Autoridades Locales, Regionales y Nacionales
Enero	53	33
Febrero	63	31
Marzo	78	36
Abril	57	37
Mayo	61	39
Junio	72	37
Julio	60	40
Agosto	64	36
Septiembre	62	41
Octubre	47	35
Noviembre	69	35
Diciembre	65	37
Total	751	437

Reuniones con organizaciones comunitarias de la comuna.

Reunión realizada con el señor Alcalde y el Diputado Raúl Saldivar con los vecinos del sector El Toro.



Reunión con los vecinos de la Junta de Vecinos Sector Matadero.



Reunión con Seremi de Minería





Ayudas Solidarias de la Comunidad Andacollina, coordinada por el Municipio.

Una Delegación de Andacollo entrego la ayuda solidaria de toda la comunidad a nuestros hermanos de Huara, donde asistieron Concejal, Fernando Pasten, funcionarios de prensa, dirigentes organizaciones de la comuna.

2.4 ÁREAS DE GESTIÓN CON DEPENDENCIA DIRECTAMENTE DE ALCALDÍA



Inauguración de la temporada de Piscina, en la comuna de Andacollo, con la participación de los niños que participan en los CAHMT.

Los Niños de la Comuna disfrutan de la piscina que les ofrece el municipio en la temporada Enero y Febrero.



Primer Carnaval de la Voz de Montaña realizado el 17 y 18 de enero de 2014, en Avenida Beltrán Amenábar



En su XVIII Versión y como es tradicional con un alto nivel de artistas nacionales se llevó a cabo el Festival al Voz de la Montaña, con la presentación de: Luis Jara, Chico Trujillo, Sol y Lluvia, Giolito y su combo y los locos del Humo entre otros.



2.5 CELEBRACIONES Y EVENTOS

El Día de la Mujer se celebró con el doble de Leo Dan en el Gimnasio techado Parroquial, con la presencia de todas las mujeres Andacollinas. Además se homenajearon a tres mujeres esforzadas y colaboradoras



Celebración del Día del Niño en el Parque Oasis, coordinado por los funcionarios Municipales, con apoyo del Sindicato de trabajadores Minera Teck.

2.6 ACTIVIDADES RELEVANTES.

Actividades, encuentros Nacionales y Regionales realizados en nuestra Comuna, con la participación del señor Alcalde Juan Carlos Alfaro Aravena.



Primer Congreso de Alcaldes y Concejales Nacionales y Regionales, realizado en la comuna, el 29 de mayo de 2014, en Restaurante Tabankura.

Primer Seminario Patrimonio Religioso, realizado en nuestra Comuna, el 27 de Junio de 2014, en el Salón Padre Alberto Hurtado



El Municipio de Andacollo festeja el 123° Aniversario comunal, donde se elabora un programa de actividades como: exposición anual de los centros de madres y adultos mayores, ascenso ciclistico a Andacollo, boulevard, entrega de regalos navideños a niños de Andacollo y sectores rurales, acto y desfile en homenaje al Aniversario comunal.

Las Organizaciones comunitaria participan activamente y desfile ante las autoridades presente



Reconocimiento a Andacollinos que aportan al progreso y desarrollo de la Comuna de Andacollo



2.7 PROYECTOS CONCRETADOS.

La entrega de la nueva Plaza Nolasco Videla

ANTES:



AHORA:



Plaza El Manzano fue recibida en septiembre de 2014.



En diciembre de 2014, se hizo realidad la llegada de la Luz Eléctrica a todos los vecinos del sector Cruz Verde.



2.8 FIESTAS RELIGIOSAS Y OTRAS



Reunion con Carabineros y Concejo Municipal

Coordinacion en terreno con el Reverendo
Padre Eduardo Huerta.



Voluntarios de la Cruz Rojas Regional,
También presentes en la Fiesta Religiosa





Visita Protocolar de la señora Ministra de Cultura señora Claudia Barattini , realizada el 26 de Diciembre de 2014.

Fiesta Religiosas de Octubre y Diciembre, donde el Municipio Organiza y coordina para recibir miles de visitantes nacionales, extranjeros y comerciantes, quienes veneran la imagen de nuestra Chinita de Andacollo, llenandose de colores, danzas y musica de los numerosos bailes religiosos.



Fiesta Año Nuevo con Fuegos Artificiales y baile Público en Plaza Videla.



3. GESTION DEPARTAMENTO FINANZAS

3.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los ingresos presupuestarios percibidos entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, efectivamente ingresados en la Tesorería Municipal ascendieron a:

M\$ 2. 519.681

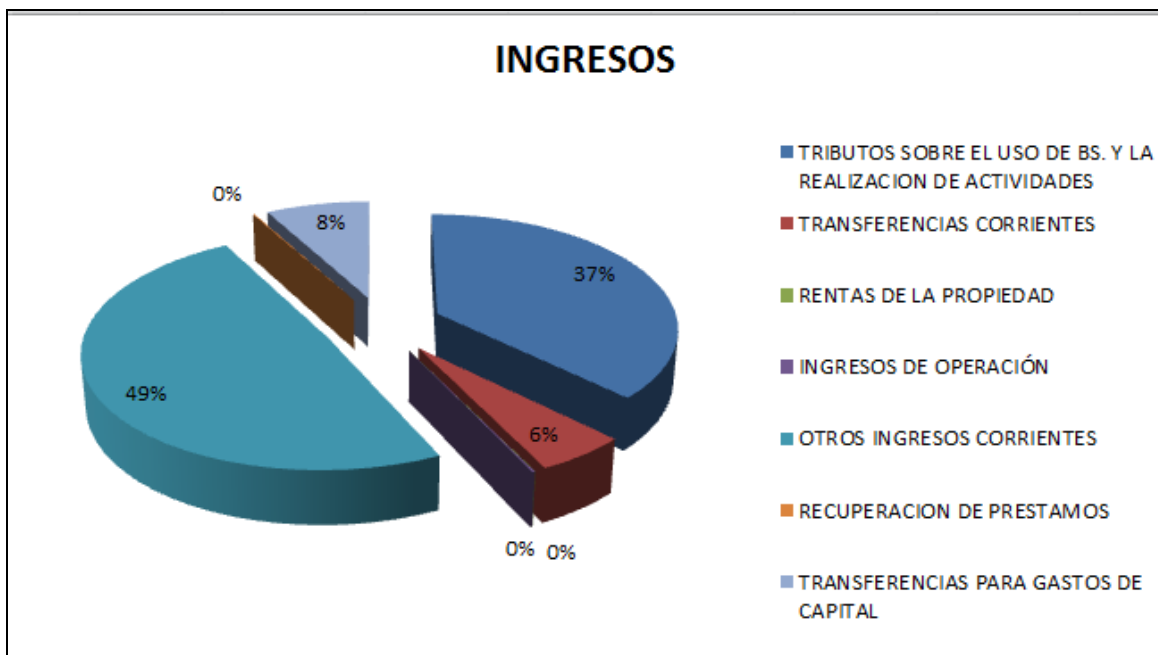
Dicha suma Supera en un 6.28% al total de ingresos presupuestarios percibidos durante el 2013.

La distribución de los ingresos del año 2014 es la siguiente:

DENOMINACION	Monto M\$ 2014	Monto M\$ 2013	Variación %
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades.	940.374	830.930	13%
Transferencias Corrientes	136.564	72.690	88%
Rentas de la Propiedad	462	410	13%
Ingresos de Operación	3.444	4.433	-22%
Otros Ingresos Corrientes	1.236.051	1.082.140	14%
Recuperación de Prestamos	3.089	2.559	21%
Transferencias para Gastos de Capital	199.697	377.525	-47%
TOTAL	2.519.681	2.370.687	6.28%

Fuente: Departamento de Finanzas

GRAFICAMENTE:



Fuente: Departamento de Finanzas

COMPOSICION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS SEGÚN SU ÍTEM

A) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: La composición de este Ítem presupuestario esta dado principalmente por la recaudación por concepto de Patentes Municipales por M\$396.406, Permisos Provisorios por M\$244.181 y los ingresos por Permisos de Circulación por M\$228.153 de los cuales M\$85.558 son de beneficio municipal y M\$142.596 de beneficio del Fondo Común Municipal.

B) Transferencias Corrientes: Este Ítem presupuestario está compuesto mayoritariamente por las transferencias que realizo la SUBDERE durante el año 2014, dentro de las cuales están la Compensación por los predios exentos por M\$57.299 y la Compensación por los gastos efectuados por la emergencia Hídrica que afecta a la región por M\$25.107, además del aporte por el mayor gasto por el pago del componente base del programa de Mejoramiento de la gestión Municipal (PMG) por M\$26.740.

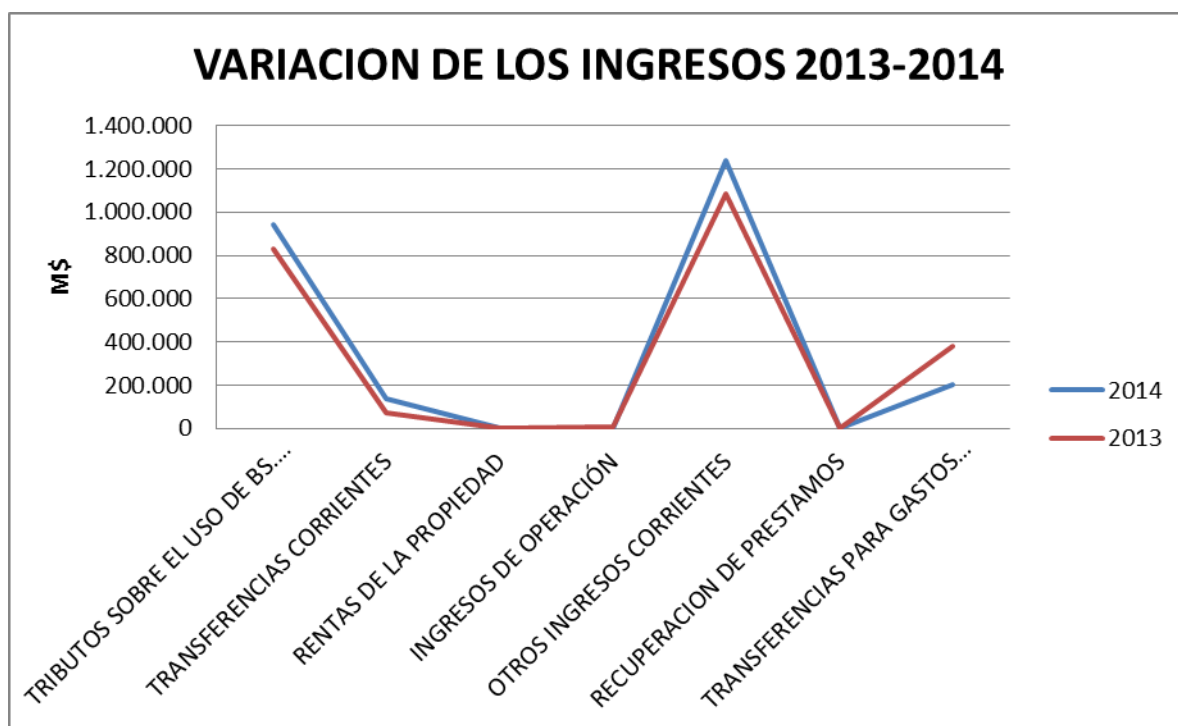
C) Rentas de la Propiedad: En este Ítem presupuestario se encuentra los ingresos percibidos por concepto de arriendo de la maquinaria pesada que posee el municipio por M\$462.

D) Ingresos de Operación: Dentro de este Ítem presupuestario se destaca los ingresos percibidos por concepto de la comisión por las entradas al observatorio Collowara por M\$2.298.

E) Otros Ingresos Corrientes: Los principales ingresos percibidos en este Ítem presupuestario son por la participación en el Fondo Común Municipal por M\$1.124.261 y por las Multas de Beneficio Municipal por M\$44.576.

F) Recuperación de Prestamos: Los ingresos percibidos en este Ítem presupuestario corresponden al pago de Patentes Comerciales de años anteriores por M\$1.215 y por la segunda cuota de Permisos de Circulación de años anteriores por M\$1.874.

G) Transferencias para Gastos de Capital: los ingresos más destacados de este Ítem presupuestario está dado por lo percibido en los Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) por M\$61.354 y el Programa de mejoramiento de Barrios (PMB) por M\$38.911, a demás están los ingresos percibidos por Patente Mineras por M\$83.186 y el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal por M\$14.920.



Fuente: Departamento de Finanzas

3.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

Los Gastos Presupuestarios Devengados o Pagados en el periodo correspondiente al 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre 2014 ascienden a:

M\$ 2.393.379

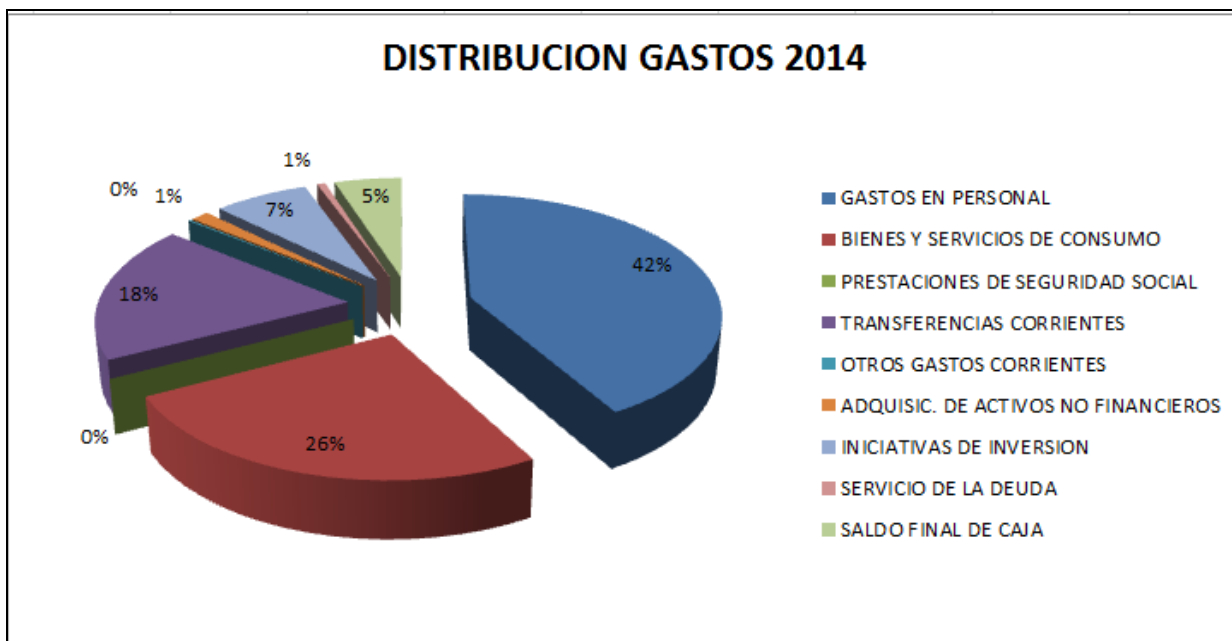
Dicha suma corresponde a un 4.8% más que los Gastos Presupuestarios Devengados o Pagados durante el mismo período del año 2013.

La distribución de los gastos del año 2014 es la siguiente:

DENOMINACIÓN	MONTO M\$ 2014	MONTO M\$ 2013	Variación %
Gastos en Personal	1.054.365	946.342	11.4%
Bienes y Servicios de Consumo	642.669	576.849	11.4%
Prestaciones de Seguridad Social.	0	5.617	-----
Transferencias Corrientes	463.705	446.428	3.9%
Otros Gastos Corrientes	4.325	858	404%
Adquisición de Activos no Financieros	34.729	18.159	91.2%
Iniciativas de Inversión	178.046	258.892	-31.2%
Servicio a la Deuda	15.540	30.280	-48.7%
Saldo final de Caja	126.302	87.262	44.7%
TOTAL	2.519.681	2.370.687	6.2%

Fuente: Departamento de Finanzas

GRAFICAMENTE:



Fuente: Departamento de Finanzas

3.3 COMPOSICION DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS SEGÚN SU ÍTEM

- A) Gastos en Personal: El mayor gasto en este Ítem presupuestario está dado por el Personal de Planta por una suma de M\$ 371.137, Personal a Contrata por M\$121.625, esto en el Área de gestión interna, y en los Programa de Prestación y Servicios Comunitarios, en el Área de Gestión Servicios a la comunidad por M\$456.653.
- B) Bienes y servicios de consumo: Los mayores gastos de este Ítem presupuestario corresponden a:

1.- Servicios Básicos: Mayoritariamente el gasto se centra en el Área de Gestión Servicios Comunitarios por el concepto de Electricidad (Alumbrado Público) por M\$104.497 y servicio de agua potable M\$38.869; Y en el Área de Gestión Interna por el gasto en electricidad de M\$16.828.

2.- Material y Uso de Consumo: El mayor gasto en esta asignación está dada en el área de Gestión Interna por un monto de M\$67.500 y corresponden a materiales de oficina,

materiales, repuestos y útiles diversos, repuestos para vehículos, materiales y útiles de aseo.

3.- Servicios Generales: El gasto en esta asignación se concentra mayoritariamente en servicio de producción y desarrollo de eventos por M\$58.326 en el área de gestión Actividades Municipales.

4.- Combustibles y Lubricantes: El Principal gasto en esta asignación es en el área de Gestión Interna por M\$45.875 lo cual corresponde a Combustible para los vehículos Municipales.

C) Transferencias corrientes: Este ítem presupuestario está compuesto por:

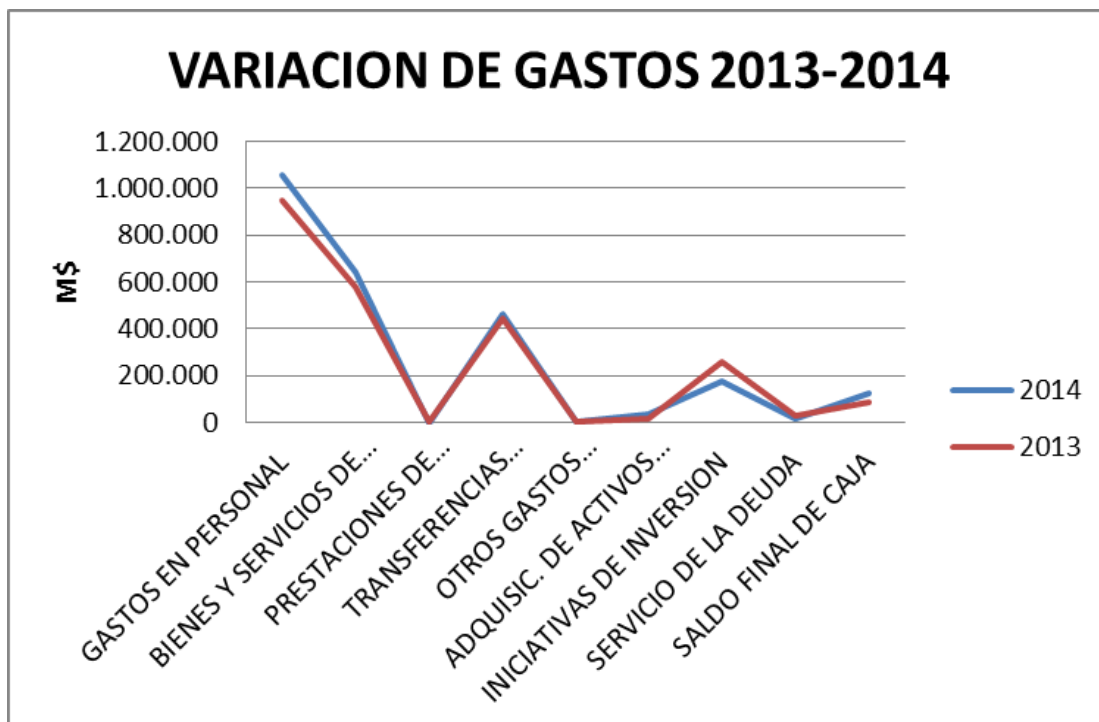
1.- Transferencias al Sector Privado: El mayor gasto en esta asignación está dado por la Subvención a Organizaciones Comunitarias por M\$20.800 y la Subvención al Cuerpo de Bomberos por M\$1.300 en el área de Gestión Servicios a la Comunidad. Y en el área de Gestión de Programas Sociales el gasto se centra en la Asistencia Social a Personas Naturales por M\$6.973 y Otras Transferencias al Sector Privado por M\$61.908 que corresponde a Ayudas Sociales.

2.- Transferencias a Otras Entidades Públicas: En esta asignación presupuestaria los mayores gastos se encuentra en el Aporte al Fondo Común Municipal por Permisos de Circulación por M\$144.265 y el Traspaso a Educación por M\$200.000.

D) Otros gastos corrientes: En este ítem presupuestario el mayor gasto está dado por la devolución de programas que no se ejecutaron correspondiente a años anteriores por M\$4.026.

E) Adquisición de activos no financieros: Dentro de este ítem presupuestario los mayores gastos se encuentran en la adquisición de vehículo por M\$ 14.150, mobiliario por M\$5.652, Máquinas y Equipos por M\$3.983 y Equipos Computacionales Periféricos por M\$10.944.

F) Iniciativas de inversión: En este ítem presupuestario el mayor gasto está dado por los proyectos de inversión como los son el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) y la Inversión Municipal en Obras Menores en distintos sectores de la comuna suma correspondiente a M\$178.046.



Fuente: Departamento de Finanzas

3.4 SUPERAVIT

El SUPERÁVIT Presupuestario corresponde a la diferencia positiva entre los Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios y que asciende a:

M\$126.302

El SUPERÁVIT se compone principalmente por los recursos recibidos en el último trimestre proveniente de los permisos provisorios de la fiesta religiosa de diciembre y de los proyectos de inversión los cuales se traspasan al presupuesto 2015 para su ejecución.

3.5 DEUDA EXIGIBLE

La deuda devengada al 31 de diciembre de 2014 asciende a:

M\$101.946

Su distribución dentro de las partidas del presupuesto municipal es la siguiente:

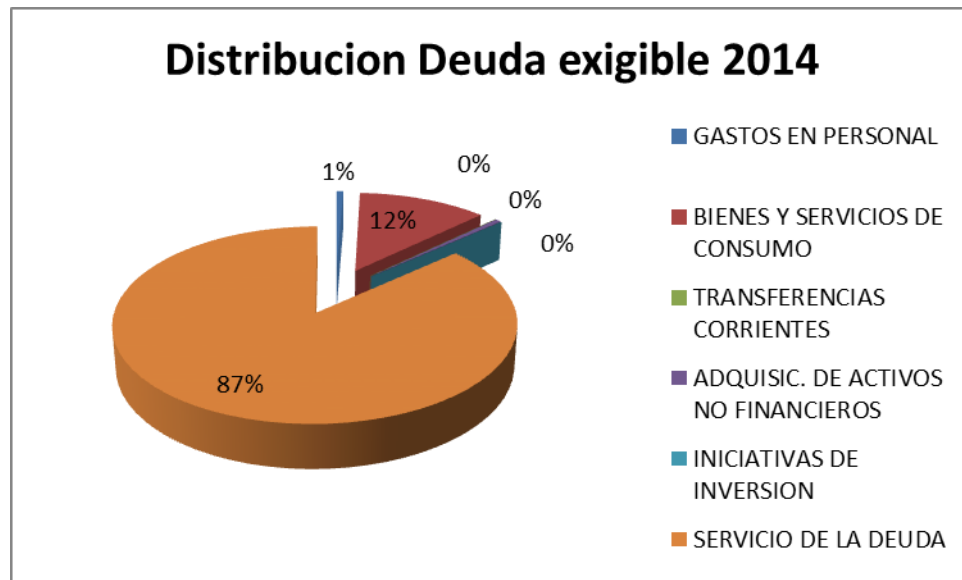
DENOMINACIÓN	MONTO M\$ 2014	MONTO M\$ 2013	VARIACIÓN %
Gastos en Personal	654	0	-----
Bienes y Servicios de Consumo	12.402	7.275	70.5%
Transferencias Corrientes	0	489	-----
Adquisición de Activos no Financieros	599	168	256.5%
Iniciativas de Inversión	0	1.131	-----
Servicio a la Deuda	88.291	125.259	-29.5%
Saldo Final de Caja			
TOTAL	101.946	134.322	-24.1%

Fuente: Departamento de Finanzas

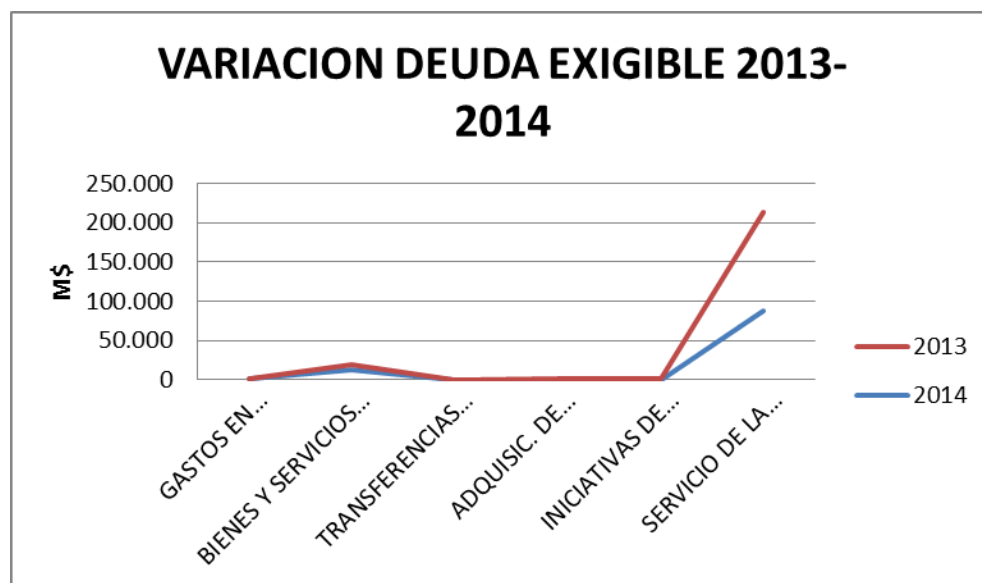
La deuda exigible disminuyo en un 24.1% respecto al año 2013 en relación a los compromisos pendiente de pago en el año en curso.

La composición de la deuda flotante está dada por un 86.6% que corresponde a la deuda de arrastre, y un 13.4% corresponde a compromisos adquiridos durante el año 2014.

GRAFICAMENTE:



Fuente: Departamento de Finanzas.



Fuente: Departamento de Finanzas.

3.6 PATENTES COMERCIALES

Durante el año 2014 la situación de las patentes comerciales es la que se detalla a continuación:

Patentes Enroladas Primer Semestre (enero a junio 2014)

TIPO DE PATENTE	CANTIDAD	MONTO M\$	IMPAGAS	MONTO M\$	% IMPAGA
COMERCIAL	209	17.361	15	768	7.2%
INDUSTRIAL	13	4.298	1	206	7.7%
PROFESIONALES	5	103	2	41	40%
ALCOHOLES	68	7.029	3	182	4.4%

Patentes Enroladas Segundo Semestre (Julio a Diciembre 2014)

TIPO DE PATENTE	CANTIDAD	MONTO M\$	IMPAGAS	MONTO M\$	% IMPAGA
COMERCIAL	211	19.047	10	660	4.7%
INDUSTRIAL	14	168.086	1	21	7.1%
PROFESIONALES	3	63	2	42	66.7%
ALCOHOLES	69	6.945	2	164	2.9%

Fuente: Departamento de Finanzas-Patentes Comerciales

Patentes Fuera de Rol.

Las Patentes fuera de rol, tanto comerciales como industriales recaudaron durante el año 2014 la suma de:

Primer semestre (Enero-Junio) M\$9.957

Segundo Semestre (Julio-Diciembre) M\$18.544

4. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE PERSONAL

4.1 GASTOS EN PERSONAL.

Planta	\$	342.992.738
Contrata	\$	109.364.948
Servicio a la Comunidad	\$	428.692.085
Suma Alzada	\$	7.070.724
Programas externos	\$	107.923.059

PAGO DE VIATICOS

Planta	:	23.960.316
Contrata	:	8.534.832

PAGO AGUINALDOS A SERVIDORES MUNICIPALES A HONORARIOS PROGRAMA SERVICIO A LA COMUNIDAD Y PROGRAMAS EXTERNOS

AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$	8.182.000
AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	5.728.000

4.2 DETALLE PERSONAL

Personal de Planta

Los cargos de Planta son aquellos que conforman la organización estable de la Municipalidad regidos por la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, los cuales se financian con recursos propios generados por la comuna, además del fondo común municipal.

Escalafón	Hombre	Mujer	Total
Alcalde	1	0	1
Juez Policía Local	1	0	1
Administrador Municipal	1	0	1
Directivos	2	2	4
Profesional	0	1	1
Jefaturas	0	3	3
Técnicos :	0	1	1
Administrativos :	5	5	10
Auxiliar :	2	1	3
Total :	12	13	25

Personal a Contrata:

Los cargos a Contrata tienen carácter de transitorios, asimilados a un grado según EUSM al igual que los funcionarios de Planta son regidos por la Ley 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, los cuales se financian con recursos propios generados por la comuna además del fondo común municipal.

Escalafón	hombre	Mujer	Total
Profesional	1	0	1
Técnicos	1	1	2
Administrativos	4	7	11
Auxiliares	2	1	3
Total	8	9	17

Cargos vacantes Planta Municipal E.U.S.M.

Cargo vacante Técnico Grado 13°	1
Cargo Vacante Técnico Grado 14°	1
Cargo Vacante Auxiliar Grado 18°	1
Cargo vacante Secretario J.P.L Grado 10 °	1
Cargo vacante Directivo Grado 8° Director Control Interno	1
Cargo vacante Directivo Grado 8° Director Administración y Finanzas	1
Cargo vacante Directivo Grado 8° DIDECO	1

Personal a Honorarios Suma Alzada:

Se contratan sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de Educación Superior, o expertos en determinadas materias.

Abogado	1
---------	---

Personal Código del Trabajo (Gabinete Sicotécnico)

Médicos	2
---------	---

Personal Servidores Municipales a Honorarios:

Se les contrata sobre la base del ítem 21 Proyecto Servicio a la comunidad, en diferentes áreas de la Municipalidad.

Beneficios adicionales año 2014:

- Licencia médica con un tope de 50 días, la cual podrá aumentarse en 20 días adicionales en caso de sufrir una enfermedad catastrófica.
- Se incorpora en el caso de funcionarias embarazadas derecho a 120 días de uso de pre-natal y post natal
- Se incorpora como derecho a paternidad a ausentarse a los varones 3 días hábiles a partir del nacimiento del hijo(a)
- Se les incrementa el sueldo de acuerdo al reajuste del sector público.

Función	trabajadores
Recolector de Residuos domiciliarios	3
Mantenión vertedero	2
Aseo de Calles	19
Mantenión áreas verdes	21
Obras Menores	26
Mantenión Piscina Municipal	10
Abastecimiento Agua Potable	1
Otros servicios administrativos	59
Total	141

Personal Servidores Municipales a Honorarios Programas con financiamiento externo, para cubrir las diferentes necesidades de la comuna:

Denominación	Cantidad
Personal Contratado por Convenio PRODESAL –INDAP	02
Personal Contratado por Convenio PADIS –INDAP	03
Personal Contratado por Convenio SERNAM	02
Personal Contratado por Programa FOSIS Ingreso ético familiar	04
Personal Contratado por Convenio OPD	08
Personal Contratado Programa de 4 a 7 SERNAM	04

Personal Contratado SENDA	02
Personal SENAMA	01
Personal Proyecto Subdere – Secplan	03

NOMINA PERSONAL DE PLANTA MUJERES

Damas:

GRADO

1.- Sandra Suarez Cifuentes	Grado 8°
2.- Lorena Álvarez Muñoz	Grado 9°
3.-Heidy Martínez Araya	Grado 10°
4.-Marcia Bruna Jofré	Grado 10°
5.-Leticia Díaz Miranda	Grado 11°
6.- Ana Adasme Pérez	Grado 11°
7.-Luisa M. Rojas Ramírez	Grado 12°

8.-Mercedes Zepeda Ortiz	Grado 15°
9.-Evangelina Cortés Astudillo	Grado 15°
10 Katherine Zepeda Marín	Grado 16°
11.-Magaly González Lucay	Grado 18°
12.-María Vega Guerra	Grado 18°
13.-Julia Plaza Carmona	Grado 16°

Varones:

14.- Juan Carlos Alfaro Aravena	Grado 6°
15.-José Mettifogo Obrador	Grado 8°

16.- Wilson Núñez Zepeda	Grado 8°
17.-Rodrigo Urrutia Collao	Grado 8°
18.-Gabriel Pavicic Fuentes	Grado 9°
19.- Gabriel Gallardo Martínez	Grado 14°
20.-Jorge Velásquez Espinosa	Grado 15°
21.- Juan Rivera Lucero	Grado 16°
22.- Patricio Segovia Herrera	Grado 16°
23.- Sergio Milla Valenzuela	Grado 17°
24.- Guillermo Pizarro Carvajal	Grado 16°
25.-Pedro Alfaro Ortiz	Grado 16°

PERSONAL A CONTRATA ASIMILADOS A GRADOS DE LA EUSM.

DAMAS:

1.- Milena González González	13°
2.- Loretto Castillo Rojas	16°
3.-Magda Castillo Varela	18° Media Jornada
4.- Ana Zambra Araya	18°
5.- Inés López Farías	18° Media Jornada
6.- Karina Pastén Milla	18° Media Jornada
7.- Francia Pizarro Ramírez	18° Media Jornada
8.- Yessica Véliz Espinoza	18°
9.- Leslie Bravo Castillo	18° Media Jornada

VARONES:

10.- Carlos Saldívar Castillo	10° Media Jornada
11.- Juan Cortés Cortés	13°

12.- Guillermo Pérez Jorquera	16°
13.-Luis Valenzuela Rodríguez	18° Media Jornada
14.-Juan López Santander	18°
15.-Marcelo Pizarro Pizarro	18°
16- Alonso Araya Rivera	18°
17.- Sebastián Espinoza Espinoza	18°

HONORARIOS PROGRAMA SERVICIO A LA COMUNIDAD

NOMBRE FUNCIONARIO Y LUGAR DE TRABAJO

Secretaría Concejales

Raquel Vega Bugueño

Encargada Central Telefónica

Marcia Castillo Sosa

Oficina de Partes

Susana Tapia Segovia

Apoyo Administración

Jeniffer Pizarro Muñoz.

Administración Departamento de Personal

Karina Pasten Milla.

Daniela Gallardo Rivera

Administración Emergencia

Juana Portilla Rivera

Portería Municipal

Wilson Espinosa Aranda.

Administración Secplan

Wilfredo Ochoa Cortés

Paola Alcayaga Alcayaga.

Administración Finanzas

Inés López Farías

Francia Pizarro Ramírez

Marcela Ortega

Leslie Bravo Castillo

Cecilia Saavedra Cuello

Juzgado de Policía Local

Graciela Marambio Marambio

Informático

Héctor Vicencio Vicencio

Profesional Control interno

Loreto Arancibia Arancibia

Departamento de Turismo

Solange Mondaca Pastén

Laura Castillo Salinas

Administración Departamento de Cultura

Jaime Hernández Villalobos

Liz Escobar Cortes.

Fernando Castillo M

Departamento de Prensa y Comunicaciones

Ricardo Farías Carvallo

Juan Serin Carvajal

Roxana Bolados.

Gina Videla Videla

David Avendaño B.

Lorenzo Castro Hidalgo

Arnaldo Valencia Aguilar

Administración Tránsito

Samaria Campos Pastén

Hogar Estudiantil La Serena

Nayaret Rivera Campusano.

Jessica Rojas Blanco

Soledad Torres Ramírez

Administración Social

Robinson Zarate Vega
Ivonne Saldívar Pastén
Verónica Véliz Zepeda
Luis Valenzuela Rodríguez.

Programa Puente

Guido Cortes Sanfrancisco

Atención adultos mayores

Zunilda Albarracin Campusano.

Oficina OMIL

Luisa Camus Araya

Seguridad Publica

Jorge Retamal González

Of. Medio ambiente

Felipe Iriarte Lara

Dirección de Obras

Magda Castillo Varela.
Carlos Saldívar Castillo
Leticia Cuevas Barraza
Gabriel Pizarro Morales

Apoyo Biblioteca Pública

Constanza Martínez Gómez

Labores de Aseo Municipal

Guadalupe Acuña Quintana
Carolina Cortes Rojas
Bernarda Palleres Castillo

Apoyo Pirquineros

Luis Palleres Castillo

Oficina de Sernam

Tamara Morales Galleguillos

Depto. Aseo y Ornato

Ximena Pasten Cortés.

Personal Secretaria Comunal de Planificación

Carlos Álvarez Aliaga

Agustín Pizarro Lizardi

Luis Vicencio Vega

Leticia Trigo Aguilera

Marianne Rivera Neira

Restaurador

Pedro Bordonos Cisternas

Encargado de Deportes

Cristian Romero Bordonos

Grabaciones Radio Montaña

Pedro Casanga Toro

Áreas Verdes

Hernán Cuello Cortés

Rene Aliaga Rivera

Delia Torres Pastén

Lidia Castro Castro

Pedro Cortes Torres.

Juan C. Alfaro Albailay.

Jorge Barraza Saldívar

Karina Rojas Araya

Amelia Castillo Espinoza

Carolina Lizardi Espinoza

Sandra Castillo Espinoza

Nicole Sanfrancisco Araya

José Morales Contreras

Juana Bravo Rosel

María Maluenda Espinoza

Ethel Castillo Muñoz

Carolina Lizardi Espinoza

Aseo

Cecilia Cuello Gallardo

Silvia Varela Olivares
Víctor Flores Flores
Bennabel Taiba Guerrero
Elaida Cuello Gallardo
Carmen Alfaro Amaya
Claudia Pizarro González
María Araya Araya
Luisa Rojas Amaya
Mirian Rodríguez Taiba
Perla Ortiz Torres
Genara Álvarez Errázuriz.
Celia Huenchual Coliñir.
Mireya Castro Sierra
Marianela Orrego Varela
Soledad Marín Araya
Uberlinda Araya Vega.
Isabel Vicencio Ortiz.

Mantención Vertedero

Gonzalo Jiménez Miranda
Germán Cuevas Rojas

Camión Recolector residuos dom.

Pedro Ortega Rojas
Luis Canihuante Canihuante
Carlos Saa Valdivia

Apoyo camión aljibe

Luis Pasten Arancibia

Obras Menores

Apoyo Logístico

Heraldo Vega Muñoz
Wilson Aguirre Guerrero
Manuel Navea Suarez
Manuel Álvarez Castillo

Sereno Municipalidad

Carlos Cortes Lira
Wilson Barraza Saldívar.

Ramón Caminada Gallo
Delfín López Castillo

Cuidador viviendas tuteladas

Jhony Rojas Araya
Mario Villalobos

Sereno Parque Oasis

Sergio Aliaga Pizarro
Mario Rivera Yáñez
Carlos Zepeda Fredes

Sereno Bodega Municipal

Juan Villalobos Álvarez

Apoyo Serenos

Juan León Castillo

Biblioteca Maitencillo

Carolina Osorio

Conducción programa "Conversando con nuestras autoridades"

Tomas Tapia Lobos

Personal de Apoyo trabajos específicos

Marcelino Sasso Fernández.
Oscar Santander Castillo
Ramón Miranda Véliz

Personal de apoyo Jardines Familiares

Indira Muñoz
Sandra Díaz Padilla
María González Zárate
Noemí Lizana
Yasna Galleguillos Pizarro

Administración Pro Empleo

Luisa Monreal Villarroel

**PERSONAL SERVIDORES MUNICIPALES A HONORARIOS PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Yocelyn Pérez Pizarro
María Rojas Cortés.

Convenio INDAP (PRODESAL)

Iván Ruz Lira
Rodrigo Pastén Jorquera

Convenio INDAP(PADIS)

Juan Salinas Lecaros
Luis Toledo Cuello
Tatiana Méndez López

Convenio FOSIS

Carolina Masman
Miriam Rojas Pizarro
Yohana Suarez Carvajal.

SENAMA

Pamela Chepillo Aramayo.

SUBDERE (Secplan)

Christopher Díaz Castillo.
Javiera Herreros Jeraldo.
Karina Millán Pérez

PERSONAL OPD

Jeannette Aulette Cerda
Janet Marín Castillo
Elsa Largo Torres
Yocelyn Guerrero Galleguillos
Natalia Mery Rojas
Jorge Collao González
Javiera Álvarez
Alexis Cuturrufo Ogalde

PERSONAL SENDA

Mauricio Segovia Orrego
Jaime Segovia Araya

Programa Ético Familiar

Verónica Véliz Zepeda

4.3 CAPACITACIONES

“Cooperación Intercomunal descentralizada Instrumento para su implementación y gestión”

“IV Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas”

“Jornada Recreativa de Auto cuidado”

“IV encuentro de Asociación de Municipalidades del Norte de Chile”

CAHMT 2014

“Diseño y Administración de Proyectos Municipales”

“Fondo Intermedio 2014”

“Homologación Programa Mejoramiento de la Gestión”

“Siaper de Municipalidades”

“Sistema de Recursos Humanos Municipales y Servicio Incorporados”

“Gestor de Recursos Humanos”

“Manejo Previred para Cotizaciones de Trabajadores Independientes y Regularización de Moras Presuntas”

“Uso y manejo de Vehículos Municipales”

“Modelo del Programa Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal”

“Jornada de Responsabilidad Administrativa y uso de Vehículos Fiscales”

“Taller Coopeuch a Funcionarios Asemuch”

“Participación fortalecimiento Municipal, modernización de los sistemas internos Municipales”

“Fortalecimientos de la Normativa Municipal”

“Taller de Inversión Extranjera en la Región de Coquimbo”

“Hablemos de Energía, Aporte energético de la Región de Coquimbo”

“Legislación Laboral, Código del Trabajo”

“Jornada de Retroalimentación y Diseño

“Diseño y Administración de Proyectos Municipales”

“Ficha de Protección Social”

“Ejecución de Proyectos 2014”

“Programa Habitabilidad y Programa Autoconsumo”

“Registro SRDM”

“Jornada de Retroalimentación y Diseño Plan de Mejoras, Comité Progresivo de la Gestión Municipal”

“Homologación de mejoramiento de la gestión municipal (PMGM)”

“Sistema Siaper Manejo Online” a funcionarios Asemush”

“Ley N°20.702, que modifica el estatuto Administrativo para contratación personal con Antecedentes Penales”

“Sistema de Recursos Humanos municipales y Servicio Incorporados”

“Manejo Previred para Cotizaciones de Trabajadores Independientes y Regularización de Moras Presuntas”

“Gestión de Procesos de Capacitación”

“Jornada Recreativa de Auto cuidado”

“Actualización de normativa municipal para administradores, Jefes de Control y Secretarios Municipales”

“Implementación del modelo de gestión en Transparencia”

“Diplomado en Derecho Municipal, Probidad y Transparencia”

“Actualización de normativa municipal para administradores, jefes de control y secretarios municipales”

“Ley N°20.702, que modifica el estatuto Administrativo para contratación personal con antecedentes Penales”

“Uso de Ventanilla Única (RETC)”

“Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”

“Ficha de Protección Social”

“Programa Habitabilidad y programa Autoconsumo”

“Ficha de Protección Social”

“Subdivisiones, loteo y construcciones en el Área Rural”

“Recepciones de obras con construcción simultánea con obras de Urbanización garantizada condominios”

“Saneamiento de loteos irregulares”

“Procesos de aprobación de planes reguladores ley 20.703”

“Formulario de Edificación por la Web”

“Materia de Afectaciones de Utilidad

“Venta de Bonos a través del Nuevo sistema digital”

“Uso de Kit Biométrico de Tesorería”

“Sistema de Evaluación de Impacto Am “Jornada Recreativa de Autocuidado”

“Consejo de organizaciones de la sociedad civil (COSOC) aspectos prácticos, relación municipal y consejo”
Jornada Recreativa de Auto Cuidado”

Pasantía por transferencia de conocimientos en Materia de Jardines, Parques y areas verdes.

“Gestión de Departamento del Tránsito y Aplicaciones de Licencia de Conducir”

“Introducción al Mercado Publico”

“Actualización de la Normativa aplicable a las direcciones de obras Municipales, Ley N° 20.671 y N° 20.251”

“Soluciones sustentables para la escases de agua potable y manejo de energía en situaciones de Emergencia”

“Metodología de Proyectos de Electrificación Rural”

“Evaluación de Impacto Ambiental”

“Jornada Capacitación de Pavimentos Participativos”

“Programa Mejoramiento Gestión Municipal”

“Proyecto infraestructura que favorecen el transporte de público. Finamiento Ley 20.378”

“Prueba de Acreditación Mercado Publico – Operador”

“Revitalización patrimonial Región de Coquimbo”

“Jornada de Retroalimentación y Diseño Plan de Mejoras, Comité Progresivo de la Gestión Municipal”

“Nuevas Políticas de la Educación Pública”

“Operarios de Emergencia – Nivel 1”

“Seguridad de Transito”

“Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”

“Malla Básica – Prueba Acreditación”

“Gestor de Finanzas, Modalidad B – Learning”

“Jornada de estudio y Capacitación Instituto Nacional de Jueces de Policía Local”

“Conciliación Bancaria en Sistemas de Información”

“Programa Computacional Aleph”

“Encuentro Regional de Capacitaciones de la Región de Coquimbo”

“Capítulo V” y “Cierre de Año Contable”

“Mi Bienestar”

“Programa yo Trabajo. Fondo y Apoyo a tu Plan Laboral”

“Demanda y Oferta IEF”

“Metodología Asesor Laboral”

“Mesa Técnica Provincial Programa IEF”

“Proyecto Web, Portal de Turismo Astronómico de la Región de Coquimbo”

“XX Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile”

“Monte Patria, Desafíos para el Desarrollo Turístico Sostenible”

“Web Redes Sociales (Comunicación_Digital_Promocion_Turismo)”

“III Seminario de Turismo Cultural”

“Túnel de agua Negra: Oportunidad de negocios e implicancias Económicas Región Coquimbo y Provincia San Juan”

“Gestión de la Información de la industria, Turística en el Región de Coquimbo”

“XVII Congreso Internacional de Astronomía Aficionada y Turismo Astronómico.”

“Programa Senda Previene Andacollo”

“Demanda y Oferta IEF”

“Sistema SIEF”

“Reforzamiento Metodología, Nuevas Normas. Técnicas y Enfoque de Género”

“Gestión Técnica y financiera de los Planes Comunales de Promoción de Salud”

“Comité Ambientales Comunales (CAC) Región de Coquimbo”

“Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes RETC”

“Ley de Conservación y biodiversidad Áreas Protegidas de Chile”

“Gestión de Residuos”

“Soluciones Innovadoras para el Desarrollo Regional de Coquimbo Chile – Polonia”

“Taller de Capacitación en el Sistema de Evaluación impacto Ambiental (SEIA) a Municipalidades Región Coquimbo”

“Taller de Capacitación en el Sistema de Evaluación Impacto Ambiental (SEIA) a Municipalidades Región Coquimbo”

“Escases Hídrica y Pobreza”

“Energía Solar Térmica para Formulación y Evaluación de Proyectos”

“Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER)”

“Concurso de Asesoría Para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura”

“Cierre de Proyecto Seminarios Microbarrales Coquimbo”

“Evaluación de Proyecto EX – POST”

“Inspección Técnicas de Obras de Construcción”

“Georreferenciación de la Inversión Local: PMU Y PMB, Región de Coquimbo”

“Programa Pavimento Participativos”

“Orientación Administrativa Contable”

“Siaper Re – Municipalidades”

“Compras Públicas Inclusivas”

“Introducción al Mercado Publico”

“Malla Básica – Prueba Acreditación”

“Prueba Acreditación Mercado Publico _ Operador”

“Encuentro Regional de Capacitación Programa Biblioredes”

“Programa Biblioredes”

“Memorias del Siglo XX”

“Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales”

“Programa Pavimentos Participativos”

“Agua Ahora, Agenda obtención Agua, Contener la deshidratación y catástrofe de la sequía, Región de Coquimbo”

“Taller de Energía Solar Térmica”

Mesa Técnica Provincial Programa EIF”

“Prevención del maltrato y Abuso Sexual Infantil”

“La Atención de niños, niñas y Adolescentes migrantes en la red de Programa de Protección de infractores de Ley”

“Uso del portal”

“Actualización de la Normativa aplicable a las direcciones de Obras Municipales, Ley N° 20.671 y N° 20.251

“Georreferenciación de la Inversión Local: PMU y PMB, Región de Coquimbo”

“El sentido de la Devolución”

“III Seminario de Turismo Cultural”

“Jornadas de formación, Pueblos Originarios, Bailes Chinos y Sonoridad”

“IV Seminario Internacional de Economía Creativa”

“Talleres Conecta! 2014 _ Coquimbo”

“Ley de Donaciones Culturales”

“Feria Pulsar 2014”

“Sistemas de Convenios SIGEC”

“Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Nivel 1”

“Implementación del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal”

“Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Nivel 1”

“Contraloría y Auditoría Interna Municipal”

“Introducción programa Mujer ”

Habilidad y Programa Autoconsumo”

“Presupuesto y Costo en Obras de Construcción”

“Herramientas para la sensibilización, Prevención y Acción frente a situaciones de trabajo infantil y Adolescentes”

“La Atención de niños, niñas y Adolescentes migrantes en la Red de Programas de Protección de Infractores de Ley”

“Buenas Prácticas de Inserción Social de Jóvenes Infractores de la Ley”

“Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER)”

“IV Congreso Latinoamericano de ciudades Turísticas”

“Jornada anual Promoción de Salud, Región de Coquimbo”

5. GESTION OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

5.1 LINEA ALIANZA ESTRATEGIA PRODUCTIVA

CONVENIOS:

Los convenios firmados por la autoridad comunal, contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del territorio urbano y rural de Andacollo, fortaleciendo con asistencia técnica, gestión en la legalidad de los derechos propios y con recursos económicos a la base productiva, comercial, en sus diferentes actividades económicas.

CONVENIO I: PADIS

Convenio de Cofinanciamiento del Departamento de Desarrollo Rural y Servicio de Asesoría Comunal, en el Marco del Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos de la Región de Coquimbo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir al mejoramiento mediante Asesorías Técnicas las condiciones de vida de las familias campesinas que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica, fortaleciendo la base productiva y comercial de actividades silvoagropecuarias.

PROGRAMA	AÑO	N° DE BENEFICIARIOS	PROFESIONALES	MONTO TOTAL INVERSION
Padis	2014	140 usuarios	Ingeniero Agrónomo Técnico Agrícola 1 Técnico Agrícola 2	36.090.197

CONVENIO II: PRODESAL

Renovación del Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local.

OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión. Este programa es articulado con organismos públicos y/o privados, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral.

PROGRAMA	AÑO	N° DE BENEFICIARIOS	PROFESIONALES	MONTO TOTAL INVERSION
Prodesal	2014	103 usuarios	Técnico Agrícola 1 Técnico Agrícola 2	25.948.056

5.2 LINEA DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Desarrollo Económico local de la Municipalidad de Andacollo, es una oficina encargada de orientar, guiar y apoyar las iniciativas productivas de los emprendedores, microempresarios del territorio comunal urbano y rural. Destinada a crear escenarios atractivos, con el fin de establecer alianzas entre los distintos agentes tales como; comunales, públicos, privados, comunidades agrícolas y organizaciones productivas y sociales, siendo éstos los gestores relevantes de la actividad productiva del territorio comunal y claves para mejorar y elevar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Con recursos y evaluaciones técnicas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social. El municipio ayuda a que en el territorio comunal se inicien emprendimientos o se fortalezcan microempresas. También se realizan cursos y talleres grupales, herramienta relevante para desarrollar habilidades emprendedoras; aprender a comercializar productos y a administrar una microempresa.

Los recursos entregados por el FOSIS, son subsidios 100% y que pueden ser destinados a la compra de materiales o insumos necesarios para iniciar o fortalecer la actividad.

PROGRAMA	AÑO	N° DE BENEFICIARIOS	ESPECIFICACION	MONTO TOTAL INVERSION
Acción	2014	25	Agrupación Alegría de Vivir	16.608.875
Yo Emprendo Avanzado	2014	10	Microempresarios	8.300.000
Yo Emprendo Básico	2014	15	Emprendedores	11.550.000
Yo Emprendo Semilla	2014	15	Microempresarios	5.500.000

OBJETIVO ESPECIFICO:

Este servicio público perteneciente al Ministerio de Agricultura, se enmarca entre los organismos del estado que apoyan al municipio a desarrollar un trabajo constante en el área silvoagropecuaria del territorio rural, el objetivo es fomentar y apoyar el desarrollo productivo y sustentable: la pequeña agricultura, conformada por campesinas/os, pequeñas/os productoras/es y sus familias. A través del Programa Desarrollo Local se busca promover el desarrollo tecnológico del sector para mejorar su capacidad comercial, empresarial y organizacional.

PRODESAL

PROGRAMA	AÑO	N° DE BENEFICIARIOS	ESPECIFICACION	MONTO TOTAL INVERSION
Capacitación en Manejo Reproductivo y Alimentación Animal (INIA Intihuasi)	2014	50	La Caldera y Damas, El Manzano	2.500.000
Proyectos IFP, Construcción de Corrales, Mangas de Ordeña	2014	32	La Caldera y Damas, El Manzano, La Cortadera	24.745.304
Bono de Obras Menores de Riego	2014	10	El Manzano, La Cortadera, La Caldera	14.218.605
Capacitación en Suplementación Alimenticia en Ganado Caprino (INIA Intihuasi)	2014	20	La Caldera y Damas, El Manzano	2.500.000
Servicio de Asesoría Técnica Predial	2014	103	La Caldera y Damas, El Manzano, La Cortadera, La Jarilla	-

PADIS

PROGRAMA	AÑO	N° DE BENEFICIARIOS	ESPECIFICACION	MONTO TOTAL INVERSION
Fondo Apoyo Inicial (Capital de Trabajo)	2014	35	La Caldera y Damas, El Manzano, La	3.710.000

			Cortadera, La Jarilla	
Inversión IFP, Adquisición de Estanques, Cercos, Plantas	2014	21	La Caldera y Damas, El Manzano, La Cortadera, La Jarilla	26.989.873
Programa de Obras Menores de Riego	2014	5	La Caldera y Damas, El Manzano, La Cortadera	6.127.618
Servicio de Asesoría Técnica Predial	2014	140	La Caldera y Damas, La Jarilla, Manganeseo, La Cortadera, El Manzano	-

PADIS - PRODESAL

PROGRAMA	AÑO	Nº DE BENEFICIARIOS	ESPECIFICACION	MONTO TOTAL INVERSION
Bonificación Déficit Hídrico	2014	79	La Caldera y Damas, la Jarilla, Sectores Periféricos, Corral Quemado, El Manzano, La Cortadera	15.800.000

SERCOTEC

El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, es un servicio público dedicado a apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento para Chile y los chilenos.

PROGRAMA	AÑO	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL INVERSION
Capital Semilla Empresa	2014	1	6.000.000

IDM Collowara	2014	3	6.400.000
IDM Centro Integral	2014	3	12.442.531

5.3 LINEA DIFUSION DE FONDOS CONCURSABLES Y CAPACITACIONES (ORIENTACIONES PERSONALIZADAS)



OBJETIVO ESPECÍFICO:

Los Fondos Concursables de Emprendimiento son iniciativas desarrolladas por organismos públicos y privados, nacen con el fin de apoyar, promover y premiar la generación de nuevos negocios y potenciar los ya existentes.

Además existen procesos de capacitación que incorpora personas desempleadas (os) en competencias de empleabilidad y formación en oficios a hombres y mujeres, con el fin de aumentar sus competencias, para incorporarse al mercado laboral.





PROGRAMA	AÑO	INSTITUCION	TIPO DE APOYO ODEL
Capital Abeja	2014	SERCOTEC	Difusión Televisiva y Radial
Capital Semilla	2014	SERCOTEC	Difusión Televisiva y Radial
Fondo Concursable CREE	2014	FOSIS	Difusión Televisiva y Radial
Programa Emprendimiento Local (PEL)	2014	CORFO	Difusión Televisiva y Radial
Fondos Concursables Emprendimiento y Vecinal	2014	TECK	Difusión Televisiva y Radial
Capacitación Gratis para Mujeres (Banquetería con Manipulación de Alimentos y Gestión de Eventos, Masaje Manual y Mecánico con Fines Terapéuticos, Técnicas para Elaborar Productos de Repostería, con Manipulación de Alimentos)	2014	PRODEMU-TECK	Difusión Televisiva y Radial

5.4 LINEA MICROEMPRESA FAMILIAR (LEY 19.749)

Objetivo Específico: La Microempresa Familiar o MEF es una microempresa o empresa que pertenece a una o más personas naturales que residen en una casa habitación. En ella se desarrollan labores profesionales, oficios, comercio, artesanía o cualquiera otra actividad lícita, ya sea de prestación de servicios o de producción de bienes. Excluidas aquellas peligrosas, contaminantes o molestas.

La Ley de la Microempresa Familiar facilita los procedimientos para la obtención de la Patente Comercial.

TOTAL APLICACIÓN FICHA MICROEMPRESA	AÑO	N° DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	GIROS INGRESADOS A LA LEY MEF
24	2014	24	Almacén, Residencial, Comida Rápida, Confección de Ropa, Bazar, Boutique, Peluquería, Taller de Artesanía,

OMIL

LINEA INTERMEDIACIÓN LABORAL, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bolsa Nacional de Empleo (BNE) es una iniciativa del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). La Ley del Seguro de Cesantía N° 17.928 en su artículo N° 61 establece la creación de la BNE, que tiene por objetivo aumentar la reinserción laboral de los trabajadores cesantes afiliados al seguro de cesantía.

La nueva BNE se constituye en la bolsa electrónica de trabajo más grande de Chile, considerando que están disponibles las ofertas que publican directamente las empresas y las ofertas que se gestionan a través de las 323 Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) constituidas a nivel nacional.

PROGRAMA	AÑO	INSCRITOS (MASCULINO)	INSCRITOS (FEMENINO)	TOTAL (M+F)
Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE)	2014	116	87	203
Seguro de Cesantía Solidario (AFC)	2'014	35	12	47

PRO EMPLEO

Los Programas de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo son administrados por ProEmpleo, y con ellos se busca mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia.

PROGRAMA	AÑO	MESES	CUPOS	INVERSIÓN
Proempleo (Jornada Completa), "Mejoramiento Mantención y Aseo de Espacios Públicos de Andacollo"	2014	Octubre, Noviembre y Diciembre	58	46.680.198
Proempleo (Media Jornada), "Mejoramiento Mantención y Aseo de Espacios Públicos de Andacollo"	2'014	Octubre, Noviembre y Diciembre	58	24.672.156

RESUMEN GESTION 2014

LINEAMIENTOS DE LA ODEL	AÑO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	INVERSIÓN
LINEA ALIANZA ESTRATEGIA PRODUCTIVA	2014	243	62.038.253
LINEA DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO	2014	324	163.392.806
LINEA DIFUSION DE FONDOS CONCURSABLES Y CAPACITACIONES	2014	COMUNIDAD	-
LINEA MICROEMPRESA FAMILIAR (LEY 19.749)	2014	24	-
LINEA INTERMEDIACIÓN LABORAL, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2014	366	71.352.354

BENEFICIARIOS DIRECTOS (H+M)	2014	957
TOTAL INVERSION (\$)	2014	296.783.413

6. GESTIÓN DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

6.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL

El que hacer comunitario es un proceso dinamizado de acciones y experiencias colectivas de diversos actores que convergen en distintas realidades sociales; Desde esta perspectiva el enfoque de actuación profesional de nuestro Departamento se sustenta en una mirada transformadora de la realidad social, en donde los conceptos de actor social, recursos y capacidades, son agentes claves para el desarrollo social de las personas, las organizaciones y comunidades

El Departamento de desarrollo comunitario, tiene como principal objetivo promover al desarrollo de los vecinos a través de promoción y participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos.

El Departamento de desarrollo Comunitario a través de su equipo debe asistir en forma inmediata a aquellas personas o familias que se encuentran en estado de pobreza o vulnerabilidad, con necesidades en sus dimensiones individual y familiar, frente a solicitudes de beneficios orientados a suplir o paliar alguna necesidad, carencia o requerimiento especial, procurando otorgar respuesta en forma dinámica coordinando y activando las redes con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los diferentes programas sociales estructurado para ello, con los cuales se busca atender a personas en estado de indigencia, pobreza o necesidad manifiesta que concurren en demanda de ayuda, en aspectos básicos, como salud, vivienda, alimentación, vestuario y otros. Dentro de sus funciones además se debe calificar situaciones de necesidad o de indigencia de las personas que soliciten ayuda del municipio afectados por algún tipo de emergencia. Además de elaborar y ejecutar programas de desarrollo, esparcimiento y recreación a los adultos mayores, mujer, familia, celebración del día del niño, navidad y otros de similar naturaleza.

En la atención de público el Departamento de desarrollo comunitario cumple la función de ser agentes educativos entregando a las personas las orientaciones correspondientes para la postulación a los diferentes programas, como así también las profesionales Asistentes sociales emiten informes socioeconómicos destinados a respaldar la situación de cada familia que se encuentra postulando a diferentes programas no administrados por el municipio: informes sociales autorización carga familiar, Informes sociales postulación Beca Nuevo Milenio, Informes sociales Beca Bicentenario, Informes sociales por deudas Hospitalizaciones, Informes sociales Beca Juan Gómez Milla, Informes sociales ingreso al CEIA menores de 18 años con la finalidad de evitar la deserción escolar Informes sociales tribunales de familia, Informes sociales, Atención Medica Fundación los Andes, Informes sociales rebaja de Arancel colegios Particulares subvencionado, Informes sociales Beca Rebaja de arancel y repactación de deudas universitarias y de instituciones de educación superior, Informes sociales postulación fondos ORASMI Gobernación e intendencia, Informes sociales tramites Pensión de gracia, Informes sociales para Regularización de propiedad, Informes sociales acceso viviendas tuteladas, Otros.

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

- Administrar y ejecutar los Programas de la Red Social de gobierno y los que conforman el Sistema de Protección Social.
- Atender la situación social y prestar asistencia social en caso de emergencias.
- Atender las diversas problemáticas sociales que afecten a grupos familiares y/o personas vulnerables de todos los sectores de la comuna.
- Elaborar diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales y los sectores vulnerables de la comuna y promover Programas que den respuesta a las necesidades de la población comunal.
- Estratificar socialmente a la población comunal, a través de la ficha de Protección social.
- Evaluar socialmente y elaborar Informes Sociales a diversos servicios e instituciones|
- Promover el desarrollo comunitario, fortalecimiento de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, capacitación y educación en materias de liderazgo, desarrollo de competencias y habilidades autónomas de gestión y movilización de recursos, formulación y evaluación de proyectos sociales.

ATENCIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 2014

PROGRAMA	Nº DE ATENCIONES
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	1018
PROGRAMA FICHA PROTECCION SOCIAL	2773
PROGRAMA SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	1066
PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE	1600
PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	150
PROGRAMA BECA INDIGENA	8
PROGRAMA BECAS MUNICIPALES	402

AÑO	INFORMES SOCIALES ELABORADOS
2014	120

6.2 PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA RED SOCIAL DE GOBIERNO

FICHA DE PROTECCION SOCIAL

La Ficha de protección social es el instrumento válido que utiliza el Estado para determinar quiénes pueden acceder a las prestaciones o beneficios sociales como subsidios, bonos, pensiones, atención médica y otros. La ficha (FPS) Mide la vulnerabilidad de una familia o el riesgo de estar o caer en situación de pobreza. La Ficha considera aspectos como las características socioeconómicas de la familia, como los ingresos económicos que recibe, las condiciones del grupo familiar: número de integrantes, parentesco y edades, niveles de educación de cada integrante, condiciones de salud y enfermedades, situación laboral, ingresos permanentes que permiten determinar la capacidad generadora de ingresos y el índice de necesidades del hogar.

Cada familia encuestada recibe un puntaje de acuerdo a sus características y con ese puntaje postula a los distintos beneficios o asistencia que entrega el Estado. La FPS es la principal base de datos del Departamento Social, permite identificar mejor y con mayor precisión las necesidades de los hogares chilenos.

Certificados Ficha Protección Social Otorgados año 2014.	2200
Ficha Protección Social Vigentes a Diciembre de 2014.	3790

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio del DFL N150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Regidos por la Ley 18.020, se otorgan en conformidad a la asignación de cupos entregados por la Superintendencia de Seguridad Social, dirigido a menores de 18 años de escasos recursos y Madres que no cuenten con previsión social, mujer embarazada y causantes de discapacidad mental de escasos recursos, que cumplen con los requisitos que establece la ley vigente para estos efectos.

Causantes Subsidio familiar Asignados 2014	Causantes Subsidio familiar Percibiendo Beneficios vigentes al 31 de diciembre 2014	Valor Subsidio Mensual	Total percibido en subsidio único familiar año 2014 Enero a Diciembre
561	1870	\$ 9242	\$ 173.282.540

DISCAPACIDAD MENTAL: Consiste en un subsidio otorgado por el Estado a personas menores de 18 años con Discapacidades mentales, carentes de recursos, y cuyos ingresos propios como los de cada persona del grupo familiar, no deben exceder del valor del 50% de la pensión mínima.

Postulaciones Ingresadas	3
---------------------------------	----------

SUBSIDIO AGUA POTABLE.

Destinado a beneficiar a aquellas familias de escasos recursos, consiste en subsidiar la cancelación de la cuenta mensual del consumo de Agua Potable, correspondiente al 77% o hasta los 15 metros cúbicos en el tramo uno, un 50 % en el tramo dos, y un 100% en el tramo tres familias Chile Solidario.

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

Este subsidio Rural se implementó en la comuna de Andacollo, desde el mes de mayo del año 2013.

	Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2014 Tramo I	Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2014 Tramo II	Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2014 Tramo III	Total monetario Percibido Año 2014
SAP RURAL	0	33	14	\$ 1.723.350

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO

	Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2014 Tramo I	Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2014 Tramo II	Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2014 Tramo III	Total monetario Percibido Año 2014
SAP URBANO	389	1533	317	\$203.505.125

PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ:

Está dirigida a personas mayores de 65 años, de escasos recursos que no tengan la posibilidad de pensionarse en algún régimen previsional y estar dentro de 55% de las familias con menos ingresos. El parámetro de medición es el Puntaje de factor previsional calculado a nivel central, en este beneficio el Departamento Social comunal en convenio con el IPS, solo tiene la misión de ingresar solicitudes de postulación. El monto mensual por beneficiario es de \$ 85.964, durante el año 2014

Postulaciones Ingresadas año 2014	6
--	----------

PENSIÓN BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ

Está dirigida a hombres y mujeres de 18 a 65 años de edad, con algún problema de salud, que le impida trabajar, declaradas invalidas por la comisiones médicas de invalidez de la Superintendencias de pensiones y que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional ya sea como titular de la pensión o en calidad de beneficiario de pensión de sobrevivencia. El parámetro de medición es el Puntaje de factor previsional calculado a nivel central, en este beneficio el Departamento Social comunal en convenio con el IPS, solo tiene a misión de ingresar solicitudes de postulación. El monto mensual por beneficiario consistente en \$85.964, durante el año 2014.

Postulaciones Ingresadas año 2014	13
--	-----------

APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE VEJEZ:

Consiste en la entrega de un aporte monetario mensual, de cargo fiscal, para todas aquellas personas que han sido pensionadas por vejez habiendo contribuido a un sistema de pensiones, que perciban una jubilación inferior a \$ 255.000, y cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

Postulaciones Ingresadas	5
---------------------------------	----------

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

	Causantes Asignados 2014	Valor Mensual	Total Percibido Año Marzo a diciembre 2014
ENSEÑANZA MEDIA	57	0,62 UTM	\$15.266.310
ENSEÑANZA SUPERIOR	13	1,24 UTM	\$ 6.963.580

El Programa Beca Presidente de la República, está destinado a apoyar a jóvenes de escasos recursos, con buen rendimiento académico, para que puedan continuar sus estudios de educación Media y Superior. Es un Programa que tiene continuidad en el tiempo como a la vez es un apoyo eficaz y efectivo para los estudiantes. Este aporte monetario es equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

PROGRAMA BECA INDIGENA:

Este programa está destinado a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas.

	Causantes Asignados	Valor Anual	Total Percibido Año marzo a diciembre 2014
ENSEÑANZA SUPERIOR	2	\$ 607.000	\$ 1.214.000

PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

Programa ejecutado a través de un convenio de colaboración suscrito entre el servicio de salud Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Andacollo, el cual está destinado a la población más vulnerable y que requieren de una acción de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida. Este programa está dirigido a beneficiar a cuidadores de enfermos postrados, entregándoles un estipendio mensual que les permita paliar en parte las necesidades manifestadas, teniendo presente que el rol de cuidadores en su mayoría es asumido por personas con o sin vínculo de parentesco, quienes no pueden insertarse laboralmente debido a dedicar gran parte de su tiempo a cuidar enfermos postrados. Este Programa se ejecuta previa coordinación con el hospital de Andacollo, quien es el encargado de enviar la nómina de beneficiarios validados en forma mensual.

	Total Estipendios anuales	Valor estipendio	Total Año 2014
Estipendios 2014	420	\$24.251	\$ 10.185.420.

SENADIS

El Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, financia total o parcialmente, ayudas técnicas requeridas por una persona con discapacidad para mejorar su funcionalidad y autonomía personal, considerando entre los criterios de priorización el grado de la discapacidad y el nivel socioeconómico del postulante. El trámite de solicitud de Ayudas Técnicas es gratuito. Las Profesionales Asistentes Sociales del Departamento de desarrollo comunitario son las encargadas de gestionar las ayudas técnicas en coordinación con los respectivos médicos tratantes de los usuarios. Cabe señalar que las postulaciones se efectúan solo durante el proceso de apertura que realiza la Dirección Nacional de Senadis, de acuerdo a sus calendarios de postulación.

POSTULACIONES RECEPCIONADAS AÑO 2014: 5

CONDominio DE VIVIENDAS TUTELADAS “AROLDO ZEPEDA”

El Condominio de las Viviendas Tuteladas, se establece según Convenio con el Municipio de Andacollo firmado el día 25-09-2012, con Res. Exenta N° 3144 del 03 octubre 2012.

Este Programa, que se ejecuta en convenio de colaboración con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, busca contribuir a asegurar a las personas mayores en situación de vulnerabilidad la posibilidad de habitar en una vivienda digna y en un entorno amable, así como al mejoramiento de su vivienda, a fin de promover su independencia y autonomía. Tiene como finalidad que cada persona mayor en situación de vulnerabilidad con requerimiento de vivienda tenga la posibilidad de acceder a una solución habitacional que le permita resolver su dificultad de acuerdo a su necesidad específica y a su propio nivel de funcionalidad y dependencia de manera integral, en forma oportuna, expedita y eficaz. Las viviendas o cupos son asignados gratuitamente a personas de 60 años o más en situación de vulnerabilidad con autovalencia, dependiendo de su puntaje en la Ficha de Protección Social. Además, se considera un Informe Social para evaluar la situación de cada persona y un informe médico. En cada una de estas casas, los beneficiados disponen de una vivienda pequeña, de uso en común, tienen amplios comedores, sala multiuso, sala de administración – recepción, y un patio interior en el que los adultos mayores podrán disfrutar de un amplio espacio de esparcimiento. Este proyecto contempla, además, que los adultos mayores auto gestionen su vida al interior de la vivienda y reciban apoyo socio-comunitario que promueva su socialización e integración con la comunidad. El condominio Social de viviendas tuteladas tiene una cobertura de 15 dependencias, encontrándose el año 2014, 14 de ellas habitadas con adultos mayores.



6.3 PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

HOGAR FEMENINO DE LA SERENA

El Hogar femenino permite acoger jóvenes residentes de la comuna de Andacollo insertas en las diferentes Instituciones de Educación superior ubicados en las ciudades de La Serena y Coquimbo. El financiamiento de dicho hogar es asumido por la municipalidad de Andacollo. Otorgándole a cada alumna alojamiento y acceso a las diferentes dependencias de la casa hogar. Cada alumna cancela la cantidad de \$ 25.000 mensuales. La capacidad total de dicha casa hogar es de 32 cupos. Cuentan con el apoyo del personal que presta servicios a la Municipalidad de Andacollo, encontrándose una Inspectora y una Directora en turnos diurnos y nocturnos, de manera de apoyar, orientar y supervisar el correcto funcionamiento de este, con personal a cargo del aseo del hogar.

Beneficiarias 2014	año	Egresos hogar (gastos básicos de agua, luz, materiales de aseo, varios)	Ingresos Hogar (cancelación de mensualidades alumnas)	Aporte Municipal año 2014
28		\$ 2.830.829	\$ 3.262.091	\$ 431.262

Hogar Universitario Limari

Este programa está dirigido a jóvenes de la comuna de Andacollo de escasos recursos, previa evolución de las Profesionales Asistentes Sociales, insertos en las diferentes Instituciones de Educación superior de las ciudades de La Serena y Coquimbo. El aporte que entrega el municipio en la actualidad es de 3.5 UF por alumno, en forma mensual cancelando desde el mes de enero a Diciembre para complementar la mantención del hogar, para ello, la Municipalidad de Andacollo se

asoció con los municipios de la Provincia del Limarí con la finalidad de implementar y mantener este hogar. El aporte por cada beneficiario es de \$ 30.000, este hogar constituye un gran beneficio para los estudiantes Andacollinos, proporcionándoles además servicio de alimentación.

Beneficiarios año 2014	Monto beneficio otorgado año 2014
2 alumnos	\$ 2.413.115

BECA PEDRO REGALADO VIDELA

Este beneficio consiste en entregar un apoyo económico destinado a aquellos alumnos que cursaron los cuatro años de enseñanza media en el Liceo Pedro regalado Videla, y que han logrado insertarse en algunas de las universidades Estatales o del consejo de rectores del País. El aporte consiste en \$ 500.000 anuales cancelado en dos cuotas.

BENEFICIARIOS	MONTO BENEFICIO	TOTAL
29	\$ 500.000	\$ 14.500.000

BECA GABRIELA MISTRAL:

Este beneficio consiste en la entrega de un aporte económico que se entrega una vez al año, destinado para aquellos jóvenes residentes de la comuna de Andacollo que se encuentran insertos en algunos de los Institutos profesionales y centros de formación Técnica del País. El monto otorgado durante el año 2014, es de \$ 70.000 por alumno.

BENEFICIARIOS	MONTO BENEFICIO	TOTAL
222	\$ 70.000	\$ 15.540.000

BECA IGNACIO DOMEYKO

Beneficio consistente en un aporte económico que se entrega una vez en el año, destinado a aquellos estudiantes insertos en algunas de las universidades Estatales y privadas del País, residentes de la comuna de Andacollo. El monto otorgado durante el año 2014, es de \$ 70.000 por alumno.

BENEFICIARIOS	MONTO BENEFICIO	TOTAL
115	\$ 70.000	\$8.050.000

BECA MINERO FALLECIDO

Beneficio consistente en entregar un apoyo a aquellos estudiantes que han sufrido la irreparable pérdida de su padre en algún accidente minero, quedando desprovisto económicamente. Esta Beca Beneficia a los estudiantes de enseñanza Pre básica, básica, Media y Superior. El monto otorgado durante el año 2014 fue de

\$ 70.000 para alumnos de pre básico.

\$ 100.000 para alumnos de enseñanza básica

\$ 150.000 para alumnos de enseñanza media

\$ 250.000 para alumnos de enseñanza superior.

BENEFICIARIOS	NIVEL	MONTO BENEFICIO	TOTAL
0	PRE- BASICA	\$ 70.000	0
2	BASICA	\$ 100.000	\$200.000
1	MEDIA	\$ 150.000	\$300.000
3	SUPERIOR	\$ 250.000	\$750.000

6.4 PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL CON PREVIA EVALUACION DE LAS PROFESIONALES ASISTENTE SOCIALES

Para hacer efectivas estas ayudas se debieron elaborar durante el año 2014 un total de 818 programas sociales.

PROGRAMA DE APOYO EN GASTOS DE EDUCACION

Permite apoyar a estudiantes de la comuna de Andacollo insertos en la Educación Pre – Básica, Básica, Media y Superior, contempla la cancelación de matrícula, compra de uniformes y calzado escolar, apoyo en útiles escolares o material de estudios.

APORTE TOTAL
340.000

PROGRAMA DE APOYO A LA CESANTIA Y DEFICIT ECONÓMICO

Dirigido a grupos familiares, donde el jefe de hogar se encuentra cesante o que presentan una deficitaria situación económica, entregándoles algún apoyo que les permita ayudarlos a encontrar un empleo y superar la urgencia económica que atraviesan, además considera el financiamiento de exámenes de altura, combustible para el inicio de trabajos o faenas mineras y diversos gastos que provoca la cesantía en un hogar, como así documentación que requieran para acceder a un empleo.

APORTE TOTAL
414.000

PROGRAMA SOCIAL DE APOYO EN SALUD:

Permite apoyar a aquellas personas y familias que presentan algún problema de salud, cuyo tratamiento es de alta complejidad, con alto costo y que no puedan ser absorbido por el servicio de salud, además incluye la compra de recetas médicas o recetas oftalmológicas, financiamiento de exámenes, apoyando además en alguna oportunidad con aportes para la cancelación de hogares de ancianos.

APORTE TOTAL
4.515.670

PROGRAMA DE APOYO GASTOS FUNERARIOS

Consiste en entregar un apoyo familias de escasos recursos o vulnerables que han sufrido la irreparable pérdida de un ser querido y que se encuentran en manifiesto estado de necesidad, pobreza y vulnerabilidad, contempla el aporte para la adquisición de urna o gastos funerarios.

APORTE TOTAL
7.149.551

PROGRAMA DE APOYO PARA LA CANCELACION DE LOS SERVICIOS BASICOS

Contempla la cancelación de servicios básicos de luz eléctrica, agua potable o compra de gas, dirigido a aquellas familias de escasos recursos que presentan la urgencia de no contar con los recursos necesarios para cancelar dichos servicios.

APORTE TOTAL
3.094.307

PROGRAMA DE APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION

Consiste en la entrega de materiales de construcción, que permitan mitigar la urgencia de familias con sus viviendas en mal estado, cuya reparación es de carácter urgente. Con este programa se pretende mejorar las condiciones de habitabilidad de cada familia con la finalidad de estar mejor preparados para enfrentar el invierno.

APORTE TOTAL
12.118.490

PROGRAMA DE APOORTE PARA PAÑALES DESCECHABLES A MENORES Y ADULTOS

La finalidad es entregar de pañales desechables a adultos y enfermos postrados que presentan algún problema de salud, situación que los hace dependiente de pañales para su utilización a diario, este ítem además permite el apoyo de pañales desechables a menores integrantes de familias de escasos recursos o que presentan una necesidad inmediata.

APORTE TOTAL
2.001.400

CANASTAS DE ALIMENTOS

Este programa considera una ayuda económica consistente en la entrega de una canasta básica de alimentos a las familias de escasos recursos, que no logran cubrir su primera necesidad básica alimentaria, permitiéndoles a través de esta ayuda paliar dicha urgencia. Se otorga a familias con una urgencia inmediata.

APORTE TOTAL
2.917.668

PROGRAMA LIMPIEZA DE FOSAS

Este programa permite apoyar a familias de escasos recursos, que carecen del servicio básico de Alcantarillado, entregándoles un servicio de limpieza a las fosas o pozos sépticos como una manera de apoyar a los grupos familiares a prevenir enfermedades y emergencias

APORTE TOTAL
2.766.200

PROGRAMA DE APOORTE PARA MOVILIZACION Y GASTOS SOCIALES DE URGENCIA

(Ítem ayuda en pasajes y gastos menores)

Permite entregar un apoyo para los gastos de traslados a los pacientes en diálisis que concurren tres días de la semana a la ciudad de La Serena y Coquimbo, también entrega apoyo a personas de escasos recursos que soliciten apoyo para asistir a controles médicos, realización de exámenes y tratamientos médicos de alta complejidad fuera de la comuna y la región.-

PORTE TOTAL
8.495.396

Centro para niños con Cuidadores Principales Temporeras CAHMT

Este programa tiene como objetivo brindar cuidado adecuado a los hijos e hijas de madres temporeras con la finalidad que ellas puedan desempeñarse en labores esporádicas, durante los meses de enero y febrero. Los niños cuentan con cuidados de profesionales además de una completa alimentación en un lugar donde pueden recrearse y aprender. La Población beneficiada directamente madres que se desempeñan en labores agrícolas de temporada.

La cobertura durante el año 2014 fue de 80 menores.

El monto de traspaso entre el Ministerio de desarrollo social y el Municipio fue de \$720.000, se complementaron estos recursos con el aporte de la JUNJI, Instituto Nacional de Deporte IND, JUNAEB y aporte Municipal.

6.5 PROGRAMAS EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR 2014

Beneficiarios: familias con puntaje FPS: hasta 4213.-

Cobertura 2014: 71 familias (100%).

Diagnóstico y evaluación ejecutado por el Gestor Familiar, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, quien deriva las familias a la Unidad de Acompañamiento Psicosocial y si corresponde al Laboral.

Intervención Socio Laboral:

31 = 2013

40 = 2014

Beneficios adicionales:

50 canastas familiares Sindicato Teck

50 regalos de Navidad.

Durante el 2014 egresaron 93 familias del Programa Puente, quienes se mantienen en el Sist. De Protección Social Chile Solidario hasta el 2017.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Fondo de Intervención de apoyo al Desarrollo Infantil

Monto Adjudicado \$ 3.000.000

Consiste en la intervención de 70 menores de la comuna, con una profesional fonoaudióloga, con la finalidad de mitigar el rezago en menores con problemas de lenguaje.

Objetivo del Programa.

1. Despertar el interés de niños y niñas ante acontecimientos de la vida, por medio del desarrollo de actitudes frente a objetos, personas y estímulos en general.
2. Entregar un referente de normalización a las pautas de vida de las familias más disfuncionales participantes del programa, centrando la atención en los cuidados y acompañamiento que debe tener el niño o la niña desde la gestación hasta los 4 años 11 meses.
3. Favorecer los grados crecientes de autonomía en el niño y la niña para alcanzar un nivel socio-educativo adecuado.
4. Disminuir de un 100% a un 75% los niños y las niñas con riesgo psicomotor.

Fondo de Fortalecimiento Municipal a la red comunal

Monto Adjudicado: \$6.000.000

Objetivo: Fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia" para que todas las instituciones que son parte de la red básica y ampliada coloquen a disposición y conocimiento de los demás y de los niños/ñas y gestantes la oferta de los servicios para entregar una mejor atención, óptima y oportuna.

PROGRAMA DE HABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS HEPI

Monto Adjudicado \$3.000.000

En el marco de la implementación se subsistema Chile Crece Contigo, se ha constatado que la Redes Comunales requieren ser potenciadas en las acciones que desarrollan en los espacios comunitarios, en beneficio de la primera infancia, con el objeto de promover y potenciar el desarrollo infantil temprano en la población beneficiaria de Chile Crece Contigo.

Objetivos

- 1.- Habilitar con equipamiento necesario, espacios públicos de administración municipal, que no estén debidamente habilitados para el acceso y uso adecuado por parte de los niños y niñas de la primera infancia.
- 2.- Mejorar y adecuar infraestructura, en aquellos espacios públicos de administración municipal, que no estén debidamente habilitados para el acceso y uso adecuado por parte de niños y niñas de la primera infancia de la comuna.
- 3.- Generar acciones y actividades que promuevan la participación social de los niños y niñas de primera infancia de la comuna, en los espacios públicos de administración municipal.

PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa habitabilidad, se encuentra enmarcado en el marco del Sistema de Protección Social, ejecutado a través de un convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social, el FOSIS, como encargado de realizar la Asistencia Técnica del Programa Habitabilidad con la finalidad de velar por una buena implementación del Programa a Nivel Nacional. Siendo los ejecutores directos a nivel comunal las Municipalidades del País.

El Programa tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los subsistemas de seguridades y oportunidades y Chile solidario.

Las condiciones mínimas a intervenir son:

- Servicios básicos.
- Calidad de vivienda.
- Equipamiento doméstico.
- Espacio Productivo.
- Entorno saludable.
- Acceso a la vivienda
- Áreas verdes y esparcimiento

En el año 2014, el Programa Habitabilidad ejecuto 20 soluciones. Beneficiando un total de 08 familias en la comuna. De los cuales se trabajó con 02 familias beneficiarias del programa IEF, 02 familias beneficiarias del Programa CHISOL y 04 familias beneficiarias del Programa Vínculos.

Monto de inversión \$13.000.000

PROGRAMA AUTOCONSUSMO

El programa autoconsumo busca mejorar los ingresos de familias en situación de pobreza, dirigido a mejorar las habilidades personales destinadas a la auto provisión de alimentos.

El Programa tiene por objetivo contribuir a la adquisición y formación de hábitos de alimentación con la finalidad de generar estilos de vida saludables a través de la provisión de alimentos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias.

El programa contempla:

La elaboración de un plan de acción familiar

Capacitación y asesoría Técnica

Financiamiento de la iniciativa familiar.

La cobertura del año 2014 fue de 20 familias beneficiarias con un monto de \$ 9.600.000

6.6 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Tiene como objetivo promover la organización de la comunidad y la integración de los vecinos a estas, fomentando la participación activa en el proceso de desarrollo comunal.

Funciones:

- Constituir un canal de comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones Comunitarias.
- Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulen la generación, funcionamiento y a participación de las organizaciones comunitarias.
- Informar, asesorar y colaborar con la comunidad organizada en la identificación y priorización de los problemas comunales que les afecten, apoyando técnicamente las acciones destinadas a su solución.
- Elaborar y desarrollar programas de carácter deportivo y recreativo destinado a fomentar el uso adecuado del tiempo libre.

Acciones desarrolladas durante el año 2014:

- ✓ La Municipalidad creó la base de datos de Registros Públicos de la Municipalidad para que las organizaciones puedan acceder a proyectos de Fondos Concursables de la Municipalidad.
- ✓ Durante el periodo en curso esta Unidad ha constituido 14 nuevas organizaciones funcionales, que a continuación se mencionan:

1. Comité de Adelanto por un vaso de agua.
 2. Agrupación Circuito de Andacollo
 3. Comité Hermanos Fredes
 4. Agrupación de Agua Potable Rural La Percala
 5. Agrupación de Agua Potable Rural La Cortadera
 6. Agrupación de Emprendedoras Andacollinas Muemanda
 7. Agrupación Deportiva y Recreativa Rockbailer
 8. Centro de Alumnos CEIA Marcelina Yolanda Cortes Gallardo
 9. Agrupación Taller de Greda "El Toro"
 10. Agrupación de Agua Potable Rural Maitencillo
 11. Agrupación Social Cultural de Bandas de Rock la Riota
 12. Agrupación Cultural San Isidro La Jarilla
 13. Centro de Padres y Apoderados Escuela San Lorenzo
 14. Club Deportivo Rayuela y Domino
- ✓ Reuniones permanentes en terreno con las organizaciones, principalmente asociadas enfocadas bajo un eje fundamental que es el trabajo Comunitario, donde los Dirigentes como los socios más el municipio realizan actividades en conjunto, Permitiéndoles crear responsabilidad y sentido de pertenencia con su sector.
 - ✓ Realización de Celebración del Día del Dirigente Social, donde pudimos lograr reunir a más de 100 dirigentes, entregándoles una actividad Camaradería en la Localidad de Algarrobito.

6.7 SUBVENCIONES MUNICIPALES

Tal Como se señala en la Ley N° 18.695 en su artículo N° 5, letra G, es una prerrogativa de las Municipalidades otorgar subvenciones "Para fines específicos a personas Jurídicas de Carácter público o privada, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones". Por lo que las subvenciones se convierten en un instrumento para el cumplimiento de los objetivos de las municipalidades de asegurar la satisfacción de las necesidades de la Comunidad, así como el progreso económico, social y cultural, es por ello que durante el año 2011 se crea la Ordenanza de Subvención Municipal que regula la entrega de este Beneficio.

Objetivo de las Subvenciones

- 1.- Promover Iniciativas de carácter comunitario que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la Comuna de Andacollo.
- 2.- Promover la participación de la Comunidad en la solución de sus problemas.
- 3.- Colaborar en la ejecución de iniciativas que contribuyan a las acciones de la Municipalidad a favor de los habitantes de la Comuna.

Los Formularios fueron entregados en el Área de Organizaciones Comunitarias en el Departamento de Desarrollo Comunitario y la recepción fue en la OIRS como fecha tope el último día hábil del mes de marzo, durante el año 2013 se beneficiaron 45 Instituciones.

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	MONTO SUBVENCION	TOTAL
45	\$ 400.000	\$ 18.000.000

Organizaciones beneficiadas

N°	INSTITUCION	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Agrupación para el control de medio ambiente y desarrollo social de la comuna.	Cuidemos el medio Ambiente Hoy, para nuestra futuras Generaciones.
2	Club Adulto Mayor Tierra Santa.	Tierra Santa Mejorando la Cocina.
3	Centro de Padres y Apoderados Jardín Chispitas de Amor.	Jugando y Explorando Aprendo.
4	Junta de Vecino N° 15 Ampliación 25 de Octubre.	Implementando sede social.
5	Club Adulto Mayor Luceros de Mackenna.	Por un Sueño.
6	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Vivir con Esperanza.	Creatividad e Imaginación para trabajar el cuero.
7	Club Adulto Mayor los Muchachos de Antes.	Los Beneficios Dan Ganas de Seguir.
8	Club de Adulto Mayor Años Dorados.	Unión Laboral.
9	Club Deportivo Manganeseo	Construcción de muros e instalaciones rejas metálicas de antejardín, Sede CDM "La Seguridad es También Nuestra Prioridad"
10	Centro de Madres Las Ilusiones.	Ilusiones para un Buen Servicio.
11	Junta de Vecinos N°21 Población los Mineros.	Para cumplir nuestro sueños.
12	Academia Deportiva, Social y Cultural de Andacollo.	Implementación de Infraestructura Deportiva

13	Club Deportivo Adulto mayor Montepiados de Andacollo.	Luz Natural para nuestro Mini Gimnasio.
14	Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Mundo de Amor.	Seguridad en mi Jardín.
15	Club de Adulto Mayor Añoranzas del Manzano	Protegiendo Nuestra Añoranzas.
16	Agrupación Social y Cultural Padre Antonio María Claret	Implementando Nuestra Institución.
17	Centro de Madres Isabel Riquelme.	Por una Presentación Adecuada.
18	Centro de Padres y apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Soles de Oro.	Comprometidos por nuestro jardín.
19	Agrupación Deportiva Colocolina de Andacollo.	Implementando y Equipando Nuestra Sede Social.
20	Centro de Madres las Bisas.	Avanzando con nuestra Organización.
21	Junta de Vecinos N° 1 Matadero.	Ahora que tengo mi Sede, Queremos Implementarla.
22	Centro de Madres Magaly Jorquera.	Mujeres Emprendedoras.
23	Junta de Vecinos N° 6 Bellavista.	Perfeccionándonos en la Comunicación y en la Tecnología.
24	Agrupación Cultural, Social y Deportiva La Laja.	Implantación para nuestra Sede.
25	Junta de Vecinos N° 12 Chepiguilla.	Segunda Etapa de Adcretos Entrada Sede Social.
26	Agrupación Social, Cultural, Tecnológica y Educativa Sala Cuna y Jardín Luis Cruz Martínez.	Mi Patio Seguro y Protegido.
27	Comité de Adelanto Nueva Vida.	Proyecto por el Deporte y una Vida Sana II Etapa.
28	Club Deportivo Adulto Mayor Unión Renacer.	Pintado se Ve Mejor.
29	Asociación de Rayuela y Domino de Andacollo.	Continuemos con el Techado de mi Cancha.
30	Junta de Vecinos N° 3 Barrio Norte.	Renovando Nuestro Servicio Higiénicos.
31	Centro de Padres y Apoderados	Mejorando el Techado de mi Jardín.

	Jardín Familiar Rayitos de Oro.	
32	Agrupación Deportiva y Cultural ROCKBAILER.	Ampliando Nuestras Ideas Juveniles
33	Club Deportivo y Cultural Municipal	Adquisición de Indumentaria y Equipamiento Deportivo.
34	Unión Comunal Adulto Mayor.	Ayudando a la Comunidad II Etapa.
35	Junta de Vecino N° 2 Centro.	Nos Volvemos Unir.
36	Club Adulto Mayor las Camelias.	Adquisición de Insumos para Implementar Nuestra Sede.
37	Centro de Madre Gabriela Mistral.	Entre Hilos y Horquilla todo será una Maravilla.
38	Centro de Madre Adriana Rivera Castro	Innovando en la Fabricación de Alfombra Artesanales.
39	Club Deportivo Villa Los Aromos.	La Cocina Soñada.
40	Junta de Vecino N° 16 el Curque.	Ampliación sede Social.
41	Club Deportivo Palestino.	Mejorando la Techumbre de Sede Social Club Deportivo Palestino.
42	Agrupación Social de Mineros Pirquineros Informales Andacollo.	Las Loas.
43	Junta de Vecino N° 5 Casuto.	Mejorando Nuestro Patio Recreativo.
44	Consejo Consultivo de Salud.	Jornada de Capacitación Integral de Salud.
45	Academia de Fútbol Femenino AFFA.	Implementando el AFFA.

Subvención Fiestas Patrias

Unión Comunal Juntas de Vecinos.

Objetivo: Entrega de \$ 50.000 a las Juntas de Vecinos que componen la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con el fin de adquirir golosinas y premios para juegos típicos para los niños y niñas de cada sector.

Subvención Municipal Fiestas Patrias	\$ 1.200.000
--------------------------------------	--------------

Subvenciones Municipales Extraordinarias

- ✓ Unión Comunal de Centros de Madres
- ✓ Centro de Madres Inés de Suarez
- ✓ Club Deportivo Alianza
- ✓

Subvención Municipal Extraordinaria entregado	\$ 450.000
---	------------

Total entregado Subvenciones Organizaciones	\$ 19.650.000
--	----------------------

6.8 PROGRAMA ADULTO MAYOR

Entregar apoyo y asesoría a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Andacollo. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo social de todos los adultos mayores, a través de la ejecución de programas tendientes a mejorar la calidad de vida, abordando sus necesidades específicas a fin de potenciar el desarrollo de la igualdad de oportunidades.

Principales Actividades desarrolladas:

- ✓ Asistir a reuniones mensuales de las Organizaciones de Adulto Mayor y de la UCAM, para apoyar en cuanto a la coordinación y gestión dirigido a obtener recursos en beneficios de los adultos mayores.
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de los adultos mayor.
- ✓ Coordinar las acciones con los diferentes departamentos municipales e instituciones públicas y privadas que contengan en sus políticas la temática del adulto mayor
- ✓ Asesorar los proyectos concursables, de diversos fondos tanto como municipales, SENAMA Fondo de Iniciativas Locales, Fondos Concursables TECK, entre otros.
- ✓ Atención personal del adulto mayor y salida a la organización
- ✓ Se realizaron actividades relacionados con el Mes de Adulto mayor tales como: misa y acción social con el Comedor de Anciano Antonio Fernández Cuervo, viajes de 40 Adultos Mayores a los Vilos Pichidanguí a través del SERNATUR "Programa Inter-regional", exposición Aniversario N° 122 durante el mes de diciembre, entre otros.

- ✓ Proyectos SENAMA

Rut Organización	Nombre del Club	Nombre del Proyecto	Monto Adjudicado
65.537.330-6	Club Deportivo adulto mayor Montepiados de Andacollo	AUN TENEMOS JUVENTUD	\$1.500.000

7. GESTIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN

Para crear, mantener y aumentar una vida saludable, durante todas las edades, es necesaria la práctica de alguna actividad deportiva regularmente, que beneficie la salud física y mental.

Por este motivo y en directa relación con los lineamientos de la Municipalidad de Andacollo, que busca aumentar el número de actividades de recreación y deporte, durante el año 2014 es que a través de la oficina de deportes se destinaron \$ **3.000.000.-** a través de la ley de alcohol y drogas, que beneficiaron a distintos grupos atareos de nuestra comuna.

7.1 Actividades realizadas con financiamiento municipal

Proyecto Verano Entretenido: Gestión en la elaboración del proyecto presentado por la Unión Comunal de juntas de vecinos, Andacollo.

Proyecto realizado en época estival, el cual se enfoco en entregar espacios de recreación y sana convivencia a los niños y jóvenes de nuestra comuna, además de los sectores rurales los cuales fueron trasladados en un día especial para ellos.

Realización: Enero – Febrero

Beneficiados directos: 400 niños y jóvenes

Beneficiados indirectos: 200 familias

Organización Ejecutora: Unión comunal de juntas de vecinos

Elaboración de proyecto y apoyo: Oficina de Deportes Municipalidad de Andacollo

Financiamiento: Aporte privado, Compañía Minera Teck,, Carmen de Andacollo





TALLER DE BAILE ENTRETENIDO Y/O ZUMBA: Actividad que busca entregar un espacio a todo aquel que quiera participar y desarrollar a través del baile una mejor condición física en relación al bienestar tanto corporal como de vida saludable; cabe señalar que esta actividad se ha posicionado como un plan de trabajo sistemático y permanente, debido al gran impacto y aprobación de la población femenina de nuestra comuna.

Actividad desarrollada: Gimnasia entretenida y/o Zumba

Fecha comienzo: Abril

Fecha término: Diciembre

BENEFICIADOS DIRECTOS: 80 beneficiadas en promedio mensual.

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 1.500.000.-



CICLETADA ESCOLAR INICIO AÑO DEPORTIVO: A través de esta actividad se busca incorporar en la participación deportiva y recreativa al sector estudiantil de nuestra comuna.

Fecha de realización: Abril

Participantes: 60 Alumnos de distintos colegios

Financiamiento Municipal.

Monto: \$ 200.000.-



Campeonato Basquetbol: Realización campeonato de basquetbol adulto, damas y varones, el cual busca crear espacios de sana competencia y esparcimiento dentro de nuestras familias.

Fecha: Junio 2014

Lugar de Realización: Hogar Estudiantil

Beneficiados directos: 80 competidores

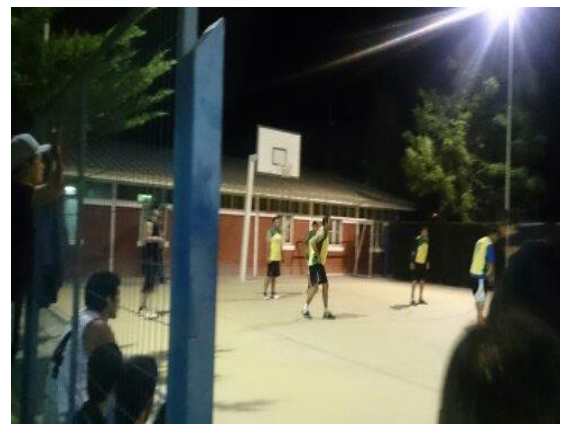
Beneficiados indirectos: 100 espectadores

Financiamiento o aporte: Municipal

Monto u otros: Copas, Medallas, Diplomas

Valorizado: \$ 250.000.-





I Carrera Nocturna: Incentivar a través de carreras nocturnas como una actividad novedosa dentro de lo tradicional a la participación de la comunidad en eventos de este tipo.

Fecha de realización: Agosto

Beneficiados directos: 50 participantes

Beneficiados indirectos: 70 espectadores

Financiamiento Municipal

Monto: 200.000.-

Lugar : Plaza Gabriela mistral /camino los negritos



Realización campeonato de futbolito “Copa Jorge González”: Realización campeonato de futbolito, damas y varones, el cual busca crear espacios de sana competencia y esparcimiento dentro de nuestras familias.



Fecha de realización: Septiembre

Lugar de realización: Complejo Mario Cataldo

Financiamiento: Municipal

Beneficiados directos: 60 participantes

Beneficiados indirectos: 90 espectadores

Valor : \$ 400.000 Copas ,medallas, premios

Mini olimpiadas Jardines infantiles: Actividad que se ha transformado en una de las actividades anclas en el ámbito preescolar el cual se viene desarrollando hace tres años

8. GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO

8.1 Área de Turismo

La Oficina Municipal de Turismo, es una unidad de gestión territorial local, cuyo objetivo es impulsar y promover el turismo para el desarrollo de la economía local, buscando el desarrollo sustentable de actividades turísticas, impulsando la promoción de nuevas inversiones y la generación de nuevas opciones de empleo. Fortalecer nuestra identidad cultural, vinculando el patrimonio con el turismo de intereses especiales, desde una perspectiva transversal e integral, que busca incorporar estrategias, acciones, establecer asociaciones y alianzas estratégicas con el sector público/privado, principalmente con la comunidad, la cual es el principal motor de desarrollo turístico.

Áreas de planificación y Gestión turística comunal en las cuales se trabajó en la oficina de turismo Municipal, son:

- ❖ Fomento a la inversión turística
- ❖ Difusión - Promoción e información turística
- ❖ Capacitación y sensibilización turística
- ❖ Coordinación y difusión rutas turística comunal
- ❖ Desarrollo - apoyo y programación de actividad/eventos turísticos/culturales
- ❖ Coordinación de actividades con empresarios a cargo del Observatorio Collowara.

Las principales actividades gestionadas en el área turística por el departamento de turismo, que a su vez es parte de la Secretaría de Planificación, fueron las siguientes durante el año 2014:

8.2 Fomento a la inversión Turística

Desarrollo de alianzas estratégicas con el sector público/privado, esto permite coordinar acciones que faciliten y atraigan actividades empresariales de interés local. Elaborar y evaluar proyectos turísticos y culturales, convocar a reuniones a la comunidad en temas de interés turísticos y fomento productivo, los cuales fortalezcan el desarrollo empresarial y emprendedor.

- ❖ Alianzas estratégicas con instituciones de gobierno; SERNATUR, FOSIS, SERCOTEC, SENCE, CORFO, Consejo Nacional de Cultura y Artes, Gobierno Regional y ProChile. Asesoría - difusión y apoyo en diversos proyectos de fomento productivo, Concursos y proyectos dirigido a artesanos, programas y líneas de financiamiento a empresarios y emprendedores de la comuna.
- ❖ Coordinación con SERNATUR Regional; Gestión y coordinación "Convenio de colaboración promoción y difusión del turismo comunal, Sernatur y Municipalidad. Difusión de atractivos, servicios y actividades y programa comunal. Entrega de material turístico para ser utilizado en temporada Alta y actividades desarrolladas en la comuna, apoyo en coordinación de eventos y proyectos turísticos para la comuna. Difusión de rutas turísticas comunales, Gestión y apoyo "turismo tercera edad", Gestión y desarrollo de ruta turística dentro de la comuna, y difusión del turismo, contacto con otras ciudades y regiones. Coordinación en el

registro de prestadores de Servicio, en virtud del cumplimiento a la nueva ley N° 20.423, que reconoce el Sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de Servicios Turísticos y que es administrado por el Servicio Nacional de Turismo, sistema que comprende un Registro Nacional de Prestadores de Servicio Turístico, registro público de la oferta de servicios turísticos del país. Actualmente la inscripción es voluntaria para todos los servicios turísticos, como restaurantes, guías, agencias, entre otros, sin embargo, es obligatorio solo para los servicios de Alojamiento Turísticos y los servicios de Turismo Aventura, registró que se desarrolla anualmente.

- ❖ Difusión y apoyo a empresarias en el concurso Mujer Microempresaria Turística, ejecutada por Sernatur, concurso dirigido a; artesanas, productoras, y empresaria de Servicios Turísticos.
- ❖ Apoyo en gestión de eventos a los empresarios de Tierra de Astros (ex red de Hospedaje), y coordinación actividades en el Observatorio Collowara.
- ❖ Coordinación y Gestión Taller Chile Emprende; Dirigido a empresarios y emprendedores entregando Orientación, información y atención personalizada para facilitar la creación y desarrollo de sus negocios. Desarrollando la postulación a proyecto PEL de Corfo, desarrollo reunión de trabajo, ficha de registro y difusión a nivel Local. Proyectos de emprendimiento local y apoyo en otros fondos concursables.
- ❖ Difusión y coordinación de reuniones con empresarios proyecto Capital Semilla de SERCOTEC, dirigido a empresarios sector turismo y otras áreas de fomento productivo. Y capital semilla Abeja, dirigido a empresarias y emprendedoras de nuestra comuna.
- ❖ Mantener vinculación y apoyo a instituciones locales en las áreas de desarrollo turísticos; Agrupación de joyeros y orfebres de Andacollo, Feria Costumbrista Intiwarmi, y emprendedores, y Tierra de Astro (ex red de Hospedaje); en la participación de talleres, difusión de proyectos publico/privado y capacitaciones y el apoyo y gestión de diversas actividades turísticas Culturales.
- ❖ Difusión de los proyectos Fosis, principalmente dirigida a emprendedores de la comuna.
- ❖ Gestión y coordinación proyecto de Difusión y transferencia Tecnológica. PDT Turismo Andacollo “Desarrollo, fortalecimiento y comercialización de la oferta turística de Andacollo”, cuyo objetivo es un Plan de mejora de la competitividad de las empresas turísticas de la comuna de Andacollo para rentabilizarla como destino turístico mediante el desarrollo, fortalecimiento y comercialización de la oferta local, proyecto ejecutado por la consultora Proyecta, con financiamiento Corfo, empresa privada (minera Teck), y el apoyo de empresarios de la comuna; proyecto que durante el 2014 ha desarrollado la segunda etapa de transferencia y conocimiento en el área de turismo.
- ❖ Difusión y apoyo de proyectos Culturales del Gobierno Regional fondo de cultura, y proyectos fondo concursable de la empresa privada Teck Carmen, dirigido a instituciones y empresarios de la comuna.
- ❖ Gestión y difusión concurso Maestro Artesano 2014, organizado por concejo Nacional de la cultura y las Artes, desarrollándose Difusión del concurso, apoyo en la ficha de inscripción y portafolio del artesano.

8.3 Difusión – Promoción e información turística.

Difusión Turística a nivel nacional y regional, difusión atractivos y servicios turísticos comunal. Atención de Público y turistas en la entrega de información. Registro y estadísticas anuales del flujo de turistas.

Dentro de los trabajos organizados por la unidad de turismo están:

- ❖ Gestión de viajes de nuestros adultos mayores a otras ciudades. Desarrollo de alianzas estratégicas con otras instituciones y empresarios.
- ❖ Mantener vinculación y entrega de calendario de actividades anuales con agencias de viajes a nivel regional, Sernatur, empresa pública y privada. Desarrollo informe digital de Andacollo, con servicios y atractivos, información e invitación en actividades artísticas culturales de la comuna.
- ❖ Diseño e impresión de material informativo comunal, diseño de folletería, mobiliario turístico, pendones, llaveros, entre otros. Desarrollo de material informativo de Andacollo con Servicio nacional de turismo. Desarrollo material informativo para las fiestas religiosas y actividades organizadas por nuestra unidad.
- ❖ Catastro de servicios turísticos de la comuna; atractivos Naturales y culturales evaluados por jerarquía, categoría y tipo.
- ❖ Coordinación del modulo de información turística durante temporada alta, fiestas religiosas y fines de semana largo. Difusión de actividades, atractivos y servicios de la comuna, esto permite desarrollar un registro y estadísticas de turistas y peregrinos que visitan la comuna, apoyo en difusión turísticas en actividades locales como trilla a Yegua suelta, rodeo club de huaso, feria costumbrista, actividades culturales, entre otros.
- ❖ Difusión de atractivos y actividades culturales a medios de difusión local, regional y nacional; tales como: medios Locales, diario el día, en viaje del Mercurio, difusión radial regional, revistas turísticas, ferias Promocionales, diarios on line, entre otros.
- ❖ Desarrollo de informe digital de Andacollo, y selección de fotografía para la guía trasandina de Argentina, contacto www.guiatrasandina.com.
- ❖ Difusión de la temporada Alta del Observatorio Collowara, realizada en la Serena por los empresarios de la red de Hospedaje, este permitió dar a conocer mejor nuestra comuna, y captar un mayor flujo de visitantes, ya que contó con un móvil de difusión en la avenida del Mar.
- ❖ Apoyo en el registro Nacional de Artesanos, convocatoria nacional que realiza Concejo Nacional de la Cultura y las Artes, el cual permite tener un registro actualizado de los artesanos a nivel nacional. Además reconoce al artesano, la producción de artesanía y su origen, revela la identidad y calidad, potencia la comercialización, producción y gestión de la actividad artesanal y fortalece la organización del sector. Pagina web.. Chileartesanía.cultura.gob.cl/artesanos.

- ❖ Se contó con un stand de artesanía y difusión de nuestra comuna en avenida del mar, gracias al apoyo de la empresa privada y a la motivación de una agrupación que se capacitó en el tema de la orfebrería.
- ❖ Participación en ferias promocionales; Exposiciones que pueden ser el mejor instrumento de marketing si ha sido planificado y bien organizado, por este motivo la participación de una feria es una inversión a futuro, siendo espacios de comercialización, donde los empresarios tienen la oportunidad de exhibir y vender sus productos o servicios y realizar contactos comerciales con los diferentes actores de la cadena productiva; como el haber participado en el lanzamiento temporada Alta, boulevard turístico, organizado por servicio Nacional de turismo Regional, ó ferias promocionales organizadas por el departamento de turismo en actividades locales; temporada alta, semana santa y actividades culturales. Participación en ExpoCoquimbo 2014, participación de artesanos destacados de la comuna actividad Organizada por el Gobierno Regional. Participación de nuestros empresarios de Tierra de Astro y artesanos en la feria VYVA, que organiza Sernatur en Santiago. Feria Nacional de turismo de Villa Alemana, organizada en el marco del XX Congreso Nacional de Asociación de Municipios Turísticos de Chile cuyo objetivo es difundir nuestra comuna con información y artesanía local. Feria de emprendedores durante Semana Santa. Feria de emprendedoras para día del patrimonio Cultural. Participación en la Expo Entorno Emprendedor, desarrollada por la consultora Proyecto y financiada por Corfo.
- ❖ Difusión del Campeonato Nacional Rally Mobil 2014, organizado por Horta Producciones Ltda., desarrollado en la región específicamente en la Ruta Antakari, actividad deportiva que permitió difundir la comuna.
- ❖ Participación Reunión de la constitución de la comisión Regional de Turismo, que desarrollo la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, y Sernatur Regional.

8.4 Capacitación y sensibilización turística.

Participación en Seminarios, Capacitaciones y Talleres que permitan adquirir competencias necesarias para promover la actividad turística, formar actitudes y aprender más sobre los procesos involucrados en el desarrollo nacional, así como informar a la comunidad el desarrollo turístico, crear conciencia y capacitar a la comunidad local.

- ❖ Durante temporada alta se desarrolló una campaña publicitaria en los medios municipales Radio Montaña y canal comunal, con mensajes informativos sobre conciencia Turística, tanto para la comunidad como para los turistas que nos visitan. Mensajes los cuales invitan y difunden a ser un buen anfitrión y crear conciencia a la comunidad local sobre el turismo.
- ❖ Gestión y Apoyo consultora Proyecta, en la red de capacitaciones y proyectos con financiamiento CORFO, desarrollo plan de negocios, talleres y seminarios de innovación.
- ❖ Participación en el Taller Gestión de la Información para la industria Turística en la Región de Coquimbo. Desarrollado por Sernatur y el INE.
- ❖ Participación en el Taller Web de Redes Sociales, comunicación digital redes de turismo, desarrollada por Sernatur y la Universidad Santo Tomas.

- ❖ Coordinación reunión con empresarios y emprendedores, para participar en los talleres y apoyo a la gestión, en el nuevo centro Chile Emprende, cuyo objetivo es orientar, capacitar y asesorar al microempresario de la comuna.
- ❖ Participación en el III Seminario de turismo Cultural, organizado por el Concejo Nacional de la Cultura y las artes, Sernatur y Gobierno Regional.
- ❖ Participación en el XX Congreso de Municipios de Chile, organizado por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, la cual se efectuó en Villa Alemana.
- ❖ Participación en el Congreso Internacional de Turismo Astronómico, desarrollado en Arica, y organizado por la Agrupación la Chacana.
- ❖ En el marco del proyecto “Desarrollo, Fortalecimiento y comercialización de Andacollo”, PDT turismo Andacollo, se ejecutaron los siguientes capacitaciones, talleres y actividades, beneficiando a más de 70 empresarios y emprendedores de la comuna:
 - Seminario sobre la formalización de Microempresas y medios de pagos electrónicos.
 - Gira Técnica a Santiago - Valparaíso, realizada a 15 empresarios participantes.
 - Lanzamiento del concurso gastronómico
 - Diseño circuitos turísticos y tour de prueba (Empresarios, informadores, turistas, periodistas y operadores)
 - Asesoría de Marketing
 - Taller de herramientas de Marketing
 - Concurso Gastronómico, rescate de recetas típicas de Andacollo.
 - Taller de Comercialización para productores locales
 - Taller de herramientas de Marketing.
 - Taller de animación al diseño y comercialización, dirigido a los artesanos y productores.
 - Taller de Comercio Justo dirigido a los Artesanos
 - Taller de artesanos Diseño de Colecciones
 - Taller Buen Anfitrión dirigido al personal de Aseo Municipal y Artesanos.

8.5 Coordinación y Difusión Rutas Turística Comunal.

Desarrollo del Turismo Social como un ente promotor de la difusión local; visitas regionales, nacionales y extranjeras (autoridades - instituciones y colegios). Difusión y desarrollo de rutas turísticas.

- ❖ Coordinación delegación de dos grupos; Adulto Mayor y empresarias de La Serena, visita guiada por los atractivos comunales y difusión de servicios, coordinación y desarrollo del turismo social, alianza estratégica entre el sector público.
- ❖ Desarrollo y coordinación tour (ruta turística full day), delegación Colegio Serena. alumnos de primer año básico.

- ❖ Desarrollo FamTour a los Informadores Turísticos del Elqui; Difundir y promover nuestros atractivos y servicios turísticos, con el objetivo de crear alianzas estratégicas con cada comuna, y difundir mejor nuestros patrimonios religiosos, arqueológicos, Astronómica y Natural. Participando la Municipalidad de La Serena, Municipalidad de Coquimbo y OIT de Sernatur.
- ❖ Coordinación Delegación colegio St. Margaret's de Santiago, visita tecnológica por los atractivos turísticos locales.
- ❖ Coordinación y desarrollo de visitas regionales, autoridades de gobierno, y colegios de la comuna – región y país.
- ❖ A través del proyecto PDT Turismo de Andacollo, se han desarrollado diferentes tour de prueba con el objeto de crear un circuito turístico que permita ser difundido y comercializados por operadores turísticos. Desarrollándose tour de prueba para evaluar y mejorar las rutas.

8.6 Desarrollo - apoyo y programación de actividades/eventos turísticos/culturales.

Se han organizado diversas actividades turísticas y culturales, siendo organizadas por el departamento y en algunos casos en compañía de organismos públicos o privados. Durante el 2014, se realizaron las siguientes actividades.

- Coordinación Feria Gastronómica Solar, evento desarrollado en conjunto con agrupación cultural de La Laja en Febrero:



- Coordinación evento "segunda Feria Gastronómica Solar de Andacollo", en conjunto con la empresa minera Teck y emprendedoras de horno solar.



- Stand Difusión Turística y OIT móvil.



- .Coordinación Día del patrimonio Cultural en Andacollo



- Feria de emprendedores, y organización acto del día Mundial del turismo.



- Talleres y reuniones dirigido a empresarios sobre fondos concursables



- Fam Tour dirigido a los informadores Turísticos del Elqui.



- Actividades de aniversario del Observatorio Collowara



- Seminario de AstroTurismo, coordinado con empresarios del Observatorio Collowara.



- Diversas capacitaciones, salidas terreno y talleres realizados a empresarios, a través del proyecto “Desarrollo, Fortalecimiento y comercialización de Andacollo”, PDT turismo Andacollo.



8.7 Observatorio Collowara.

Actualmente el observatorio es administrado por los empresarios de Tierra de Astro (ex red de Hospedaje), quienes tienen a cargo de administrar, coordinar, gestionar y dirigir el observatorio turístico, con el fin de potenciar y difundir el turismo astronómico. La Municipalidad a través del departamento de turismo Gestiona acciones y actividades en conjunto con empresarios de Tierra de Astro, con el objeto de coordinar y potenciar el turismo local, dentro de las acciones que se coordinan son las siguientes:

- Coordinación de visitas Públicas y privadas.
- Eventos y actividades Municipales, reuniones, seminarios, talleres que se gestionen dentro del municipio.
- Participación en el lanzamiento de Temporada Alta organizada por el personal de Tierra de Astro en La Serena.
- Coordinación y Apoyo en la participación de Ferias promocionales, como feria VYVA de Santiago que organiza Sernatur en la cual participaron empresarios del Observatorio Collowara - Tierra de Astro, y artesanos. Además de la participación en otras actividades de Difusión, organizadas por entidades públicas y privadas; lanzamiento de temporada alta, ferias turísticas, entre otras.
- Coordinación y gestión de actividades del mes de aniversario del Observatorio Collowara; Tour con las Juntas de Vecino y colegios, Concurso “Yo Pinto mi Observatorio”, y Acto aniversario del Observatorio.
- Coordinación con los empresarios de Tierra de Astro en la realización de visitas colegios de la comuna, y visitas tecnológicas.
- Organización y Coordinación, en conjunto con los empresarios de Tierra de Astro en el “Primer Seminario de Astro turismo en la comuna”, desarrollado en el Observatorio.
- Difusión de las actividades y servicios del observatorio, a las agencias de viaje, oficina de informaciones regionales y medios de difusión.

8.6.1 Estadísticas del observatorio Collowara año 2014, entregado por Gerencia de Tierra de Astro (ex red de hospedaje).

 **Venta Tickets 2014: \$ 18.091.500. Total visitas 5.669. aprox.**



Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por empresarios de Tierra de Astro.



Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por empresarios de Tierra de Astro.

Proyecto desarrollados en el área de turismo por el departamento de Turismo – Privados e Instituciones, en Beneficio de la comuna 2014.

Lineamiento Estratégico	objetivo	Ejecutores	Línea de acción	Beneficiarios	Inversión M\$	Estado
TURISMO	Desarrollo, fortalecimiento y comercialización de la oferta Turística de Andacollo	Proyecta Consultores, y Dpto. de Turismo Municipal.	Plan de mejora de la competitividad de las empresas turística de la comuna de Andacollo, para rentabilizarla como destino turístico mediante el desarrollo, fortalecimiento y comercialización de la oferta local. Proyecto apoyado por Corfo, Minera Teck y Municipalidad. Proyecto en ejecución 2014 – 2015.	60 empresarios	\$ 99.885.490 (Aporte Corfo – Minera Teck Carmen-empresarios)	En Ejecución 2014 - 2015
	Promover en la región la elaboración de productos, con identidad local a través de la innovación, mediante utilización de energías no convencionales, como es la energía del sol, a su vez promover el trabajo de	Agrupación La Laja, departamento de turismo Municipal y Minera Teck Carmen.	Realizar evento turístico cultural, difundiendo la gastronomía solar, a través de agrupaciones y empresaria de la comuna, en la degustación de comida cocinado en hornos solares, ver y adquirir la mejor artesanía de la comuna, observación solar por telescopio del Observatorio Collowara, Terminando con un espectáculo artístico reconocido a nivel nacional.	Tres grupos de cocina solar, un grupo de banquetería, empresarios locales y difusión del Observatorio Collowara y atractivos locales. Beneficiando alrededor de 120 personas.	\$14.000.000 (Aporte Minera Teck Carmen)	Ejecutado 2014

U N A L	artesanos locales con su producción de joyas con identidad local.	Agrupación la Laja, departamento de Turismo Municipal y Gobierno Regional	Realización de un evento cultural, difundiendo la gastronomía solar, evento en el cual se presentó la agrupación La Laja, en la degustación de comida cocinada en hornos solares, promoción de la artesanía local y presentación de artistas locales.	Agrupación de emprendedoras de La Laja, artesanos, artistas locales.	\$3.499.920 (Aporte entregado a través del Fondo Cultura 2013 del Gobierno Regional)	Ejecutado 2014
	Comercialización, posicionamiento y mejoramiento del servicio del Observatorio Collowara a nivel nacional y/o internacional.	Empresarios Tierra de Astro (ex Red de Hospedaje) a cargo del observatorio Collowara.	Una innovadora iniciativa es la que impulsa el Observatorio Collowara de Andacollo con el apoyo del programa Iniciativas de Desarrollo de Mercado (IDM) de SERCOTEC. Innovar a través de nuevos productos y servicio, y desarrollar nuevos canales de comercialización; Mejorar la calidad invirtiendo en activos para prestar mejor servicio a los clientes. Comercializar los productos y servicios Ofertados por el Observatorio	Empresarios de Tierra de Astro (ex red de Hospedaje); y turistas que visitan y desarrollan el turismo Astronómico.	\$ 10.000.000 (Subsidio por parte de Sercotec.)	Ejecutado 2014

Fuente: Departamento Turismo Municipal, en base a la información y al apoyo que se entregan las diferentes entidades en gestión.

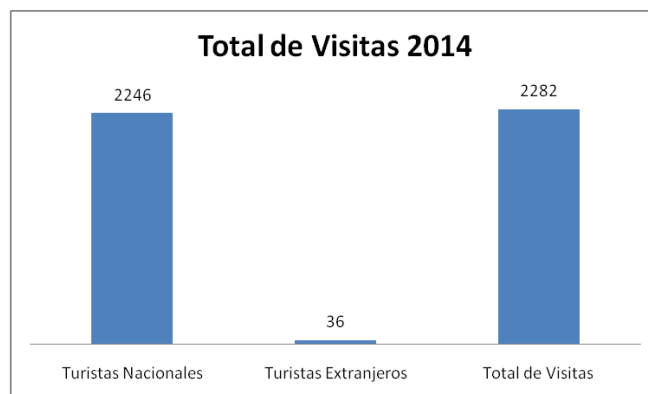
8.8 Estadísticas 2014, oficina comunal de turismo

Análisis de la demanda considerada correspondiente a la llegada de pasajeros Chilenos y extranjeros, que visitan la oficina de información turística de la comuna de Andacollo.

Total visitas año 2014, registro que se realiza en la oficina de información turistas municipal y stand de difusión que se instala solo en temporada alta, corresponde a un total de 2.282 visitantes, lo que da un 98% de turistas Nacionales y un 2% de visitas extranjeras.



Fuente: Departamento Turismo Municipal



Fuente: Departamento Turismo Municipal

La distribución según Tipos de Turismo, más visitados según registros realizados en la oficina de Turismo Municipal, corresponde a un 51%, realiza turismo Religioso, 24% desarrolla el turismo Astronómico, un 21% realiza turismo Minero y 4% otro tipo de turismo.



Fuente: Departamento Turismo Municipal

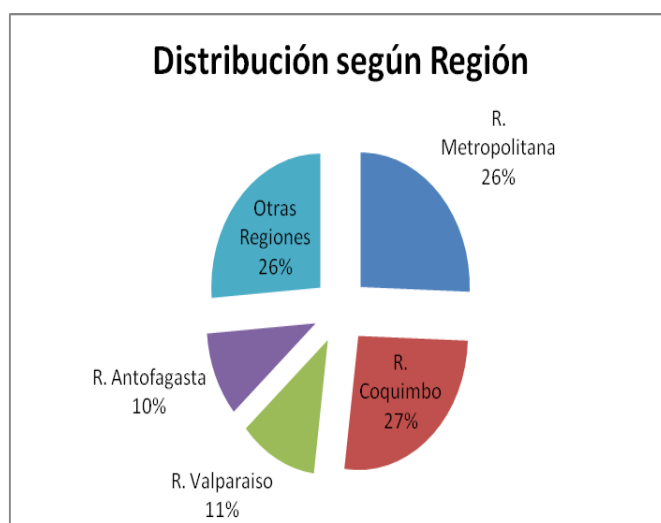
Los lugares más visitados según el tipo de turismo; Turismo Religioso, visitan los Templos o Monumentos Históricos, el museo de Ofrendas y actividades de tipo religiosa. En cuanto al turismo Astronómico, corresponde al Observatorio Collowara, en lo que respecta al turismo Minero son las visitas realizadas a los procesos de extracción, cateo y molienda del metal, Visita a Pirquineros, lavaderos de oro, maray, trapiche, y/o observación de la gran minería a través del mirador del Toro.

Llegada de Pasajeros por Regiones

La distribución porcentual de visitas a la comuna por regiones, muestra que un 27% corresponde a la Región de Coquimbo, seguida de un 26% la región Metropolitana, 11% Valparaíso y 10% de Antofagasta, y con un 26% las otras regiones. Pero hay que destacar que la Región de Coquimbo concentra la mayor cantidad de visitas a la comuna, esto se debe, a que la región es el centro de llegada de turistas de otras regiones, específicamente las ciudades de La Serena y Coquimbo, tomando por residencia la ciudad visitada.



Fuente: Departamento Turismo



Fuente: Departamento Turismo

DIFUSIÓN TURÍSTICA COMUNAL



9. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Comunicación proviene del latín *communicare*, que significa “compartir algo, poner en común”. Por lo tanto, la comunicación es un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo. A través de la comunicación, las personas obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con el resto.

Eso es lo que realiza el departamento, recibir información y amplificarla al resto de la comunidad. De manera que todos los habitantes de la comuna puedan estar informados de lo que sucede en la zona. Ya sea información que emana desde la propia municipalidad, como también los mensajes informativo que la propia comunidad le entrega al departamento.

El Departamento de Comunicaciones sirve de canal de información gracias a que cuenta con tres medios de difusión propios como:

Andacollo Televisión: canal local que funciona de manera en la señal analógica aire 11 VHF.



Radio Montaña: radio local que funciona en la frecuencia 88.1FM y abarca un 100% de la zona urbana y un gran porcentaje de la comuna.



Página Web Municipal: se utiliza la página del municipio como medio de difusión electrónico.



9.1 PERSONAL DEL DEPARTAMENTO:

Durante Abril del año 2014 el municipio contrata los servicios de un periodista profesional que inicia una nueva etapa de trabajos en el departamento de comunicaciones como Encargado de Comunicaciones. Además se contrata otro funcionario para el apoyo en área audiovisual, aumentando de 6 a 7 el número de empleados en el departamento.



9.2 CANAL ANDACOLLO TELEVISIÓN:



El canal comunal Andacollo Televisión, se basa en una línea editorial donde los principales protagonistas son los habitantes de la comuna. Esta señal nace en marzo del año 2000, con una programación que se realizaba desde el cerro El Calvario, donde actualmente está instalada la antena y el transmisor.

Durante la temporada 2014 el canal local vivió varios cambios, uno de los más trascendentes, fue la transformación del estudio de televisión desde uno convencional a uno virtual. También el canal se integró a las nuevas tecnologías y comenzó el año 2014 a transmitir a través de la Web por la plataforma gratuita Ustream.TV.

El canal durante el año 2014 continuó transmitiendo sus dos programas habituales:

- Buenas tardes Andacollo: Programa Misceláneo, transmitido de lunes a viernes, desde las 15:30 a 17:00 horas, conducido por Juan Serín Carvajal.
- Conversando con Muestras Autoridades: presentación emitida los días martes de 18:00 a 19:00 horas, conducido por Tomas Tapia.

Además, durante ese mismo año se reflataron programas que en años anteriores habían sido emitidos:

- Magia en su Hogar: emisión televisiva, que se transmite los días martes desde las 17:00 a las 17:30 horas, conducido, por Cecilia Rojas.
- Entrando al Área: Grabaciones todos los fines de semana en el Parque Oasis; edición y difusión de programa deportivo que cubre todos los eventos del fútbol amateur andacollino; se transmite los días jueves desde las 20 a 21 horas, es conducido por Mario González, miembro de la directiva de la Asociación de fútbol de Andacollo.
- Andacollo Noticias: Programa de noticias conducido por Gina Videla. Es un programa que se integró nuevamente a la parrilla programática.
- Canitas Al Aire: programa realizado en conjunto con Isabel Pérez quien además es su conductora y que fue emitido los días jueves y repetido los días sábados. Programa de conversación, y noticias que está dirigido al adulto mayor.

Y se innovó con dos nuevos programas para la comuna de Andacollo. Con esto se buscó cubrir algunos aspectos que no se habían explorado en la TV local.

- Matinal Desde Mi Casa: programa con formato matinal conducido por Roxana Bolados desde mediados del año 2014. Espacio dedicado a la dueña de casa, con música, videos y conversaciones que buscan informar y entretener a la reina del hogar.
- Parece que fue ayer: programa orientado a conversar con personajes locales y recordar con ellos hechos del pasado que ocurrieron en la comuna.

Transmisiones en vivo de eventos artísticos, culturales y sociales

Durante el año 2014 se realizaron transmisiones en vivo de diferentes actividades relacionadas con la municipalidad. Dentro de estas se puede destacar el Festival La Voz de La Montaña Andacollo 2014, Día de La Madre, Desfile de 21 de mayo, entre otros. Además se transmitieron las mesas de negociación entre la comunidad organizada y las compañías mineras de la zona.



Apoyo en campañas benéficas

Como es de costumbre el año 2014 el canal municipal fue protagonista de campañas benéficas que fueron en ayuda de personas que los necesitaron y en conjunto al Departamento Social, Cultura y Alcaldía, organizaron estos eventos. Cruzadas que fueron en directa ayuda de pequeños que lo necesitaban.



9.3 RADIO MONTAÑA:



En agosto de 2012 comienza la marcha blanca del proyecto Radio Montaña, en la frecuencia Modulada XQA 88.1. El primero de Septiembre del mismo año, se concreta la iniciativa, con una programación de amplio espectro musical, abarcando la mejor música de los años 70, 80, 90 y música de actualidad.

Actualmente Montaña cuenta con una variada programación las 24 horas de lunes a domingo que incluye programas y microespacios como:

- Andacollo al Día: programa informativo conducido por Juan Serín y que se transmite en la mañana en Radio Montaña.
- Noticias a la Hora: conducido por Gina Videla, permite informar al medio día a la comunidad sobre el acontecer local de última hora.
- Medio día con el folklore: programa musical dedicado al folklore nacional, y sus distintos intérpretes.
- Fina selección: programa musical, destinado a emitir lo más selecto de la música nacional e internacional.
- Especial de las 14:30 horas: programa musical que destaca a un intérprete en particular.
- Montaña hoy: Programa informativo y de conversación conducido por Juan Serín se transmite todos los días de 18 a 19 horas.
- 100% Chileno: espacio musical que involucra emisión de música únicamente de intérpretes nacionales, cumpliendo con las exigencias del 20% de música nacional en la radio.
- Canciones con memoria: Microespacio de música que combinan música con algún hecho importante del momento.

- Palabras para un Mundo Mejor: microespacio donde el profesor Iván guerrero da a conocer distintas aristas para tener una buena convivencia en lo personal y social.
- La historia en Montaña: Microespacio que da a conocer la historia en Andacollo y el mundo. Además en septiembre de este mismo año se innovó con la introducción del programa matinal radial Tu Mañana en la Montaña.
- Tu Mañana en La Montaña: en septiembre del año 2014 inicia sus transmisiones este programa que tiene un formato de matinal radial. Conducido por Andrea Campusano y Juan Serín, se realiza todos los días de 9 a 12 horas.



9.4 PÁGINA WEB MUNICIPAL:



La utilización de la página Web Municipal fue fundamental a la hora de entregar informaciones de las actividades que realizó la municipalidad durante el año. La página administrada por el departamento de Secretaría Municipal le da la posibilidad al Departamento de Comunicaciones de generar contenidos e imágenes que luego son publicadas en este portal Web del municipio.

9.5 PROGRAMA ANDACOLLO AL DÍA EN RADIO GÉNESIS:

El programa Andacollo Al Día conducido por Juan Serín se difunde en un espacio adquirido por el departamento en la radioemisora local, Génesis. Este espacio informativo producido y editado por personal del Departamento de Comunicaciones del Municipio Andacollino, es transmitido de lunes a viernes a las 10:30 de la mañana, con una duración de 30 minutos. Contiene temáticas de actualidad, entrevistas, avisos e información de vecinos de la comuna, bajo la conducción de Juan Serín Carvajal.

9.6 REDES SOCIALES:

El año 2014 se vuelven activar las redes sociales del Canal Andacollo Televisión y del Departamento de Comunicaciones. Si bien Radio Montaña contaba con una página en Facebook, el canal había dejado de utilizar importantes plataformas de interacción social como Facebook, Twitter y Youtube. También generar cuentas en la plataforma online Ustream TV, para poder emitir los programas en vivo a través de Web. Todas estas redes han permitido interactuar con andacollino que ya no se encuentran residiendo en esta comuna, pero que necesitan estar informados de lo que ocurre en Andacollo.



EQUIPOS:

Con dinero municipal se financió la reparación del transmisor de televisión análoga, y con esto se recuperaba la señal aire muy importante para gran parte de la población de Andacollo que no cuenta con cable operador. Además se le hicieron reparaciones al transmisor de radio.

Y se compraron equipos para el departamento como: cámara fotográfica, 3 grabadoras de audio, un Notebook y un tablet.



Detalle	Monto
Reparación de transmisor de TV	\$476.000
Compra de micrófono inalámbrico de mano para 150 mts.	\$229.900
Reparación transmisor Radio Montaña	\$119.000
Equipos menos para canal Andacollo TV (radios, cámaras de seguridad y trípodes entre otros).	\$400.000
Equipos tecnológicos para el Canal Andacollo Televisión	\$885.538
Total	\$2.110.438

INFRAESTRUCTURA:



Durante año 2014 se modificó la forma de utilizar el estudio de Andacollo Televisión, ya que se pintó verde cata para generar un efecto chroma o de escenarios virtuales. Escenarios que tienen un mayor atractivo audiovisual para los espectadores.

Pintar estudio de TV para efectuar Chroma de TV	\$44.700
Total	\$44.700

9.7 COMUNICACIÓN EXTERNA:

El Departamento de Comunicaciones, además de la variada información que se distribuye a nivel local a través de los medios de comunicación pertenecientes a la municipalidad, también se preocupó el año 2014 de fortalecer redes con los medios regionales, generando periódicamente comunicados y notas de prensa a diferentes medios regionales y también con los corresponsales en la zona de los medios de circulación nacional, entre los que se encuentran: Diario El Día, , La Región, El Mercurio (corresponsal), La Tercera(corresponsal), Semanario Tiempo; Diarios digitales, como, El Andacollino, La Comuna, El Observatodo, La Estrella de Andacollo, El Coquimbano, entre otros.

Además a través de las redes sociales y de la transmisión online de algunos programas de televisión y la inserción de estos en la plataforma de Youtube, permitió durante año 2014 llegar con el canal local a diferentes partes del mundo, como Estados Unidos, Noruega y España, entre otros.

En otro importante avance el departamento de comunicaciones inició el envío de imágenes de audio-video a los canales regionales, gracias a las nuevas plataformas de la Web como Wetransfer, una plataforma que permite enviar archivos de gran tamaño en un tiempo reducido.

10. GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La SECPLAN es la Unidad que asesora al Alcalde en la elaboración de la estrategia, como asimismo en la definición de las políticas y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. Esta Unidad de Planificación es la encargada de llevar a cabo la elaboración, planteamiento y postulación de proyectos comunales.

Proyectos, planes y estudios los cuales se detallan a continuación:

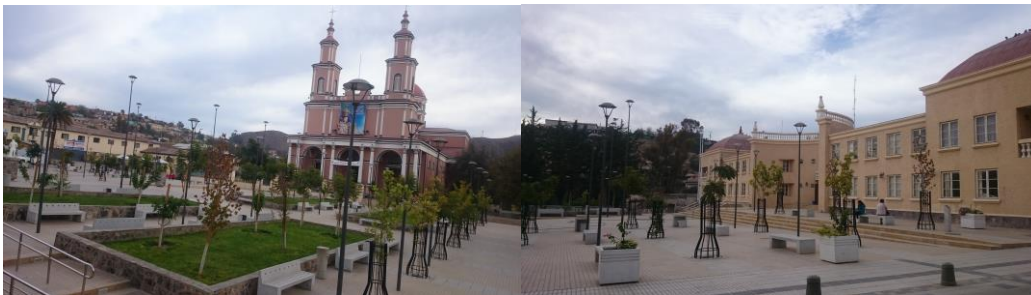
1. Mejoramiento Plaza Nolasco Videla

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Contratista: Mario Zavala Cisternas

Estado: Ejecutado

Monto: **\$ 1.049.570.138.**



2. Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano.

Contratista: Constructora Oscar López Maturana

Monto: **\$445.769.188**

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R).

Estado: En ejecución

La iniciativa de la Casa del Encuentro Ciudadano considera la construcción de 700 m², aportando a la comuna de un auditorio para 100 espectadores, salas de exposición, salas de ensayo para grupos musicales, oficinas para cultura y zona de terraza que conecta con el proyecto "Reposición Gimnasio Municipal". Creando un punto de encuentro cultural en la comuna de Andacollo.



3. Reposición Gimnasio Municipal

Contratista: Constructora Oscar López Maturana

Monto: **\$1.364.610.593**

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R)

Estado: En ejecución

Proyecto enlace con la Casa del Encuentro Ciudadano, que plantea la construcción de 1883 m² de superficie, brindando a la comuna espacios deportivos de nivel competitivo, con aforo para 600 espectadores, con butacas, recintos deportivos tales como camarines, espacios de precalentamiento, camarines árbitros, salas de transmisión, marcador digital, salas de reuniones, entre otros, enfocado directamente en el auge del deporte en la comuna de Andacollo.



4. Contratación de Asesoría Técnico para el Proyecto, "Reposición Gimnasio Techado Municipal y Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano".

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Monto: **\$ 26.568.900**

Estado: En Ejecución

5. Mejoramiento Estadio Andacollo, Etapa I, Andacollo.

Fondos con cargo al presupuesto FNDR año 2013.

Monto: **\$ 916.216.254**

Estado: En Ejecución

6. Asesoría Técnica Para Inspección, Proyecto Mejoramiento Estadio de Andacollo, Etapa I.

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Monto: **\$ 14.800.000**

Estado: En proceso de liquidación

7. Construcción Plan de Cierre Vertedero, El Gallo, Andacollo

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Monto: **\$ 559.733.000**

Estado: Licitación

8. Mejoramiento FRIL GENERAL. Varios Proyectos

Estado: En ejecución

Contratista: Constructora e Inmobiliaria San Sebastián.

Monto: **\$136.662.892**

Financiamiento: Gobierno Regional, Región de Coquimbo.

El proyecto FRIL GENERAL comprende el mejoramiento de 05 proyectos en la comuna de Andacollo, entre ellos:

- Mejoramiento Cierre Perimetral Piscina Parque Oasis

Iniciativa que comprende el cambio total del cierre perimetral existente, con materialidad de perfilera y malla acmafor. Generando una altura acorde al espacio público existente.

- Construcción Multicancha Matadero.

Proyecto que considera la construcción de una multicancha con sistema soilcolor, generando de un lugar en desuso una multicancha para múltiples actividades, con mobiliario y luminarias acordes, a su vez mejora pavimentos y accesos existentes.

- Mejoramiento Plaza Villa El Sauce, Casuto.

Recuperación de espacio público, dotando de luminarias, pavimentos y equipamiento para integrar el espacio público a la comunidad.

- Mejoramiento Multicancha Casuto.

La iniciativa considera el mejoramiento de la actual multicancha, renovando accesos, mejorando luminarias, nivelando pavimentos, generando un nuevo aspecto a este espacio deportivo.

- Mejoramiento Plaza Los Claretianos.

Proyecto conlleva el mejoramiento mediante pavimentos, áreas verdes establecidas y equipamiento para generar de esta plaza un atrio al recinto educacional colindante y un punto de encuentro en la comuna de Andacollo.



Mejoramiento Cierre Perimetral Piscina Parque Oasis.



Construcción Multicancha Matadero.



Mejoramiento Parque-Plaza Villa el Sauce.

9. Mejoramiento Estaciones Médicos Rurales.

Estado: En ejecución

Contratista: Norman Antonio Araya Vega.

Monto: **\$50.770.742**

Financiamiento: FRIL EMR, Gobierno Regional.

La iniciativa considera el mejoramiento de 3 estaciones médicas rurales en la comuna de Andacollo, llegando a sectores como El Cobre, El Manzano y La Caldera. Estos mejoramientos van enfocados en obtener el estándar de salud que las estaciones deben tener, mejorando aspectos estructurales, físicos y sus equipamientos.

10. Construcción Pavimentación Calle Ríos, Andacollo

Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2014 Sequia - Gobierno Regional - Región de Coquimbo.

Monto: **\$ 61.730.815**

Estado: En ejecución



11. Normalización Cinco Escuelas Básicas, Comuna de Andacollo

Fondos de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia del Plan de Mejoramiento Servicio de Alimentación Escolar

Monto: **\$ 14.793.373**

Estado: Ejecutado

12. Recuperación Espacios Públicos Varios Sectores de la Comuna.

Contratista: Constructora e Inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: **\$50.036.972**

Financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano PMU-Subprograma IRAL (\$33.701.778) y aporte municipal (\$12.162.772).

Estado: En ejecución

El proyecto considera el mejoramiento de 4 espacios públicos (Plaza El Manzano, Plazoleta Leonel Salazar Casuto, Plazoleta Villa El Sauce, Plaza Rubén Suarez El Curque). Mejorando espacios públicos existentes, dotando de pavimentos y mobiliarios acordes a un espacio público confortable.



Plazoleta Sector El Sauce, Casuto.



Plaza Los Claretianos, Casuto.



Plaza Rubén Suarez, El Curque.

13. Mejoramiento Plaza de la Historia y Cultura minera, Andacollo

Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal, Subprograma Emergencia.

Monto: \$ 49.128.262

Estado: En proceso de licitación

14. Construcción y Pavimentación en Adocreto, Calle Rinconada.

"Fondos Municipales". Municipalidad de Andacollo.

Monto: **\$ 9.094.194**

Estado: En proceso de Ejecución



15. Pavimentación Badén Barrio Martínez, Andacollo

Fondo de Incentivo al Mejoramiento a la Gestión Municipal, Año 2013.

Monto: **\$ 8.800.000**

Estado: Adjudicado.

16. Mejoramiento Sala de Clases, Patios e Instalación de Bodegas, Escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo.

Monto: **\$ 11.322.666**

Fondos de Apoyo a la Educación Municipal de Calidad

Estado: Ejecutado



17. Mejoramiento de Patios y Sala Bicentenario, Escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo.

Moto: **\$ 13.461.839**

Fondos de Apoyo a la Educación Municipal de Calidad

Estado: Ejecutado



18. Mejoramiento Plaza La Jarilla

Contratista: Alexis Barraza Veliz.

Monto: **\$14.999.832**

Financiamiento: Fondos Inversiones Municipales año 2014.

Estado: Ejecutado.

En el ámbito de recuperación de espacios públicos, la comuna de Andacollo se ha enfocado en fortalecer no solo el área urbana, sino llevar a espacios rurales. La iniciativa de mejoramiento de

Plaza La Jarilla, comprende la instalación de pavimentos, mobiliarios y luminarias solares, en post de mejorar la actual plaza de la Jarilla.



19. Diseño Pavimentación Varias Calles, Sector Chepiquilla, Andacollo

Fondo a la Municipalidad de Andacollo, Cuenta N° 31.01.002.001 “Otros diseños y estudios”

Monto: **\$ 4.000.000**

20. Electrificación, Sector Cruz Verde, Andacollo

Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal Año 2013

Monto: **\$ 3.500.000**

21. Estudio de Niveles Contaminantes

Ítem 01 Estudios Básicos Asignación 002 Consultorías del presupuesto de la Municipalidad de Andacollo, año 2014

Monto: **\$ 5.166.720**

22. Estudio de Transito de la Comuna de Andacollo

Cargo a la cuenta de “Otros diseños y estudios” año 2013.

Monto: **\$ 3.900.000**

23. Instalación de Iluminarias, Varios Sectores, Comuna de Andacollo.

Recursos de la municipalidad de Andacollo 2014.

Monto: \$ 1.189.067

24. Mejoramiento de Cocina y Cierres de Seguridad en Patios, Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes, Comuna de Andacollo

Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, Ministerio de Educación.

Monto: \$ 3.990.488

Estado: Ejecutado



25. Mejoramiento Salas Pre-Básica, Escuela Nuestra Señora del Rosario

Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, Ministerio de Educación

Monto: \$ 3.943.891

Estado: Ejecutado



26. Solución Aguas Lluvia Calle Sixto Valdivia, II Etapa

Cargo a la cuenta con Presupuesto Municipal vigente año 2014, en el ítem “Inversiones varias, perteneciente a fondos patentes mineras año 2013”, cuenta N°31.02.004.004.002.

Monto: \$ 1.297.250.-

Estado: Ejecutado.



27. Plan Preventivo Educación 2014-2015.

Estado: Ejecutado

Financiamiento: FIE.

El proyecto se inserta dentro del plan de mejoramiento de espacios educativos, tratando de generar espacios acordes y confortables para el plantel estudiantil, estas iniciativas serán ejecutadas en establecimiento de la comuna, se considera:

- **Cambio de Fachadas interiores en escuela Luis Cruz Martínez.**

Contratista: Luis Lazcano Pizarro.

Monto: **\$33.836.842**

- **Reposición de sistema eléctrico en escuela Luis Amenábar Ossa, El Manzano.**

Contratista: Guillermo Loayza Díaz.

Monto: **\$16.291.709**

- **Mejoramiento Patio Centro Educación Integral de Adultos Andacollo.**

Contratista: Luis Lazcano Pizarro.

Monto: **\$27.313.011**

- **Mejoramiento Sistema Aguas Lluvias y Multicancha Liceo Pedro Regalado Videla;**

Estado: Licitación.

Monto: **\$34.996.183**

28. Construcción Sala de Lectura Infantil. Biblioteca Pública N°35.

Estado: Ejecutado

Contratista: Constructora e Inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: **\$19.997.807**

Financiamiento: Fondo del Programa Integral de Bibliotecas.

Mandante: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Diseño: Ilustre Municipalidad de Andacollo. Secretaria Comunal de Planificación.

El proyecto considera la construcción de 25 m², ampliación que se suma a la actual biblioteca municipal, dotando de infraestructura y mobiliario apto para la lectura enfocado en infantes.

El proyecto a su vez considera la conexión de la biblioteca con el Centro de Estudios Integral de Adultos de Andacollo esto mediante la terraza exterior vinculada al centro educacional.



29. Construcción Paseo Beltrán Amenábar.

Estado: Licitación a Ejecución.

Mandante: Servicio Vivienda y Urbanismo, Programa Espacios Públicos.

Monto: **\$735.193.000**

Financiamiento: Serviu Región de Coquimbo.

La iniciativa considera el mejoramiento del bandejón existente entre puente Subida Sindicato (Barrio Martínez) y Puente Subida el Curque. Se plantea el mejoramiento total del espacio público, instalando juegos infantiles, anfiteatro, sectores de pausa y sombra, entre otros. Con el objetivo de enlazar los barrios adyacentes al centro de la comuna.

30. Ampliación Edificio Consistorial

Estado: Diseño

Monto: \$85.724.000

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Unidad Técnica: Dirección de Arquitectura, MOP IV Región.

La construcción del nuevo edificio consistorial se emplazará en Urmeneta #720. En actuales dependencias municipales (OPD), en el cual se diseñará un edificio que cumpla las falencias y carencias actuales de recintos municipales. Todo con el objetivo de otorgar al usuario y funcionarios, un edificio capaz de satisfacer las necesidades de quien lo habite.

El edificio será un icono en eficiencia energética y unirá las arterias de calle Alfonso y Urmeneta.

31. TRATOS DIRECTO AÑO 2014

CONTRATO DE OBRA	TRATO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Diseño Pavimentación Varias Calles, Sector Chepiquilla, Andacollo	Trato Directo	\$ 4.000.000	Fondo a la Municipalidad de Andacollo, Cuenta N° 31.01.002.001 "Otros diseños y estudios"
Electrificación, Sector Cruz Verde, Andacollo	Trato Directo	\$ 3.500.000	Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal Año 2013
Estudio de Transito de la Comuna de Andacollo	Trato Directo	\$ 3.900.000	cargo a la cuenta de "Otros diseños y estudios" año 2013.
Instalación de Iluminarias, Varios Sectores, Comuna de Andacollo	Trato Directo	\$ 1.189.067	Recursos de la municipalidad de Andacollo 2014.
Mejoramiento Estaciones Médicos Rurales, Comuna de Andacollo.	Trato Directo	\$ 50.770.742	Fondos de Recursos de iniciativas Locales (Fril General).
Mejoramiento de Cocina y Cierres de Seguridad en Patios, Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes, Comuna de Andacollo	Trato Directo	\$ 3.990.488	Fondos de Apoyo a la Educación Publica Municipal de Calidad, Ministerio de Educación.
Mejoramiento Salas de Clases, Patios e Instalación de Bodega, Escuela Nuestra Señora del Rosario, Comuna de Andacollo.	Trato Directo	\$ 11.322.766	Fondos de Apoyo a la Educación Publica Municipal de Calidad, Ministerio de Educación.
Mejoramiento Salas Pre-Básica, Escuela Nuestra Señora del Rosario	Trato Directo	\$ 3.943.891	Fondos de Apoyo a la Educación Publica Municipal de Calidad, Ministerio de Educación
Solución Aguas Lluvia Calle Sixto Valdivia, II Etapa	Trato Directo	\$ 1.297.250,00	Cargo a la cuenta con Presupuesto Municipal vigente año 2014, en el ítem "Inversiones varias, perteneciente a fondos patentes mineras año 2013", cuenta N°31.02.004.004.002.

32. LICITACIONES AÑO 2014

CONTRATO DE OBRA	ID MERCADO PUBLICO	ESTADO DE LICITACIÓN	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recuperación de Espacios Públicos, Varios Sectores de la Comuna de Andacollo	673663-1-LP14	Licitación Publica (DESIERTA)	\$ 50.036.972	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, Iral.
Contratación de Asesoría Técnico para el Proyecto, "Reposición Gimnasio Techado Municipal y Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano".	673663-2-LE14	Licitación Publica (Adjudicada)	\$ 26.568.900	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
Mejoramiento Estadio Andacollo, Etapa I, Andacollo	673663-3-LP14	Licitación Publica (DESIERTA)	\$ 877.962.248	Fondos con cargo a presupuesto FNDR año 2013.
Mejoramiento Estadio Andacollo, Etapa I, Andacollo	673663-4-LP14	Licitación Publica (Adjudicada)	\$ 916.216.254	Fondos con cargo a presupuesto FNDR año 2013.
Estudio de Niveles Contaminantes	673663-11-B214	Licitación Privada (Adjudicada)	\$ 5.166.720	Ítem 01 Estudios Básicos Asignación 002 Consultorías del presupuesto de la Municipalidad de Andacollo, año 2014

Mejoramiento Estaciones Médicos Rurales, Comuna de Andacollo.	673663-5-LP14	Licitación Publica (DESIERTA)	\$ 50.987.697	Fondos de Recursos de Iniciativas Locales, FRIL General.
Mejoramiento Sala de Clases, Patios e Instalación de Bodegas, Escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo	673663-6-LE14	Licitación Publica (DESIERTA)	\$ 11.322.666	Fondos de Apoyo a la Educación Municipal de Calidad
Mejoramiento de Patios y Sala Bicentenario, Escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo	673663-7-LE14	Licitación Publica (Adjudicada)	\$ 13.461.839	Fondos de Apoyo a la Educación Municipal de Calidad
Mejoramiento Plaza La Jarilla, Comuna de Andacollo	673663-8-LE14	Licitación Publica (DESIERTA)	\$ 15.000.000	Fondos "Inversiones Municipales año 2014
Construcción y Mejoramiento, FRIL General	673663-9-LP14	Licitación Publica (Re-Adjudicada)	\$ 136.662.892	Fondos de Recursos de iniciativas Locales (Fril General).
Contratación de Asesoría Técnico para el Proyecto, "Reposición Gimnasio Techado Municipal y Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano".	673663-10-LE14	Licitación Publica (Adjudicada)	\$ 22.200.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
Asesoría Técnica Para Inspección, Proyecto Mejoramiento Estadio de Andacollo, Etapa I.	673663-12-LE14	Licitación Publica (Adjudicada)	\$ 14.800.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Normalización Cinco Escuelas Básicas, Comuna de Andacollo	673663-15-LE14	Licitación Publica (Adjudicada)	\$ 14.793.373	Fondos de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia del Plan de Mejoramiento Servicio de Alimentación Escolar
Recuperación de Espacios Públicos, Varios Sectores de la Comuna de Andacollo	673663-16-LP	Licitación Publica (Adjudicada)	\$ 33.701.778	Fondos de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, IRAL
Construcción y Pavimentación en Adocreto, Calle Rinconada.	673663-17-LE14	Licitación Publica (Adjudicada)	\$ 9.094.194	"Fondos Municipales". Municipalidad de Andacollo.
Construcción Plan de Cierre Vertedero, El Gallo, Andacollo	673663-18-LP14	Licitación Publica (Evaluación)	\$ 559.733.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
Mejoramiento Plaza de la Historia y Cultura minera, Andacollo	673663-19-LP14	Licitación Publica (DESIERTA)	\$ 49.128.262	Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal, Subprograma Emergencia.
Construcción Pavimentación Calle Ríos, Andacollo	673663-20-LP14	Licitación Publica (Evaluación)	\$ 61.730.815	Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2014 Sequia - Gobierno Regional - Región de Coquimbo.
Pavimentación Badén Barrio Martínez, Andacollo	673663-21-LE14	Licitación Publica (DESIERTA)	\$ 8.800.000	Fondo de Incentivo al Mejoramiento a la Gestión Municipal, Año 2013.

11. GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS

11.1 PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2014

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1.	Contratación de Asesoría Técnica para el Proyecto "Reposición Gimnasio Techado Municipal y Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano. Financiado " Fondo Nacional de Desarrollo Regional" (FNDR)	26.568.900.-
2.	Mejoramiento Estadio Andacollo, Etapa I Financiado " Fondo Nacional de Desarrollo Regional" (FNDR Año 2013)	916.216.254.-
3	Contratación de Asesoría Técnica para el Proyecto "Reposición Gimnasio Techado Municipal y Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano. Financiado " Fondo Nacional de Desarrollo Regional" (FNDR)	22.200.000.--
4.	Asesoría Técnica para Inspección, Proyecto Mejoramiento Estadio de Andacollo, Etapa I. Financiado " Fondo Nacional de Desarrollo Regional" (FNDR Año 2013)	14.800.000.-
5.	Mejoramiento de Patios y Sala Bicentenario, Escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo. Financiado "Fondo de apoyo a la Educación Municipal de Calidad.	13.461.839.--
6.	Mejoramiento de cocina y cierres de Seguridad en Patios, Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes, Andacollo. Financiado "Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, Ministerio de Educación.	3.990.488.-
7.	Mejoramiento Salas de Clases, Patios e instalación de Bodega, Escuela Nuestra Señora del Rosario, Andacollo. Financiado "Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, Ministerio de Educación. 2013)	11.322.766.-

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
8.	Mejoramiento Salas Pre-Básica, Escuela Nuestra Señora del Rosario. Financiado "Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, Ministerio de Educación. 2013)	3.943.891.-
9.	Construcción y Mejoramiento FRIL General. Financiado " Fondos de Recursos de Iniciativas Locales (Fril General)	136.662.892.-
10.	Mejoramiento Estaciones Médicos Rurales, Comuna de Andacollo. Financiados " Fondos de Recursos de Iniciativas Locales (Fril General)	50.770.742.-
11.	Normalización Cinco Escuelas Básicas, Comuna de Andacollo. Financiado "Fondos de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia del Plan de Mejoramiento Servicio.	14.793.373.-
12.	Solución Aguas Lluvias Calle Sixto Valdivia II Etapa. Financiado "Con cargos a la cuenta con Presupuesto Municipal Vigente Año 2014, en el Item " Inversiones Varias, pertinentes a Fondos Patentes Mineras Año 2013".	1.297.250.-
13.	Recuperación de Espacios Públicos, Varios Sectores de la Comuna de Andacollo. Financiado "Fondos de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal IRAL Subprograma Emergencia.	33.701.778.-

.	RESUMEN	MONTO (\$)
	MONTO TOTAL	1.249.730.173.

GESTIÓN DE OBRAS - ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN.

SOLICITUDES: se han recibido las siguientes solicitudes de diferente tipo.

SOLICITUDES	CANTIDAD
Solicitud de Línea	138
Solicitud de Número	299
Solicitud de Informes Previos	190
Solicitud de Urbanización	.-
Solicitudes Varias	09
Solicitud de No Expropiación	18
Solicitud de Vivienda Social	151
Solicitud de Permiso de Edificación	46
Solicitud de Subdivisión	10
Solicitud Bien Nacional de Uso Público	12
Solicitud Recepción Definitiva de Vivienda	11
Solicitud AnteProyecto	.-
Solicitud de Modificación de Anteproyecto	02
Solicitud de Obras Menor	06
Solicitud de Demolición	04

En el período año 2014 se entregaron los siguientes Certificados que a continuación se indican:

CERTIFICADOS	CANTIDAD
Certificado de Línea	138
Certificado de Número	299
Certificado de Informes Previas	190
Certificado de Urbanización	.-

Certificado s Varias	09
Certificado de No Expropiación	18
Certificado de Vivienda Social	151
Certificado de Permiso de Edificación	50
Certificado de Subdivisión	09
Certificado Recepción Definitiva de Vivienda	03
Certificado Bien Nacional de Uso Público	26
Certificado AnteProyecto	.-
Resolución de Modificación de Anteproyecto	.-
Certificado de Obras Menor	06
Certificado de Demolición	07
Informes Patentes Comerciales	32

11.2 INFRACCIONES

Ley General de Urbanismo y Construcción	10
---	----

11.3 INGRESOS MENSUALES

DETALLE DE INGRESOS MENSUALES PERMISO DE EDIFICACION

MES	MONTO (\$)
Enero	438.641
Febrero	249.347
Marzo	142.005
Abril	.-
Mayo	2.348.681
Junio	338.181

Julio	1.244.774
Agosto	540.602
Septiembre	1.418.726
Octubre	64.070
Noviembre	1.425.791
Diciembre	155.513
TOTAL	\$ 8.366.831.-

DETALLE DE INGRESOS MENSUALES DE SUBDIVISION Y FUSION

MES	MONTO (\$)
Enero	23.927
Febrero	192.039
Marzo	.-
Abril	.-
Mayo	189.587
Junio	229.364
Julio	.-
Agosto	1.307
Septiembre	.-
Octubre	.-
Noviembre	.-
Diciembre	.-
TOTAL	\$ 636.224

DETALLE DE INGRESOS MENSUALES DE OBRAS MENOR

MES	MONTO (\$)
Enero	24.142
Febrero	16.608
Marzo	39.817
Abril	.-
Mayo	54.470
Junio	.-
Julio	.-
Agosto	.-
Septiembre	.-
Octubre	.-
Noviembre	256.550
Diciembre	.-
TOTAL	391.587

OTROS INGRESOS

CANTIDAD CERTIFICADOS EMITIDOS	VALOR ESTAMPILLAS \$500 C/U POR CERTIFICADO
938	\$ 469.000

TOTAL DE INGRESOS EN AÑO 2014

PERMISOS DE EDIFICACION , SUBDIVISIONES, OBRA MENOR	\$9.394.642
VALOR ESTAMPILLAS POR CERTIFICADOS	\$ 469.000
TOTAL INGRESOS 2013	9.863.642.-

12. GESTIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

12.1 LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS

Durante el año 2014 se atendieron 788 postulantes a licencias de conductor, los cuales tienen una clasificación de acuerdo al trámite realizado, como se indica a continuación.

MUJERES

TRAMITES POR CLASE DE LICENCIA DE CONDUCTOR	Nº DE PERSONAS
CLASE B	118
CLASE B-C	04
CLASE B-D	10
CLASE A-2 LEY 19.495	06
CLASE A-4 LEY 19.495	05
TOTAL	143

HOMBRES

TRAMITES POR CLASE DE LICENCIAS DE CONDUCTOR	Nº DE PERSONAS
CLASE B	265
CLASE B-C	18
CLASE B-D	105
CLASE B-F	02
CLASE A-2 LEY 19.495	94
CLASE A-3 LEY 19.495	20
CLASE A-4 LEY 19.495	40
CLASE A-5 LEY 19.495	06

CLASE A-1 LEY 18.290	40
CLASE A-2 LEY 18.290	45
TOTAL	635

12.2 INGRESOS POR CONCEPTOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

Ingreso	Monto (\$)
Licencias	\$ 15.730.667.-
Fotografía	\$ 2.472.378.-
Certificados de antecedentes	\$ 1.259.902.-
TOTAL	\$ 19.462.947.-

DETALLE DE INGRESOS MENSUALES

Mes	Monto (\$)
Enero	\$ 2.244.466.-
Febrero	\$ 1.334.393.-
Marzo	\$ 2.158.225.-
Abril	\$ 1.323.885.-
Mayo	\$ 1.207.694.-
Junio	\$ 1.532.627.-
Julio	\$ 1.645.518.-
Agosto	\$ 1.662.632.-
Septiembre	\$ 1.796.984.-
Octubre	\$ 1.599.393.-
Noviembre	\$ 1.322.943.-
Diciembre	\$ 1.634.187.-

TOTAL	\$ 19.462.947.-
--------------	------------------------

12.3 PERMISOS DE CIRCULACIÓN EMITIDOS

En el periodo se otorgaron un total de 4132 Permisos de Circulación e ingresaron por categoría de Vehículos, un monto de **\$ 233.708.332.-**

TIPO DE VEHICULOS	Nº	INGRESOS \$
Particulares	3.694	\$ 205.930.588.-
Transporte de Pasajeros	120	\$ 4.299.288.-
Trasporte de Carga	318	\$ 23.478.456.-
Total	4132	\$ 233.708.332.-

12.4 OTROS INGRESOS

Otros Ingresos	Monto (\$)
Autorizaciones fiesta religiosa mes de Octubre	\$ 196.500.-
Arriendo terreno según Ordenanza Art 6º Octubre	\$ 349.084.-
Autorizaciones fiesta religiosa mes de Diciembre	\$ 154.700.-
Arriendo terreno según ordenanza art 6º Diciembre	\$ 355.364.-
Multas de Transito (RNMV)	\$ 3.502.151.-
Venta de bienes (inscripción y placa patente carro de arrastre)	\$ 111.017.-
Impuesto por transferencia de vehículos motorizados	\$ 4.366.884.-
Certificados tasación fiscal	\$ 43.720.-
Certificados inspección ocular	\$ 43.953.-
TOTAL	\$ 9.123.373.-

12.5 OTRAS GESTIONES

OTRAS GESTIONES	Nº
Inspecciones de Vehículos, para modificaciones de Inscripciones	21
Tasaciones fiscales de Vehículos	20
Fiscalizaciones a Transporte Publico	91
Ejecución de Cierres de Calles	62
Reposición e instalación de Señalética de Tránsito	42

TOTAL INGRESOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL AÑO 2014

\$ 262.294.652.-

13. GESTIÓN DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

13.1 NUESTRA MISIÓN

La misión del Departamento de Aseo y Ornato es proporcionar la limpieza de los espacios públicos, la recolección y agrupamiento de la basura, la mantención y mejoramiento de las distintas áreas verdes de la comuna.

El Departamento de Aseo y Ornato tiene a su cargo los siguientes cometidos:

- El aseo de las vías públicas, plazas, parques, dependencias municipales y, en general, de los bienes municipales de uso público distribuidos en la comuna.
- La función de extracción y disposición final de la basura.
- La implementación, mantención y mejoramiento de las áreas verdes.
- Realizar operativos para retirar escombros y micro basurales.
- Encargado de obras menores, reparación y mantención de dependencias municipales.
- Administración de bienes inmuebles municipales como lo son el uso de vehículos, maquinarias y alumbrado público.

El departamento de Aseo y Ornato cuenta con la cantidad total del personal, dentro de los cuales se destacan las funciones: Administrativas, Conductores, Personal de aseo de calles y dependencias municipales, Personal de aseo y mantención del vertedero municipal, Personal al cuidado y mantención de áreas verdes, plazas y parques de la comuna, Personal de reparaciones y mantención, Personal de obras menores y Serenos o cuidadores Municipales.

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas, contamos con los siguientes funcionarios, de planta, a contrata y personal prestadores de servicios, que están distribuidos de acuerdo a la labor que realizan cada uno de ellos, siendo estos una cantidad total de 81 Personas.

Función	Cantidad
Jefe del Departamento de Aseo y Ornato	01
Profesional de áreas verdes	01
Encargado de alumbrado publico	01
Encargado de obras menores	01

Encargado de vehículos municipales	01
Conductores municipales	05
Personal Administrativo(Secretaria)	01
Cuidador de bodega municipal	01
Portería en dependencia municipal	01
Personal de aseo vial	20
Personal de mantención áreas verdes	17
Cuidadores y serenos dependencias municipales	13
Personal auxiliar camión aljibe y camiones recolectores	04
Personal de obras menores	08
Personal mantención vertedero municipal	02
Personal aseo dependencias municipales	04

13.2 SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Los servicios de recolección de residuos domiciliarios, se caracteriza por tener dos modalidades, a la que se destinan 02 camiones recolectores, para el cumplimiento de labores sectorizadas, según como se señalan en el programa de recorrido camión recolector.

PROGRAMA RECORRIDO CAMION RECOLECTOR

HORARIO DE SERVICIO	CALLES	LUNES	MARTE S	MIERCOL ES	JUEVE S	VIERN E S
08:30 HASTA 12:30	J. T. URMENETA					
	ALFONSO					
	LLANOS DE CASUTO					
	CASUTO ALTO					
	VILLA EL SAUCE					

	POBLACION LOS MINEROS					
	POBLACION LA TOMA					
	POBLACION JUAN PABLO SEGUNDO					
13:00 HASTA 17:30	EL COBRE					
	PASAJE COLON					
	CALLE NUEVA					
	SIERRA					
	DESDE CALLE RIOS HASTA QUITERIA VARAS Y PASAJES ALEDAÑOS					
08:30 HASTA 12:30	LAS CATANAS DESDE CALLE PABLO NERUDA HASTA ESQUINA CEMENTERIO					
	POBLACIÓN 25 DE OCTUBRE					
	COSTADO CEMENTERIO					
	SECTOR CASUTO					
	ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO					
13:00 HASTA 17:30	SUBIDA SINDICATO					
	POBLACIÓN MACKENNA					
	POBLACION 25 DE OCTUBRE					
	SECTOR CASUTO					
08:30 HASTA 12:30	LAS CATANAS					
	SECTOR BELLAVISTA					
	LUIS MIRANDA ANSIETA					
	QUEBRADA EL MOLLE					

	LOS CALETONES					
13:00 HASTA 17:30	BARRIO NORTE					
	LA RINCONADA					
	EL SAUCE ANTIGUO					
	SUBIDA MINA HERMOSA					
	CALLE SIERRA (DESDE QUITERIA VARAS HASTA CAMILO HENRIQUEZ)					
	EL SALITRE					
08:30 HASTA 12:30	EL CURQUE					
	PARQUE OASIS					
	NUEVA CHURRUMATA					
	VILLA EL SENDERO					
	VILLA EL PEREGRINO					
	EL TORO					
13:00 HASTA 17:30	EL SALITRE					
	CHEPIQUILLA					
	CHURRUMATA					
	VILLA EL TRAPICHE					
08:30 HASTA 12:30	URMENETA					
	SECTOR LA CRUZ					
	HOSPITAL					
	VILLA SANTIAGO					
	POBLACION 25 DE OCTUBRE					
	LICEO P. R. VIDELA					
	ESCUELA LUIS C. MARTINEZ					

13:00 HASTA 17:30	SECTOR CASUTO					
	ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO					

El servicio se efectúa en horario de 08:30 horas hasta las 17:30 horas de lunes a viernes, recorrido que se realiza en sectores urbano de la comuna.

El día sábado se realiza el retiro de residuos domiciliarios en los sectores rurales de la comuna, siendo estos: La Cortadera, El Manzano, El Copado, El Arrayan, La Percala, Maitencillo , La laja y sector de El Toro, además el retiro de residuos y limpieza de las ferias libres cada semana.

13.3 CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y DE FERIAS LIBRES DECLARADOS.

MES	CANTIDAD TONELADAS
ENERO	110
FEBRERO	90
MARZO	105
ABRIL	114
MAYO	102
JUNIO	115
JULIO	112
AGOSTO	106
SEPTIEMBRE	120
OCTUBRE	122
NOVIEMBRE	115
DICIEMBRE	135

En el periodo del 2014 se depositaron un total de 1346 Toneladas de residuos domiciliarios en el vertedero municipal, al cual se le realiza mantención cuatro veces a la semana, consistente en relleno sanitario y acopio con apoyo de las maquinarias pesada y camión tolva.

13.4 PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA DE ANDACOLLO

Durante el periodo de 2014, se realizó mantención y creación aproximada de 52.400m² de áreas verdes en la comuna, desarrollándose varios operativos en los cuales destacamos los siguientes:

Preparación terreno para el trasplante de 02 palmeras desde el ex centro Cultural hacia Parque Oasis.



Reposición y plantación de árboles y especies, Mirador Cruz Verde.





Arborización en la localidad rural de El Toro.



Preparación de jardineras en Parque Oasis e instaladas en Paseo Semipeatonal y plaza Videla.





Reposicion de arboles y especies, espacio publico, Jorge Prat, sector Casuto.





Reposición de árboles en calle Urmeneta Norte.





13.5 ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES DE LA COMUNA

Durante el periodo de 2014 se realizaron distintos operativos de limpieza para erradicar los microbasurales de forma oportuna en diferentes sectores de la comuna.

Sector Los Negritos.





SECTOR RURAL DE EL MANZANO



SECTOR MIRADOR CRUZ VERDE



SECTOR LA RINCONADA.



SECTOR QUEBRADA EL MOLLE.



SECTOR LIMARI (PISCINAS AGUAS DEL VALLE).



SECTOR CAMINO OBSERVATORIO COLLOWARA.



QUEBRADA SECTOR COPEC



14. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

14.1 INGRESOS

El Departamento de Educación percibió durante el año 2014, un total de **M\$ 2.208.095.-** (dos mil doscientos ocho millones noventa y cinco mil pesos), según detalle que se presenta a continuación:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
De la Subsecretaría de Educación	1,771,505	80.23
Subvención de Escolaridad	1,055,741	
Otros Aportes	702,498	
Anticipos de Subvención	13,266	
De la JUNJI	64,762	2.93
Otras Entidades Públicas (JUNAEB, SUBDERE)	106,277	4.81
Aporte Municipal	200,000	9.06
Licencias Médicas	36,427	1.65
Otros Ingresos	9,124	0.41
Transferencias del Sector Privado	20,000	0.91
TOTAL INGRESOS	2,208,095	100.00

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria – Cuarto Trimestre 2014.

Del cuadro anterior se desprende que del total de ingresos, el 80,23% corresponde a ingresos provenientes de la Subsecretaría de Educación, de los cuales M\$ 1.055.741 pertenecen a los ingresos por concepto de *Subvención de Escolaridad (Subvención Regular, Ruralidad, Internado, Adultos e Integración)*, los *Otros Aportes* están constituidos por los ingresos percibidos por la Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), Subvención de Mantenimiento, Bono de Reconocimiento Profesional, Desempeño Difícil, entre otras asignaciones para docentes y asistentes de la educación, que suman un total de M\$ 702.498, y finalmente, los *Anticipos de Subvención*, con un total de M\$ 13.266, representan lo percibido desde la Subsecretaría de Educación para el retiro voluntario de los asistentes de la educación que cumplen con los requisitos para ello.

En cuanto a los ingresos provenientes de la JUNJI para la administración de los Jardines Infantiles Luis Cruz Martínez y Soles de Oro, estos alcanzaron los M\$ 64.762, en tanto que de la JUNAEB para la operación del Módulo Dental y de la SUBDERE (aguinaldos y bonos) se obtuvieron en total M\$ 106.277.

Cabe destacar el aporte municipal que se entrega a la administración de la educación, el cual alcanzó los M\$ 200.000, cifra que representa un 9% del total de ingresos percibidos durante el año, así como también el aporte que entregó Compañía Minera TECK Carmen de Andacollo de M\$ 20.000 para la ejecución del Diplomado Liderazgo Escolar y Conducción Directiva, en el que participan los equipos directivos de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, y que se cofinancia con aportes de la Subvención Escolar Preferencial.

14.2 GASTOS

Los gastos ejecutados por el Departamento de Educación se presentan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Remuneraciones	1,856,822	84.80
<i>Personal de Planta</i>	582,893	
<i>Personal a Contrata</i>	545,348	
<i>Personal Código del Trabajo y otros</i>	728,581	

Bienes y Servicios de Consumo	251,291	11.48
Máquinas y Equipos	7,323	0.33
Mobiliario y Otros	15,459	0.71
Equipos Computacionales	27,445	1.25
Programas Informáticos	408	0.02
Iniciativas de Inversión	25,367	1.16
Otros Gastos	5,416	0.25
TOTAL GASTOS	2,189,531	100.00

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria – Cuarto Trimestre 2014.

Como se puede observar en el cuadro, los Gastos en Personal ascienden a M\$ 1.856.822, cantidad que representa un 84,80 % del total de los gastos efectuados durante el año 2014. En segundo lugar se ubican, con un 11,48%, los gastos en bienes y servicios de consumo; cabe señalar que este porcentaje también incluye los gastos pagados en el marco de la Subvención Escolar Preferencial.

Por último, los M\$ 42.557 correspondiente a Iniciativas de Inversión incluye los gastos realizados por el “Diseño y elaboración del Proyecto Educativo institucional del nuevo centro educacional de Andacollo”, el cambio de pisos en salas y oficinas de la escuela Luis Cruz Martínez, la construcción de la bodega en la escuela Luis Amenábar Ossa de la localidad de El Manzano y el mejoramiento de salas del nivel pre-básica del colegio Nuestra Señora del Rosario.

14.3 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

INGRESOS

Durante el 2014, los establecimientos educacionales de la comuna, participantes del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa firmado el 2008, percibieron un total

de M\$ 319.765.- (trescientos diecinueve mil setecientos sesenta y cinco miles de pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

Escuela	Ingreso	%
Nuestra Señora del Rosario	89.512	28,0
Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes	31.755	9,9
Luis Cruz Martínez	106.305	33,2
Patricio Lynch	78.047	24,4
P. Blas Hernández Sánchez	3.349	1,0
Luis Amenábar Ossa	3.095	1,0
José Bernardo Suárez	3.441	1,1
Dr. José Luis Arraño	1.990	0,6
Domingo Sta. Ma. González	2.271	0,7
TOTAL INGRESOS	319.765	100

FUENTE: De acuerdo a liquidaciones de Subvenciones Enero-Diciembre 2014.

Los ingresos de la Subvención Escolar Preferencial dependen directamente de la matrícula de los establecimientos, de la concentración y promedio de asistencia de los alumnos prioritarios, en esta lógica es que las escuelas Luis Cruz Martínez, Nuestra Señora del Rosario y Patricio Lynch, concentran el 85% de los recursos administrados por el Departamento en esta materia. El 15% restante corresponde a las escuelas rurales con una obvia menor concentración de matrícula, y los primeros y segundos medios del Liceo Pedro Regalado Videla (desde el 2013 se han incorporado a la SEP los niveles de enseñanza media).

Cabe destacar, que el Departamento de Educación se encarga sólo de administrar los recursos de cada establecimiento de acuerdo a las necesidades y requerimientos de sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo

GASTOS

Los gastos con cargo a la Subvención Escolar Preferencial, responden a las necesidades y requerimientos de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educacional. Se detallan como sigue:

Escuela	Gasto	%
Nuestra Señora del Rosario	80.806	33,1
Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes	23.493	9,6
Luis Cruz Martínez	78.180	32,0
Patricio Lynch	48.408	19,8
P. Blas Hernández Sánchez	4.348	1,8
Luis Amenábar Ossa	3.457	1,4
José Bernardo Suárez	1.640	0,7
Dr. José Luis Arraño	2.446	1,0
Domingo Sta. Ma. González	1.204	0,5
TOTAL INGRESOS	243.982	100

FUENTE: Decretos de pago periodo 2014.

Como se hace evidente en el cuadro de gastos por escuela (a continuación), estos se relacionan directamente con el tamaño del establecimiento y el Plan de Mejoramiento del mismo.

Por último, cabe señalar que, del total de ingresos percibidos durante el 2014, la escuela Luis Cruz Martínez ejecutó el total de sus ingresos y debió asumirse el diferencial con ingresos de la Administración Central; el colegio Nuestra Señora del Rosario ejecutó un 85% del ingreso, y los demás establecimientos con una ejecución inferior a 70%. El caso que más llama la atención es el de la escuela Luis Amenábar Ossa, que en relación a sus ingresos ha ejecutado sólo el 39,28%.

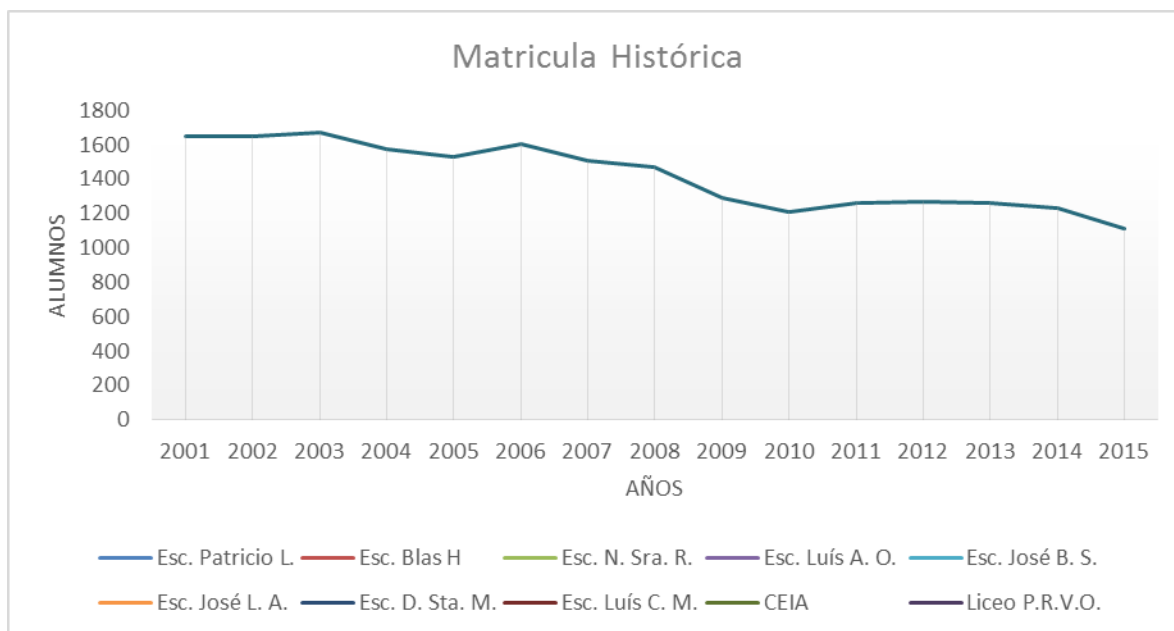
Escuela	Ingresos M\$	Gastos M\$	% Ejecutado
Nuestra Señora del Rosario	89.512	80.806	90,27%
Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes	31.755	23.493	73,98%
Luis Cruz Martínez	106.305	78.180	73,54%
Patricio Lynch	78.047	48.408	62,02%
P. Blas Hernández Sánchez	3.349	4.348	129,83%
Luis Amenábar Ossa	3.095	3.457	111,69%
José Bernardo Suárez	3.441	1.640	47,66%
Dr. José Luis Arraño	1.990	2.446	122,94%
Domingo Sta. Ma. González	2.271	1.204	53,02%
Totales	319.765	243.982	

MATRICULA

Comportamiento Histórico de la matrícula en establecimientos educacionales municipales.

MATRICULA HISTÓRICA ANDACOLLO														
ESCUELA	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Esc. Patricio L.	125	137	140	154	138	139	145	152	128	111	128	180	217	240
Esc. Blas H	15	14	17	17	14	12	10	5	4	7	7	7	6	7
Esc. N. Sra. R.	-	-	-	-	377	434	416	412	345	306	276	299	272	257
Esc. Luís	13	11	12	11	12	6	7	6	7	9	10	7	8	11

A. O.														
Esc. José B. S.	12	6	6	9	7	9	7	5	12	9	8	10	9	7
Esc. José L. A.	10	12	8	7	4	5	3	4	4	6	5	4	5	5
Esc. D. Sta. M.	5	5	9	7	4	2	2	2	3	2	2	3	3	4
Esc. Luís C. M.	1.009	968	956	847	418	356	323	304	263	265	313	292	293	301
CEIA	-	-	-	-	-	108	115	122	92	68	90	96	111	75
Liceo P.R.V.O.	457	496	525	524	557	534	481	459	432	429	418	371	335	301
TOTAL	1.646	1649	1673	1576	1531	1605	1509	1471	1.290	1212	1.260	1.269	1259	1208



a) Matricula diciembre 2014

ESCUELAS BÁSICAS		NIVELES									
	Prekinder	Kinder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	total
Luis Cruz Martínez	24	30	21	20	29	36	45	30	35	31	301
Nuestra Señora del R.	17	16	21	21	23	24	36	26	37	36	257
Patricio Lynch	24	30	28	26	24	16	24	21	23	24	240
P. Blas Hernández	0	0	2	2	0	1	2	0	0	0	7
Luis Amenábar Ossa	0	0	1	3	2	2	1	2	0	0	11
José Bernardo Suárez	0	0	0	1	1	3	1	1	0	0	7
Dr, José Luis Arraño	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	5
Domingo Santa María	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	4
Total	65	76	75	75	80	83	110	82	95	91	832

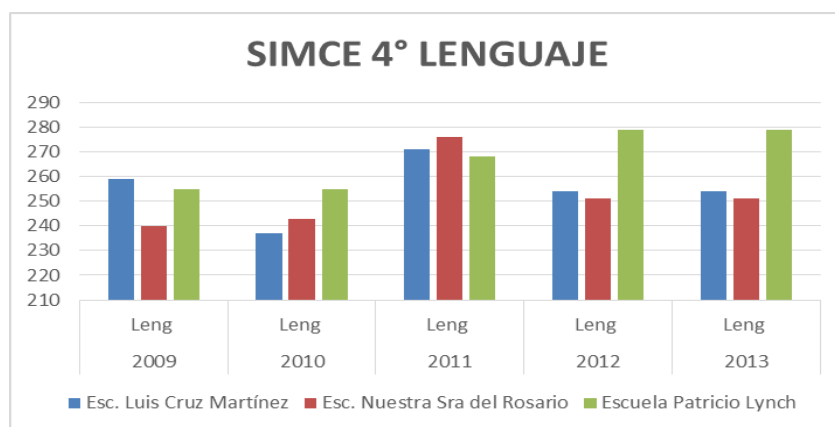
LICEO P.R.V.O.		NIVELES			
HC	1°	2°	3°	4°	TOTAL
A	35	37	18	25	115
B	38	30	10		78
TP		2°	3°	4°	Total
C		20	23	21	64
D			19	27	46
total	73	87	70	73	303
					

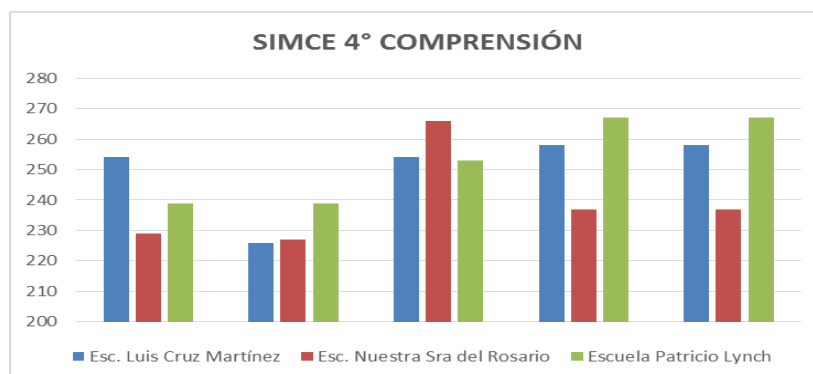
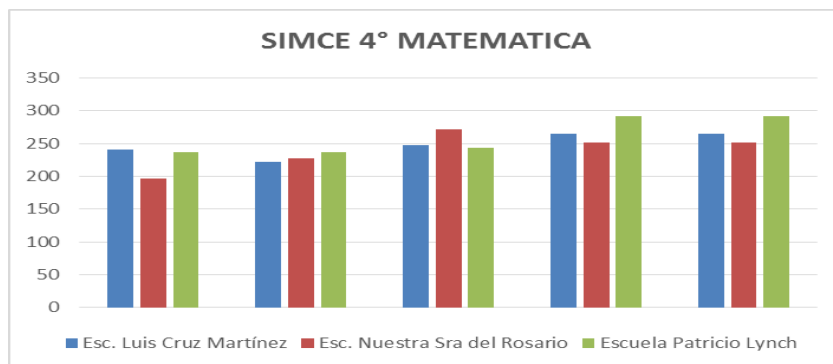
C.E.I.A	NIVELES			
	3° NIVEL 7° Y 8°	1° NIVEL 1° Y 2° M	2° NIVEL 3° Y 4° M	TOTAL
A	5	17	23	45
B	0	11	19	30
total	5	28	42	75

14.4 RESULTADOS SIMCE

RESULTADOS SIMCE 4° AÑOS BÁSICOS

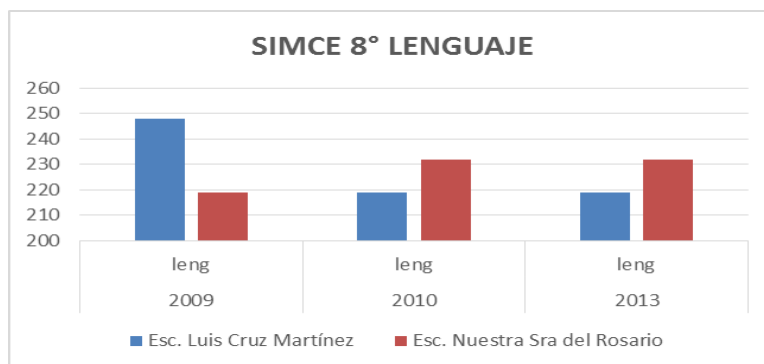
	2009			2010			2011			2012			2013		
	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp
Esc. Luis Cruz Martínez	259	240	254	237	222	226	271	248	254	254	265	258	254	265	258
Esc. Nuestra Sra del Rosario	240	197	229	243	227	227	276	272	266	251	252	237	251	252	237
Escuela Patricio Lynch	255	236	239	255	236	239	268	243	253	279	291	267	279	291	267

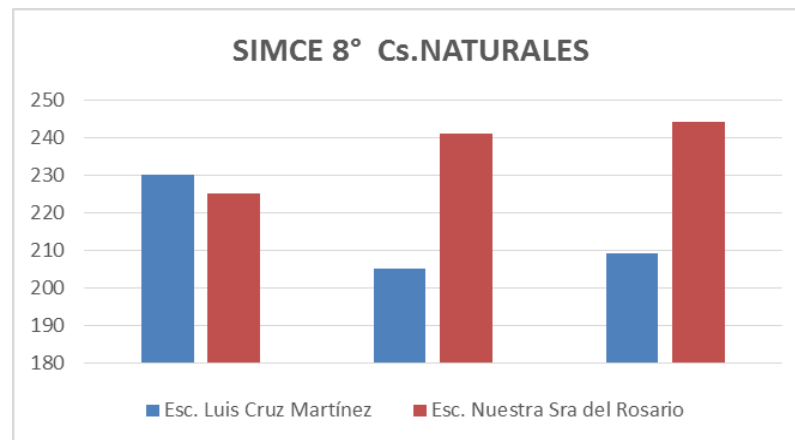
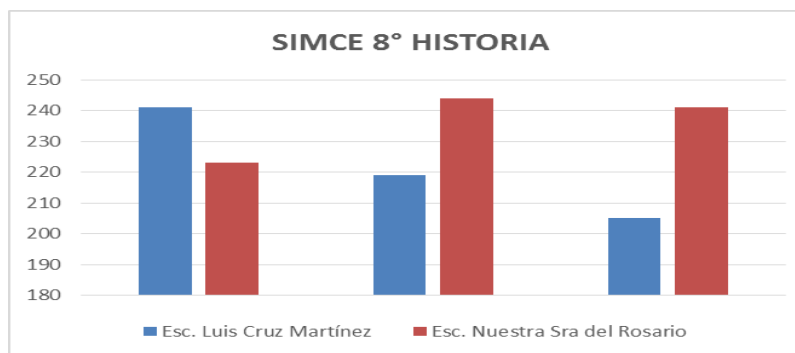
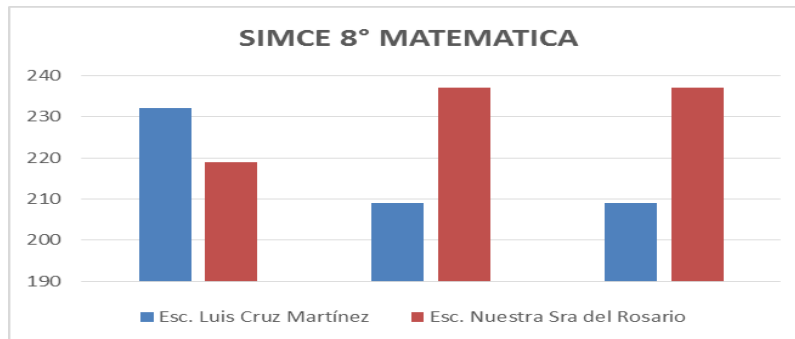




Resultados SIMCE 8° años Básicos

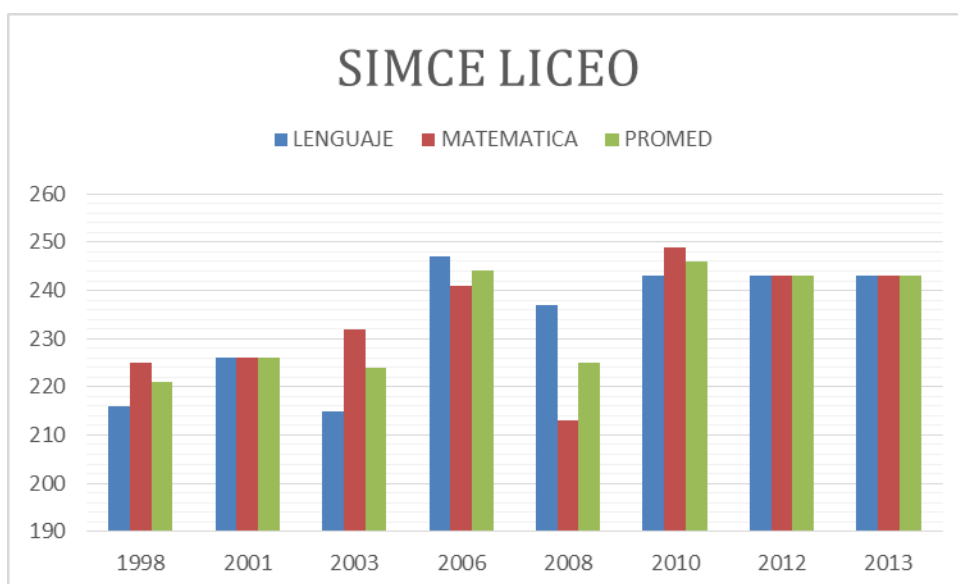
Establecimientos	2009				2010				2013			
	leng	mat	Hist	nat	leng	Mat	hist	nat	leng	mat	hist	Nat
Esc. Luis Cruz Martínez	248	232	241	230	219	209	219	205	219	209	205	209
Esc. Nuestra Sra del Rosario	219	219	223	225	232	237	244	241	232	237	241	244





	LENGUAJE	MATEMATICA	PROMED
1998	216	225	221
2001	226	226	226
2003	215	232	224

2006	247	241	244
2008	237	213	225
2010	243	249	246
2012	243	243	243
2013	243	243	243



Los resultados del SIMCE en las escuelas urbanas de la comuna muestran una tendencia al alza a nivel general, debiendo focalizarse esfuerzos en consolidar además de estos resultados globales, la movilidad de los alumnos desde niveles de desempeño básico e intermedio a avanzado, estándar en el que se verifican habilidades cognitivas asociadas al desarrollo del pensamiento.

Las Escuelas Luis Cruz Martínez y Patricio Lynch, debido al logro de metas planteadas en el Convenio 1 de Igualdad de oportunidades están clasificadas como escuelas Autónomas. Mientras que los demás establecimientos educacionales son clasificados como en Recuperación.

Para dar respuestas educativas especializadas a las necesidades y potencialidades de nuestros alumnos, el Departamento de Educación el año 2014 contrato a 20 profesionales con especialidad en el área de la psicológica, psicopedagogía, fonoaudiología y educación diferencial. Estos profesionales desempeñan su labor en siete establecimientos educacionales que decidieron participar de la experiencia de la inclusión escolar.

En el mes de abril del año 2014, se contrató a un médico de especialidad neurológica, el que evaluó y brindo atención a la totalidad de los estudiantes del Programa, entregando orientación a las familias y a los profesionales en cuanto al trabajo a realizar con ellos.

Otros proyectos:

a) EI FAEP 2014

Permitió dinamizar varias iniciativas que beneficiaron a las comunidades educativas.

Otros proyectos financiados por externos:

- Proyecto de Desarrollo de estrategias para el fomento habilidades de lectoescritura en alumnos de Prebásica de la comuna.
- Diplomado en Liderazgo Escolar y conducción directiva para directivos y técnicos de la educación Municipal de la comuna de Andacollo.
- Proyecto de Educación Sexual. Liceo Pedro Videla Ordenes
- Proyecto de Elaboración del Proyecto Educativo Institucional del Nuevo Centro Educacional.

Obras de Infraestructura	Cambio de pisos de 7 salas de la Escuela Luis Cruz Martínez. Construcción Bodega Esc. Luis Amenábar Ossa. El Manzano
Fortalecimiento de competencias para un mejor servicio educativo	Capacitación Inventarios Capacitación Matrices de Riesgo y anuales de procedimiento interno.
Cancelación de Deudas legales	Cancelación deuda previsional Indemnización personal DAEM Y Asistentes de la Educación
Adquisición o instalación de tecnologías para el DAEM o Corporación	Renovación de mobiliario DAEM y Escuelas Rurales.

Inversión de Educación				
Nombre del Proyecto	Centro de Costo o Establecimiento	Fuente de Financiamiento		
		Montos		Avance
		(M\$)	Línea de Acción	Etapas
Servicio de Control, Limpieza y eliminación de Vector	Luis Cruz Martínez, Nuestra Señora del Rosario y	6.850		100%
Suscripción de Convenio de Suministro Combustible para DEAM	Administración Central	10.000		100%
Compra de Implementos de Cámara de Seguridad	Administración General	1.050		100%
Adquisición 2 Equipos de Fútbol, Estudiantes	Luis Cruz Martínez	690		100%
Compra de Herramientas e Insumos eléctricos C.T.P.	Liceo Pedro Regalado Videla	3.000		100%
Diplomado en Perfeccionamiento en Liderazgo Escolar	Directivos Docentes	29.500		100%
Normalización Cinco Escuelas Básicas	Administración General	14.793	Revitalización	50%
Adquisición de 6 contenedores de basura de 240 lts.	Luis Cruz Martínez	464	Revitalización	100%
Adquisición de fotocopidora para multicopiado de pruebas y documentación en general	Luis Cruz Martínez	2.252	Revitalización	100%
Adquisición de 80 sillas para Salón Bicentenario y sala de profesores.	Luis Cruz Martínez	1.385	Revitalización	100%
Adquisición de Equipamiento Deportivo: Petos, equipos completos y balones, que quedarán en el establecimiento.	Luis Cruz Martínez	856	Revitalización	100%
Mejoramiento de Pisos Pre Kinder y Kinder y Sala Bicentenario	Luis Cruz Martínez	13.564	Revitalización	100%
Reposición y/o adquisición de equipos y accesorios computacionales de las aulas de enlaces del establecimiento para potenciar el aprendizaje de los alumnos	Nuestra Señora del Rosario	6.001	Revitalización	100%
Reparación del establecimiento referente a reparación de red húmeda, baños y espacios Pre básica	Nuestra Señora del Rosario	5.293	Revitalización	100%
Adquisición de cámaras de seguridad circuito cerrado.	Patricio Lynch	1.007	Revitalización	100%
Compra de computadores para el proceso educativo y oficinas administrativas del Establecimiento Educacional.	Patricio Lynch	2.003	Revitalización	100%
Fortalecimiento de la Banda Escolar, adquisición de insumos	Patricio Lynch	197	Revitalización	100%
Adquisición de sillas y mesas de estudiantes, estantes, escritorios de profesor.	Patricio Lynch	363	Revitalización	100%
Reparaciones y mejoras en las instalaciones del establecimiento educacional (instalación de soportes data, pinturas interior y exterior salas de clases)	Patricio Lynch	2.803	Revitalización	100%
Adquisición de 12 computadores portátiles HP 450	Liceo Pedro Regalado Videla	3.053	Revitalización	100%
Adquisición de 12 video proyectores	Liceo Pedro Regalado Videla	3.409	Revitalización	100%
Compra e instalación de 4 calefón	Liceo Pedro Regalado Videla	731	Revitalización	100%
Construcción del Techado del Patio del Establecimiento	Centro de Educación Integral e Adulto	718	Revitalización	100%
Obras de reparación bodega de almacenamiento de implementación deportiva.	Padre Blas Hernández Sánchez (ok)	220	Revitalización	100%
Adocretos y Solerillas	Escuela Básica Luis Amenábar Ossa	1.104	Revitalización	100%
Instalación de Cerámico en Dependencias de Baño y Cocina en una Superficie de 16,40 mt2	Escuela Básica José Bernardo Suárez (ok)	1.131	Revitalización	100%
Instalación de Adocretos o pastelones en patio principal del establecimiento	Escuela Básica Dr. José Luis Arraño (ok)	1.037	Revitalización	100%
Adquisición de 2 arcos de fútbol armables y 2 cestos para la práctica de básquetbol.	Escuela Básica Domingo Santa María González	118	Revitalización	100%
Adquisición de un televisor LED; un DVD y un equipo de audio para apoyo del Programa Inglés abre Puertas	Escuela Básica Domingo Santa María González	588	Revitalización	100%
TOTAL INVERSIÓN		114.180		

15. GESTIÓN AREA DE CULTURA

15.1 LÍNEA DE ACCIÓN CULTURAL

La oficina de Cultura de la Municipalidad de Andacollo se ha propuesto en sus líneas estratégicas de desarrollo, ser un ente intermediador entre la comunidad de Andacollo, buscando otorgar a todos los habitantes la posibilidad de disfrutar de los bienes culturales que la humanidad ha generado, favoreciendo el acceso y la producción de éstos, ya sea por parte de habitantes de la comuna como de fuera de ella.

Los lineamientos que desarrolla la Oficina tienen que ver con

- Programación y producción de eventos artístico-culturales.
- Apoyo a organizaciones sociales en la planificación y realización de eventos y levantamiento de procesos culturales.
- Desarrollo, postulación, ejecución y rendición de proyectos culturales.
- Producción de actividades y ceremonias conmemorativas en la comuna.
- Ejecutar acciones que pongan en valor el patrimonio cultural de la comuna.
- Generar espacios para la expresión y capacitación de artistas y cultores locales.
- Generar redes para potenciar los espacios culturales de la comuna.
- Administrar los espacios culturales de la comuna.
- Amplificar las diversas actividades que la comunidad y los funcionarios municipales requieran

MISIÓN

La Oficina Municipal de Cultura de la comuna de Andacollo busca generar y potenciar espacios para el intercambio artístico-cultural entre los habitantes de la comuna y el patrimonio cultural de la humanidad, con énfasis en el rescate y valoración del propio patrimonio. Estos espacios se constituyen como puentes entre las diferentes disciplinas artísticas y los diferentes grupos etarios y de género.

VISIÓN

La Oficina Municipal de Cultura se constituye con el fin de coordinar las expresiones culturales y sus cultores en el territorio de Andacollo. Para ello ha proyectado su transformación hacia Departamento con el fin de gestionar de mejor manera sus recursos. Esperamos acompañar a la comunidad en su proceso de transformación cultural, con el fin de aportar al desarrollo de ciudadanos y ciudadanas libres y conscientes.

Debemos destacar que durante el año 2014 se vivió una interesante contingencia con el fin de desarrollar los procesos culturales de la comuna, llevándolo al siguiente nivel. En un primer lugar, se unió una alumna en práctica de sociología con el fin de realizar un diagnóstico cultural de la comuna, mediante la realización de entrevistas a diversos actores sociales, que luego de la sistematización de la información, se realizó un documento con un análisis del proceso cultural llevado en Andacollo. Luego de esto, la Oficina de Cultura postuló a un proceso de Asesorías Culturales, el que fue ganado por nuestra comuna y comenzó un trabajo de investigación a cargo del asesor asignado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el cual concluyó, en su primera etapa, con el documento del Plan Municipal de Cultura para Andacollo, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Andacollo el día 04 de febrero de 2015. Estos documentos, son un aporte para el análisis del proceso cultural que lleva la comuna, ya que se desarrollan en un importante momento, justo cuando se está levantando la Casa del Encuentro Ciudadano, la que se convertirá en el espacio municipal para la expresión de diversas manifestaciones artísticas, relacionadas con la plástica, fotografía, cine, música, artesanía, etc., es sus galerías y salón multiuso.

El Plan Municipal de Cultura (PMC) busca desarrollar las siguientes líneas de acción:

- Coordinación permanente entre la Oficina y el DEM Municipal
- Realizar iniciativas para mejorar el desarrollo cultural de la comuna, ya sea mediante capacitación a artistas, creadores locales y agrupaciones y la difusión de la cartelera municipal por todos los medios posibles
- Rescatar expresiones culturales ancestrales, principalmente lo relacionado con los bailes chinos y los vestigios arqueológicos
- La creación de un museo en la comuna

Todas estas líneas de acción buscan desarrollar a un alto nivel las diversas manifestaciones culturales en la comuna, al tiempo que ofrecer a los habitantes de la comuna, una oferta diversa y completa de actividades, que involucren distintas áreas de la vida cotidiana y permitan un desarrollo humano amplio y emancipador.

Otra de las áreas desarrolladas por la Oficina, es la inclusión de entidades comunitarias en la planificación de actividades culturales, diversificando la oferta y ampliando el círculo de gestores culturales de la comuna. Es así como nace, en el proceso de creación, el Primer Festival del Cantar Vecinal, El Desfile de Carros Alegóricos y la reedición de los Juegos Juveniles de Verano, los cuales fueron organizados por el trabajo conjunto entre organizaciones comunitarios (juntas de vecinos, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y clubes deportivos locales) y la Oficina de Cultura.

En otro lado, en el ámbito de formación, el día 27 de junio de 2014 se realizó el primer Seminario de Patrimonio Religioso, organizado por el municipio y el CNCA, donde se realizó un análisis del proceso local en torno al patrimonio y la propuesta de trabajo para esta temática. En este Seminario, se presentó don Fernando Graña Pezoa, del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, el sacerdote Mario Calvo, de la parroquia Nuestra Señora del Rosario, Salvador Gutiérrez, encargado de patrimonio material del CNCA y Jaime Hernández, encargado de cultura del Municipio de Andacollo. Es necesario destacar que este seminario fue transmitido por streaming, constituyéndose como la primera transmisión online de actividades culturales de este municipio, logrado con el apoyo del Departamento de Comunicaciones del Municipio. Este proceso dio pie para realizar otras transmisiones de diversos eventos culturales por la misma vía.

15.2 EVENTOS CULTURALES 2014

Se realizaron diversos eventos, participando artistas locales, regionales y nacionales. Éstos fueron financiados por recursos públicos (Municipio, GORE, CNCA) y privados (empresas de Andacollo)

- Fiesta de Año Nuevo, 1° de enero
- Primer Carnaval Cultural 'Con la Fuerza de la Montaña', 17 y 18 de enero
- Teatro Aéreo Internacional VOALÁ, 21 de enero
- Quinteto de bronce de la Universidad de La Serena, 21 de enero
- Compañía de cuenta cuentos "A vuelo de pájaro", 22 de enero
- Compañía Circo Kalendero, 23 de enero
- XVIII Festival La Voz de la Montaña, 14 y 15 de febrero
- Conmemoración Día Internacional de la Mujer, 07 de marzo
- Desayuno para carabineros de Andacollo, 25 de abril
- Celebración Día de la Mujer, 09 de mayo
- Exposición "Andacollo, como tú no hay otro igual" 19 al 30 de mayo
- Desfile de las Glorias Navales
- Exposición Fotográfica de Petroglifos, 25 de mayo
- Concierto de guitarra clásica a cargo del concertista Bernardo García Huidobro, en Templo Menor de Andacollo, 30 de mayo
- Andacollo le canta a una vida sin drogas (conjunto a SENDA) 27 de junio

- Primer Seminario de Patrimonio Religioso, 27 de junio
- Presentación Orfeón de Carabineros frontis Templo Chico, 11 de julio
- Talleres para estudiantes de la comuna en el periodo de vacaciones de invierno 13 al 24 de julio
- Ciclo de cine familiar en Biblioteca Pública Cirujano Videla, 13 al 24 de julio
- Rock Invierno, 18 de julio
- Concierto soprano Herga Muñoz en Basílica Menor, 08 de agosto
- Día del niño, 15 de agosto
- Muestra nacional de cueca autóctona, 07 de septiembre
- Brindis de honor en torno a las fiestas patrias, 17 de septiembre
- Desfile de Fiestas Patrias, 18 de septiembre
- Pampilla de Fiestas Patrias, 19 de septiembre
- Taller de rescate del patrimonio musical de los bailes chinos, 23 y 24 de septiembre
- Concierto Agrupación Pichimuchina en Templo Menor de Andacollo, 24 de septiembre
- Música en la Plaza, sábados de octubre, noviembre y diciembre
- Amplificación actividades semana del funcionario, octubre
- Noche de Halloween, 31 de octubre
- Amplificación en rodeo apoyo a teletón, 08 de noviembre
- Presentación Orfeón Municipal de Ovalle, 14 de noviembre
- Tributo a los músicos andacollinos, en el marco del día de la música, 22 de noviembre
- Festival del Cantar Vecinal, 05 y 06 de diciembre
- Boulevard Cultural, 20 de diciembre
- Desfile de Carros Alegóricos, 21 de diciembre
- Ceremonia de Aniversario de la comuna, 22 de diciembre

15.3 RECURSO EXTERNOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES 2014

- Primer Carnaval Cultural 'Con la Fuerza de la Montaña',
 - TECK CDA \$3.000.000.-
 - ILZAUSPE \$1.000.000.-
 - FLEX \$1.000.000.-
 - COOPEUCH \$300.000.-
 - LA ARAUCANA \$250.000.-
 - MINERA DAYTON \$100.000.-
- Festival ARC 2014
 - CNCA Monto desconocido

- XVIII versión Festival La Voz de la Montaña,
 - GORE \$17.000.000.-
 - TECK CDA \$17.000.000.-
 - ORIETA PANGUE \$550.000.-
 - LA ARAUCANA \$250.000.-
 - ADAN ALCAYAGA \$250.000.-
 - MINERA DAYTON \$200.000.-
 - ROJAS Y DONAIRE \$100.000.-
- Concierto Guitarra Clásica con Bernardo García Huidobro
 - TECK CDA \$700.000.-
- Concierto Soprano Herga Muñoz
 - TECK CDA \$1.000.000.-
- Reparación y mantención de instrumentos de la Orquesta Filarmónica Municipal
 - GORE \$5.866.385.-

16. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

16.1 CAUSAS INGRESADAS

El siguiente cuadro muestra el detalle de causas ingresadas al Tribunal y el tipo de infracción que representa:

CAUSAS INGRESADAS	CANTIDAD
LEY DE TRÁNSITO	1313
LEY DE ALCOHOLES	222
LEY DEL ELECTORAL	16
INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL	29
LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	10
OTROS HECHOS	1
TOTAL	1591

TOTAL CAUSAS INGRESADAS	1591
TOTAL CAUSAS FALLADAS	1588
TOTAL CAUSAS PENDIENTES	3

17. GESTIÓN OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO JUVENIL OPD ANDACOLLO

Nuestro objetivo es Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, en el espacio comunal.

17.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL

Durante el año 2012 se presenta licitación a SENAME Nacional, para seguir trabajando en la comuna de Andacollo, beneficiando a más de 3100 niños/as y adolescentes, este proyecto es adjudicado por la Ilustre Municipalidad de Andacollo hasta marzo 2015.

Esta licitación compromete el aporte financiero del Sename de un 75% total del proyecto traducido en:

- **\$ 48.609.324 subvención anual Sename año 2014.**
- **Aporte entregado por el Organismo Colaborar Acreditado (OCA) Municipalidad de Andacollo. \$14.480.332. anual correspondiente al 25% del total del proyecto.**
- **Total proyecto \$ 63.089.656 Anuales**

Nuestra OPD se focaliza en dos áreas técnicas:

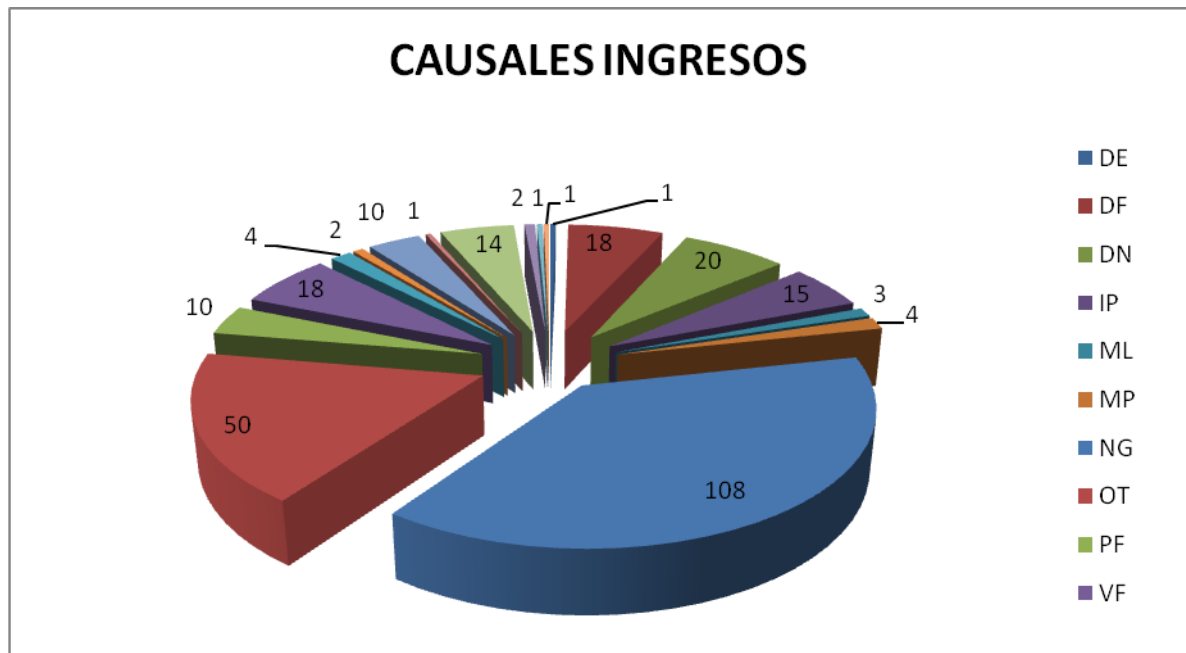
17.2 ÁREAS DE PROTECCIÓN

Proporciona atención psicosocial y jurídica a la población Infanto adolescente en situación de vulneración de derecho, realizando una Intervención directa e indirecta, Calificación de los casos de vulneración de derechos, Atención psicosocial y jurídica, con la finalidad de Interrumpir y/o restituir los derechos vulnerados y una vez que se encuentra el caso intervenido se realiza derivación a las redes locales cuando fuese necesario.

El compromiso de OPD es atender el 8% de la población convenida a 248 niños/as y adolescentes anualmente, es importante destacar que durante el año 201 se atendieron 292 niños/niñas y adolescentes. Cabe mencionar como buena práctica la coordinación con Tribunales de Familia, la participación de los profesionales del área de protección, en medios de comunicación local, realizando difusión del trabajo que realiza la oficina OPD.

TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD
1.- Víctima de negligencia (NG)	108
2.- Víctima de violencia Intra-familiar (como observador) (VF)	18
3.- Víctima de maltrato físico leve (ML)	3
4.- Víctima de maltrato psicológico (MP)	4
5.- Interacción conflictiva con la escuela (DN)	20
6.- Resolver sobre vida futura (RL)	1
7.- Interacción conflictiva con los padres (DF)	18
8.- Peligro material o moral del niño/a o adolescente (PF)	10
9.- Deserción escolar (implica eminente riesgo) (DE)	1
10.- Inhabilidad de uno o ambos padres (IP)	15
11.- Protección (zz)	14
12.- Padres o adulto a cargo no pueden cuidar durante el día o la noche (ZB)	10

13.- Víctima de maltrato físico sin lesiones (MS)	2
14.-Víctima de bullying (VM)	4
15.- Víctima de Abuso Sexual (VS-AS)	2
16.- Otro (OT)	50
17. Víctima de Violación	1
18.- Víctima de trata con fines de explotación sexual comercial Infantil y Adolescente (VE)	1
Total causal de ingresos	292



17.3 ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

Esta área está orientada a generar las condiciones para favorecer una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, por lo que sus acciones se desarrolla en cinco ámbitos; Gestiones en torno a una política comunal de infancia, Desarrollo de redes, Promoción de lenguaje común, Participación infantil, familiar y comunitaria, Promoción de competencias parentales. En el área de gestión intersectorial se compromete a intervenir anualmente a través de diversas actividades en la comunidad un total de 3100 niños/as y adolescentes.

Es relevante destacar que contamos con un representante comunal en el consejo Asesor del Sename Nacional, quien representa a todos los niños, niñas y adolescente como vocero regional. Quien participa cada tres meses en reuniones en Santiago donde participan todos los niños, niñas y adolescentes del país.

Actividades realizadas por el área de gestión intersectorial

Nº	Objetivo	Meta	Actividades realizadas
1º	Desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración de una política	✓ 100 % Diagnóstico participativo territorial de infancia	✓ Reuniones de equipo para planificar la actualización del

	local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.	elaborado ✓ 100% Contar con un plan local de infancia validado por el gobierno local.	diagnóstico ✓ Reuniones con actores locales perteneciente al CCIA para la aplicación de los instrumento ✓ Análisis de los resultados. ✓ Reunión con alcalde, para coordinar acciones para la elaboración del plan local de infancia. ✓ Reunión con concejales, para aunar criterios para la elaboración el plan local. ✓ Reuniones con integrantes del CCIA. ✓ Elaboración de documento de la política local de infancia. ✓ Reunión con el alcalde, para la socialización del plan local. ✓ Reunión con el concejo municipal, para la socialización del plan local.
2	<i>Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co- responsabilización de los garantes.</i>	✓ 100 %Contar con red de infancia construida e integrada. ✓ 100% Ejecución del plan de trabajo anual de la red de infancia ✓ 100% Actualizar protocolo de derivación ✓ 100% Actualizar y distribuir el catastro a la oferta sectorial ✓ 100% de las reuniones realizadas	✓ Reunión con alcalde ✓ Sesiones de trabajo, en la ejecutando el plan de trabajo anual de la Red de Protección de Infancia y Adolescencia. ✓ Invitar a los actores locales que se relacionan con la infancia, a ser parte del grupo de monitores de garantes en la promoción de derechos de los NNA. ✓ Formación de Monitores como Garantes en la Protección de los Derechos desde la Red de Infancia ✓ Certificación de Monitores

			Garantes en la Protección de Derechos. ✓ Reunión con integrantes de la red de Protección de Infancia. ✓ Elaborar el plan anual de trabajo, para el segundo año ✓ Socialización del protocolo al interior de cada institución. ✓ Coordinar con las instituciones existentes en la red, para la actualización del catastro. ✓ Actualizar catastro de instituciones existentes en la comuna. ✓ Reuniones con oferta programática existente en el territorio (PPF)
3	Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.	✓ 100% Realización de la 5° Consulta Nacional "Mi Opinión Cuenta ✓ 100% Activar de consejos consultivos activos. ✓ 100% Integrar a los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones y en la elaboración de las Políticas Locales de Infancia ✓ 100% Dos encuentros consultivos de NNA y autoridades locales. ✓	✓ Actualizar catastro de los grupos juveniles funcionales y territoriales existentes en la comuna. ✓ Actividades recreativas/deportivas/culturales, de acuerdo de los intereses de los niños/as y adolescentes. ✓ Sesiones de concejos consultivos ✓ Coordinar la participación de los niños/as y adolescentes, en el concejo municipal ✓ Participación de los niños/as y adolescentes, en el concejo municipal. ✓ Participación de los niños/as y adolescentes en el CCIA. ✓ Participación de los niños/as y adolescentes en la Red de Protección. ✓ Encuentro de consejos

			consultivos de Niños/as de y adolescentes con concejo municipal. ✓ Realización de Talleres a NNA (Género, Necesidades Especiales, Interculturalidad, Bullying, Entre otros) ✓ Talleres de integración, Actividades recreativas con los NNA de la Agrupación de Padres "Alegria de Vivir" ✓ Talleres de integración, con los NNA del Colegio Parroquial.
4	Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.	✓ 100% Elaborar e implementar estrategia comunicacional enfocada a la promoción y difusión de los derechos de los NNA. ✓ 100% Asesorar a los departamentos de comunicaciones y social del municipio, a través de una charla informativa en temáticas de vulneración de derechos del NNA y la confidencialidad de la información de los NNA involucrados. ✓ 100% Realizar una campaña de buen trato, en conjunto con los funcionario de salud ✓ 100% Realizar dos capacitaciones del	✓ Diseño de estrategia comunicacional (canal comunal, facebook y radio) ✓ Planificación anual de la estrategia comunicacional. ✓ Reunión con el asesor comunicacional ✓ Reunión con medios de comunicación (radio y canal comunal). ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción de Derechos, conmemorar el Día Contra el Abuso Infantil. ✓ Cobertura de la Actividad Cultural, conmemoración de los Pueblos Originarios de Nuestro País. ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción de Derechos, conmemorar el Día Contra el Trabajo Infantil. ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción de Derechos, Conmemorar La Convención

		ámbito de educación entorno a temáticas de infancia y adolescencia. ✓ 100% Realizar capacitaciones a 25% a funcionarios municipales en temáticas de infancia y adolescencia	internacional de los Derechos de los NNA. ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción, Plaza de los NNA. ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción, Caravana de los Derechos. ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción, 5° Consulta Nacional, "Mi Opinión Cuenta ✓ Reunión de coordinación con el alcalde, para asesorar a los departamentos de comunicaciones y social. ✓ Ejecución de capacitación a Alcalde, funcionarios del departamento social y comunicaciones. ✓ Reunión de coordinación con el área de salud, para desarrollar campaña de buen trato. ✓ Diseño de campaña, en conjunto con el área de salud ✓ Ejecución de la Campaña, mediante capacitación, entrega de trípticos. ✓ Espacio en el canal comunal, para socializar la campaña del buen trato. ✓ Cierre de campaña, certificación a los participantes.
--	--	--	--

			✓ Reunión de coordinación con Jefe DAEM. ✓ Reunión con Directores, de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado. ✓ Ejecución de capacitación a profesionales de Educación. ✓ Capacitación a funcionarios municipales (25% equivale a 48 funcionarios).
5	Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.	✓ 248 Niños/as y adolescentes, atendidos (100% población convenida)	✓ Acogida. ✓ Análisis Situacional ✓ Diseño y Ejecución del Plan de Intervención. ✓ Monitoreo y retroalimentación. ✓ Egreso. ✓ Acciones jurídicas (revisión de casos, medidas de protección, entre otros) ✓ Acompañamiento asistido. ✓ Reuniones de equipo de protección (análisis de caso) ✓ Visitas domiciliarias. ✓ Talleres Psicosociojurídicos, grupales de competencias parentales, dirigidos a los usuarios. ✓ Atención de público.
6	Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas	✓ Realización del 100% de los talleres a los adultos responsables de los niños/as de la	✓ Reunión de equipo de gestión para planificar talleres ✓ Coordinación con

	a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.	comuna, con la finalidad de fortalecer las competencias parentales del grupo familiar.	profesionales de Educación para la realización de talleres. ✓ Ejecución de talleres en establecimientos educacionales ✓ Encuentro de padres, (compartir experiencias). ✓ Charla Informativa ✓ Foro de padres, (en relación al fortalecimiento de las competencias parentales).
--	--	--	--

17.4 OPD PROMUEVE LA PARTICIPACION Y LA CREACION DE UNA POLICITA LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Actividades realizadas periodo 2014:

Concejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA): objetivo es generar instancias en las cuales los niños, niñas y adolescentes de la comuna, puedan participar haciendo llegar sus inquietudes y propuestas a las autoridades locales con la finalidad de influir en construcción de Políticas Públicas

Consejo Asesor Sename Regional:

Andacollo cuenta con un vocero a Nivel Regional, adolescente perteneciente al Liceo Pedro Regalado Videla.

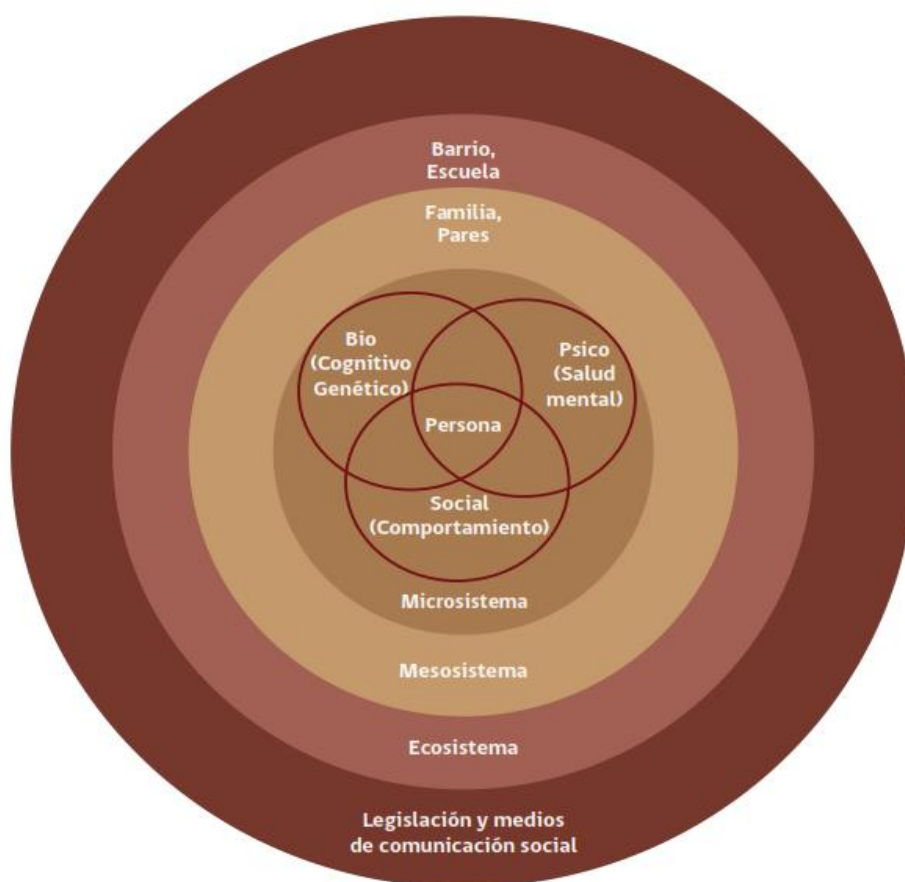
Seremi de Justicia se reúne con Niños y Jóvenes pertenecientes al Consejo Asesor del Servicio Nacional de Menores Sename, en la ciudad de Ovalle



18. PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

18.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL PREVENTIVA

Entendemos y sabemos que el consumo de Drogas y Alcohol es un problema que afecta a nuestra comuna de Andacollo, por lo que cualquier acción que se determine para lograr disminuir los índices de consumo debe ser abordado de manera multisistémica.



Lo anterior nos lleva a erigir y renovar el año 2014 un convenio de *COOPERACION DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD"* entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Ilustre Municipalidad de Andacollo, el cual desde el año 2010 ha sido renovado, desarrollado y ejecutado.

Es necesario poder relevar la temática preventiva desde una mirada local, y así poder sumar voluntades para lograr que Andacollo sea una comuna donde consigamos potenciar factores protectores y disminuir los factores de riesgo. Con el único fin de disminuir los niveles de uso de drogas ilícitas y del consumo riesgoso de alcohol.

Durante el año 2014 se redoblaron esfuerzos para involucrar a diferentes organizaciones e instituciones en esta misión, ya que nuestra perspectiva de administración municipal es que juntos construimos el progreso de Andacollo.

Insertar la prevención y facilitar el acceso de la población a instancias de tratamiento por consumo de drogas o abuso de alcohol, ha sido un gran desafío.

Mejorar las competencias preventivas de la población para empoderarse de espacios públicos y generar instancias de participación es nuestra visión y misión.

18.2 CARACTERIZACIÓN DE LA TEMÁTICA DE DROGAS EN LA COMUNA.

Durante el proceso 2014-2015 se realizó una caracterización del consumo de Drogas en nuestra comuna cuyo resultado fue un diagnóstico comunal y una propuesta de política comunal en la Temática de Drogas y Alcohol.

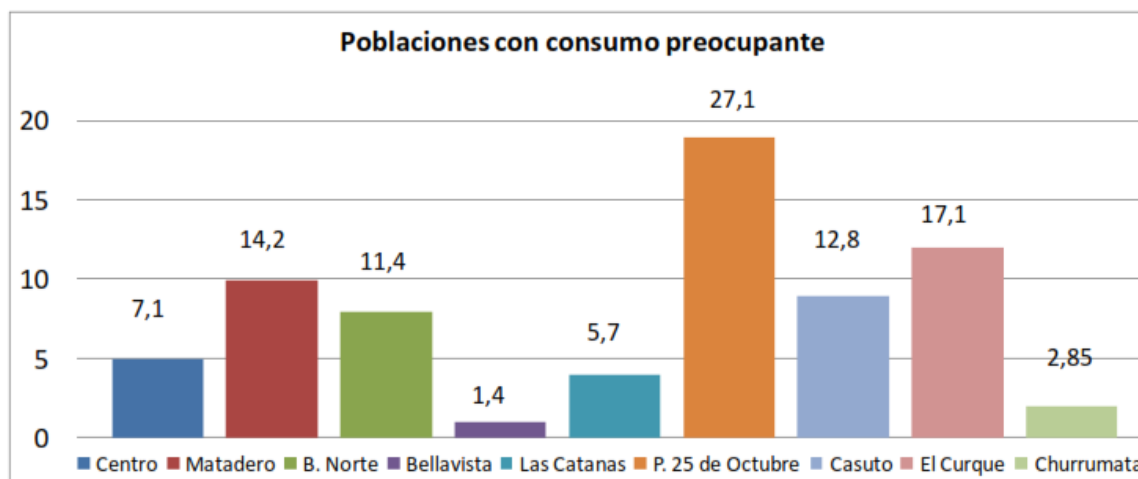
Las drogas más consumidas, serían alcohol, marihuana y pasta base. Debemos reconocer existe en la comuna de Andacollo un consumo problemático de alcohol.

Respecto del alcohol, hay que mencionar que ha existido históricamente una “cultura” permisiva frente al abuso de éste, y frente al consumo de alcohol desde edades tempranas en la adolescencia, incluso dentro del ambiente familiar (muchos mencionan como causante de esto a la “cultura minera”).

En cuanto a la pasta base, su historia no es tan extensa, pero es una droga que ha “entrado con fuerza”, barata y accesible, relacionada muy frecuentemente con hechos de violencia. Sería uno de los elementos causantes de que Andacollo “antes tan tranquilo”, haya sido escenario en el último tiempo de múltiples peleas y un par de asesinatos.

El consumo de estas sustancias se derivan los hechos de violencia, que han derivado en peleas y hasta asesinatos, con armas como cuchillos o palos, viéndose involucrados en estos hechos tanto hombres como mujeres, especialmente adolescentes, y jóvenes, presencia de pandillas, presencia de tráfico, el mal uso de espacios públicos y el daño que se provoca a éstos.

Se debe considerar, que todos los sectores de Andacollo urbanos, aparecen mencionados como poblaciones con consumo problemáticos.



18.3 INTERVENCION FOCALIZADA EN LA COMUNA.

Durante el año 2014 se realizaron intervenciones en el sector focalizado como es la Población 25 de Octubre y Ampliación 25 de Octubre, donde existe presencia de consumo y tráfico en este sector.

Unidad territorial donde se emplazan dos establecimientos educacionales, el Liceo Pedro Regalado Videla y la Escuela Luis Cruz Martínez, además de encontrarse el internado de la comuna, que acoge a estudiantes provenientes de sectores rurales. Y un jardín infantil, de JUNJI. Coexisten en el sector 8 organizaciones comunitarias: 2 Juntas de Vecinos, 1 Centro de Madres, 2 Clubes del Adulto Mayor, 2 Clubes Deportivos, 2 Organización Social, Cultural y Deportiva. Además existen diversas áreas verdes, plazas y plazoletas, canchas de futbol, multicanchas, pero destaca entre ellas “la plaza Gabriela Mistral”, ubicada al frontis del Estadio Municipal.

La intervención focalizada buscaba poder potenciar los factores protectores y disminuir los de riesgos. Cuando hablamos de factores protectores y de riesgo entendemos que son: Conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales que se relacionan con la sustancia.

Factores protectores

Conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales o relacionados con la sustancia

Disminuyen la probabilidad de que un sujeto inicie o mantenga un consumo de drogas y/o alcohol.

Apoyan el desarrollo de la persona, siendo amortiguadores o moderadores de los factores de riesgo

Factores de riesgo

Conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales o relacionados con la sustancia

Aumentan la probabilidad de que un sujeto inicie o mantenga un consumo de drogas y/o alcohol.

Determinan una mayor vulnerabilidad de la persona al consumo de drogas y/o alcohol.

Se realizaron acciones como:

- Talleres relacionados con la temática de alcohol y drogas a las organizaciones e instituciones existentes.
- Actividades deportivas como corridas, futbolito, baile entretenido, futbol tenis, futbol calle.
- Plazas ciudadanas
- Formación de agentes preventivos
- Actividades recreativas-culturales tales como: conciertos, funciones de teatro, navidad en familia.
- Apoyo a iniciativas, acompañamiento en la formulación de proyectos, reuniones, jornadas.
- Uso positivo del espacio público a través del empoderamiento ciudadano.

18.4 EJES ESTRATEGICOS DESARROLLADOS EN LA COMUNA.

Se impulsó un plan de acción, en pro de la disminución de las problemáticas ya mencionadas, en tres ejes estratégicos:

- Prevención en el sistema escolar. Se comprende la escuela como espacio privilegiado para hacer prevención, no solo dirigida a los estudiantes, sino que también a sus familias y docentes. En este eje se realizaron:
 - Certificar a la Escuela Luis Cruz Martínez como el primer colegio preventivo de Andacollo.
 - Capacitaciones a más del 60% de docentes en Competencias Preventivas
 - Desarrollar Iniciativas Preventivas, donde se destacó la segunda versión del campeonato de baby futbol inter escuela.
 - Se impulsó la certificación sobre el 80% de los establecimientos educacionales, proceso que busca mejorar las prácticas educativas en diferentes ámbitos como: Integración curricular, Involucramiento Escolar, Gestión Escolar y la Integración con el Medio
 - Establecer un cronograma de actividades con el fin de insertar en el PADEM la prevención como punto de encuentro de la formación ciudadana.
 - Talleres de formación preventiva en consumo de Alcohol en alumnos de quinto año.
 - El compromiso de las unidades educativas para desarrollar iniciativas preventivas como: concurso de pintura, taller de habilidades sociales, charlas con red local de prevención.
- Espacios de Participación. La participación ciudadana es un eje muy descendido en la comuna por lo que se buscó potenciar espacios y/o instancias de participación para las organizaciones, instituciones, habitantes en general, centrando la atención en los jóvenes. Se destacan actividades en este eje como:
 - Plazas ciudadanas
 - Validación de DIAGNOSTICO COMUNAL DE DROGAS Y ALCOHOL
 - Ejecución de DIAGNOSTICO COMUNAL DE DROGAS Y ALCOHOL.
 - Mesas de trabajos
 - Consolidación de la COMISIÓN COMUNAL DE DROGAS Y ALCOHOL
 - Capacitación a organizaciones sociales en la temática de Drogas y Alcohol

- Intervención artística, deportiva, cultural y social en territorio focalizado, destacando
- la segunda versión de LA CANTATA POR LA PREVENCIÓN en Paseo semi peatonal.
- Capacitaciones a empresas de la comuna.
- Creación de una RED DE AGENTES PREVENTIVOS
- Creación de la RED LOCAL DE PREVENCIÓN
- Reunión con líderes juveniles
- Primera Escuela de liderazgo

Tratamiento. Si bien existe un programa de tratamiento de alcohol en el hospital de Andacollo, Programa GES. Y una casa de tratamiento en alcohol y drogas, LA CASA DE LA ESPERANZA. La población general no los conoce (incluso a nivel municipal), por lo tanto, se hacía necesario, en primera instancia, difundir la oferta actual de tratamiento. Y por otra parte, educar a la población, entregando información acerca de la dependencia a sustancias como una enfermedad, que por ende, requiere de tratamiento especializado. En este eje podemos señalar algunas acciones como:

- Mesas de trabajo con actores relevantes de la comuna
- Plazas saludables
- Campaña de difusión de la oferta programática de los centros de tratamientos de la comuna.
- Activar Red Local de Tratamiento
- Ferias de tratamiento
- Difusión radial y televisiva de la temática preventiva

HITOS COMUNALES:

- Campaña de Verano
- Campaña de Semana Santa
- Tercer simulacro de accidente automotriz, provocado por la ingesta abusiva de alcohol
- Campaña de Fiestas Patrias
- Campaña de Navidad y Año Nuevo
- Difusión diurna y nocturna de la LEY TOLERANCIA CERO ALCOHOL
- Controles preventivos a conductores
- Controles fiscalizadores junto a carabineros por LEY TOLERANCIA CERO ALCOHOL Llegando a tener una fiscalización con cero de alcoholemia
- Concurso de Pintura
- Primera Corrida familiar y competitiva.
- La fiesta fluor
- Taller de habilidades sociales para niños.

Se logró trabajar y establecer una red con el Intersector, con los que se firmaron convenios simples de cooperación mutua:

- Las innumerables acciones realizadas junto a la oficina de Seguridad Ciudadana y Carabineros.
- El soporte de OPD en acciones territoriales
- Las innumerables acciones realizadas junto a la oficina de Deporte.
- Las diferentes intervenciones realizadas en conjunto con la oficina de Deporte
- La focalización de usuarios y beneficiarios del programa a través del programa Mujeres Jefa de Hogar.

Finalmente señalar que la Prevención es tarea de cada uno de los habitantes de esta comuna, y para el bien de los Andacollinos y Andacollinos porque Andacollo somos todos.

El aporte del Municipio de Andacollo en este apartado -prevención- supero el \$ 500.000

19. Gestión del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la Comuna de Andacollo año 2014.

Con la finalidad de mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar, y como una estrategia de intervención social, que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente, se presenta el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

19.1 OBJETIVO

- Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.
- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso formativo, reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible.

Ficha de Protección Social.

	QUINTILES	MUJERES PMTJH	EDAD
QUINTIL I	2.072 – 8.500	53 mujeres	18 – 65 años
QUINTIL II	8501 – 11.704	33 mujeres	18 – 65 años
QUINTIL III	11.735 – 13.484	13 mujeres	18 – 65 años
QUINTIL IV	13.485 – 14.557	0 mujeres	18 - 65 años
QUINTIL V	14.558 – 16.316	1 mujeres	18 – 65 años

Características y Localización del Proyecto:

Caracterización de la Población a intervenir, Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar o de Núcleo, de los quintiles I, II, III de ingresos, con máximo de 13.484 puntos de la Ficha de Protección Social.

Actualmente la Comuna de Andacollo, cuenta con un total de 3545 Mujeres entre 18- 65 años de edad, de la cual 1401 son jefas de hogar.

Los sectores rurales de la Comuna se enfocan en área agrícola y ganadero, dichos sectores cuentan con escuelas básicas incompletas lo que hace más difícil la nivelación de estudios, provocando la migración de aquellos que quieran mejorar su calidad de vida. Según los datos entregados por la oficina de Rural de la Municipalidad, hay 761 habitantes de los cuales 344 son mujeres. Por tanto se hace necesario la intervención del Programa Mujeres Jefas de Hogar en los sectores de:

- Churramata
- Chepiquilla
- Casuto
- Las Catanas
- Ampliación 25 de Octubre
- El Matadero
- El Curque

En lo que respecta a la zona rural, se abarcará el sector El Manzano, La Caldera y El Cobre.

Asimismo el mayor porcentaje y foco de intervención de mujeres se encuentra en la unidad vecinal N° 8, el cual corresponde al sector población 25 de octubre, dicho sector cuenta en su cuadrante con una sala cuna, jardines infantiles, liceo y colegio, siendo estas redes facilitadoras para aquellas mujeres trabajadoras. Cabe hacer mención que la mayoría de las mujeres registra baja escolaridad por lo que solo pueden optar a trabajos de temporada. Por tal razón se hace imprescindible acoger a las mujeres del sector población e incorporar a mujeres de distintas partes de la comunidad.

Criterios de Priorización

- De acuerdo a los requisitos establecidos por el Programa MTJH, perteneciente al SERNAM, se debe de considerar lo siguiente:
- Ser jefe de hogar o jefa de Núcleo
- Ser económicamente activa, es decir, estar trabajando, cesante, subempleada o en busca de trabajo.

- Residir o trabajar en la comuna donde se desarrolla el Programa.
- En caso de ser empleador, debe de tener empleados a su cargo
- No permanecer al Prodemu
- Tener entre 18 y 65 años de edad.

Coordinación con red intersectorial.

Se trabaja en el área de gestión intersectorial, donde participa, OPD, SENDA, ODEL, OMIL, PRODEMU, CEIA, SERNAM, RAYUN, Fomento Productivo, Hospital José Luis Arraño, departamento de Cultura, Departamento de Turismo, Departamento Social, Carabineros, Casa de la Esperanza, Minera Teck Carmen de Andacollo, Colegios, Organizaciones comunitarias de la comuna, Empresa LAB-MET, lo que optimiza el trabajo y brinda herramientas de autoayuda en la ejecución y gestión para mejorar la calidad de vida de las usuarias del Programa "Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar".

Además el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, cada año mantiene un trabajo en red con SENCE, quienes proporcionan capacitaciones y cursos, a las usuarias del programa una vez terminados los talleres de Habilitación Laboral. Cabe mencionar que durante el año SERNAM Regional, transfirió recursos para realizar una capacitación impartida durante el mes de diciembre de 2014 denominada, "Capacitación en Repostería Dulce" al cual fue entregada a 15 Mujeres del Programa.

19.2 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO

Nombre de la Etapa: Difusión.

METAS CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/O PRESTADOR
100% de los medios contactados para difusión del Programa P.M.T.J.H.	100% de difusión realizada en los medios de difusión local.	Difusión en radio local Difusión afiches en los puntos de interés de la comuna. Difusión en Canal ATV de Andacollo	Enero- Marzo	Equipo Comunal ATV Andacollo. Radio Montaña Radio Genesis Colegios de la Comuna Hospital de Andacollo.

Nombre de la Etapa: Inscripción y Selección de potenciales participantes

METAS CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/ PRESTADOR
Postular al 100% de la mujeres que ingresar al P.M.T.J.H.	Seleccionar al menos 70% de las postulantes que cumplan con el perfil del programa	Entrevistas personales, ficha de Inscripción y postulación Sistema Informático, para el ingreso al programa. Revisión de Antecedentes. Publicación de mujeres seleccionadas.	Marzo- Junio	Equipo Comunal

Nombre del componente: Habilitación Laboral

METAS CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/ PRESTADOR
Mujeres habilitadas laboralmente. Un 95% de las usuarias fueron habilitadas laboralmente, las cuales pertenecen al sector urbano y rural de la comuna de Andacollo.	95% de las mujeres nuevas del PMTJH del año 2014.	Talleres de habilitación laboral o formación para el trabajo dependiente o independiente, donde las mujeres desarrollan y/o perfeccionan sus habilidades y adquieren herramientas para su desarrollo laboral.	Mayo- Octubre	Equipo Comunal

Nombre del componente: Intermediación Laboral

METAS CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/ PRESTADOR
100% de Mujeres P.M.T.J.H. conocen la oferta programática OMIL.	100% de las mujeres nuevas del PMTJH del año 2014.	Coordinación de charlas OMIL. Para su desarrollo laboral.	Mayo- Octubre	Equipo Comunal
10% de Mujeres P.M.T.J.H. Insertas laboralmente en instituciones públicas y privadas	10% de Mujeres P.M.T.J.H.	Coordinación con instituciones públicas y privadas.	Abril-Diciembre	Equipo Comunal Instituciones públicas y privadas.

Nombre del componente: Apoyo para el acceso capital

METAS CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/ PRESTADOR
40% de las usuarias conocen el Programa Fosis	40% de las mujeres nuevas del PMTJH año 2014.	-Inducción para programa Fosis. -Postulaciones FOSIS.	Abril- Diciembre	Equipos Comunales, Sence, Omil.
100% de seguimiento a usuarias demandantes de FOSIS.	100% de las usuarias del PMTJH año 2014	-Coordinación con ODEL, FOSIS	Abril- Diciembre	Equipo Comunal

Nombre del componente: Alfabetización Digital

METAS CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/ PRESTADOR
20% PMTJH, Demandantes de alfabetización digital derivadas a Biblioredes	20% de las participantes, son derivadas a alfabetización digital.	-Coordinación con Biblioredes.	Marzo-Diciembre.	Equipo Comunal, Diban, INJUV, Biblioteca Cirujano Videla.

Nombre del componente: Atención en Salud Odontológica

METAS CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/ PRESTADOR
100% de usuarias demandantes de atención dental en catastro.	100% de las mujeres en catastro de atención dental.	Coordinar con el Servicio de Salud, para el tratamiento Odontológico.	Marzo-Diciembre.	Servicio de Salud, Equipo Comunal
48 cupos asignados por el hospital de Andacollo son entregados a usuarias PMTJH.	48 mujeres del programa logran atención dental	Derivación al Servicio Dental de Hospital de Andacollo	Marzo- Diciembre	Servicio de Salud. Equipo de Andacollo.

Nombre del componente: Educación Parvulario/ Cuidado Infantil

METAS CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/ PRESTADOR
95% de usuarias informadas del funcionamiento del Junji, Integra Y Programa 4 a 7	95% Mujeres de Programa Mujer Trabajadora, Jefa de Hogar.	Coordinación con la directora de Junji, Integra y Programa 4 A 7.	Junio- Diciembre	Equipo Comunal, Junji, Integra, Programa 4 a 7

Nombre del componente: Otros Apoyos

META CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/O PRESTADOR
Realizar talleres con el SIAC Sernam.	Usuarias del P.M.T.J.H. Abierto a la Comunidad.	Coordinar con Sernam. Invitar a usuarias y comunidad	Marzo- Diciembre	Equipo comunal
100% de casos derivados que requiera atención psicológica a red asistencial Hospital y Centro de la Mujer RAYUN.	100% Mujeres de Programa Mujer Trabajadora, Jefa de Hogar.	Coordinación y derivación con Encargado de Salud Mental de Hospital de Andacollo. Coordinación y derivación a Centro de la mujer RAYUN	Marzo- Diciembre	Equipo comunal, Municipio.
70% de usuarias del los P.M.T.J.H, asisten a actividades realizadas hacia la Mujer	70% Mujeres de Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar.	Coordinar departamentos Municipalidad de Andacollo. Instituciones públicas y privadas.	Abril-Mayo	Equipo comunal, Municipio, instituciones públicas y privadas.

Nombre del componente: Acción de Gestión Local

META CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/O PRESTADOR
Corrida de Prevención Contra el Cáncer de Mamas	Abierto a la Comunidad.	Coordinar con entidades Municipales, Privadas y de la Comuna	Octubre	Equipo comunal
Encuentro Provincial de Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar	Comunas de La Serena, Coquimbo, Andacollo, Vicuña.	Coordinación con Coordinadoras Comunales del PMTJH.	Septiembre	Equipo comunal, Municipio.
50% de trabajo en red mesas de trabajo intermunicipales	Mesas de trabajo intermunicipal, con todos los departamentos relacionados.	Reuniones cada 4 meses de planificación, coordinación y evaluación.	Marzo-Diciembre	Equipo comunal, departamentos Municipales.
Lograr a lo menos una asociación de mujeres emprendedoras del PTMJH la Comuna.	A lo menos una asociación de Mujeres del PMTJH.	Reunión con mujeres emprendedoras del programa con instituciones dedicadas, al fomento asociativo, y a la vez charlas educativas relativas al tema.	Junio-Diciembre.	Equipo comunal

Nombre del componente: Egresos

METAS CUMPLIDAS	COBERTURA	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	EJECUTOR Y/ PRESTADOR
75% de mujeres que finalizaron el programa.	75% de mujeres egresan del Programa Mujer Trabajadora, Jefa de Hogar.	Ceremonia de finalización con entrega de diploma, para las beneficiarias del P.M.T.J.H.	Junio- Diciembre	Equipo Comunal,

Actividades Realizadas durante el año de intervención 2014:

Encuentro Provincial de Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, Realizado en la comuna, comunas participantes Vicuña, Andacollo, Coquimbo.

20. GESTIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

20.1 PLANES DE ACCIÓN

Debido a la escases de recurso hídrico en la región, el Gobierno a implemento un Plan para la atención de los afectados, el cual involucra recursos para atender necesidades humanas y apoyo para la mantención de recursos ganaderos y agrícolas.

Durante el año 2014, se atendieron un total de 306 familias, que resultan en 923 personas afectadas, dispersas en las comunidades agrícolas de Caldera y Damas, Jarilla y Azogue, Cuesta El Manzano, La Cortadera y sectores aledaños al límite urbano.

En resumen los recursos captados para la atención de las necesidades mencionas anteriormente, son los siguientes:

<i>Insumos</i>	<i>Cantidad/tipo</i>	<i>Inversión (\$)</i>
Estanques 500 lts.	30	\$6.826.048.-
Estanques 1.000 lts.	70	
Estanques 10.000 lts.	02	
Cajas de Alimentos	1.200	\$25.470.000.-
Sacos alimento animal	365 (14.5 ton. Aprox.)	\$7.141.148.-
Botiquines veterinarios	50	
Reembolsos de gastos por operación de camiones aljibes.	Agua y combustible	\$28.874.100.-
Arriendo de camiones aljibes	2 camiones	\$57.996.378.-
Para la entrega de agua para la bebida.		
	TOTAL	\$126.307.674.-

21. GESTIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

21.1 ACCIONES Y LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

La oficina de seguridad ente de apoyo a la ciudadanía en la recepción de reclamos y situaciones relacionados con la seguridad ciudadana, trabajo mancomunado con los organismos policiales como PDI, Carabineros de Chile.

Accionar en la prevención y difusión de instructivos en conjunto con SENDA, Carabineros de Chile mediante campañas dirigidas a conductores de vehículos motorizados.

Recepción de denuncia por parte de la población por diferentes motivos, canalizando estas a los organismos pertinentes.

Control diario por las calles de la comuna al igual que acudir a los llamados de emergencia que ocurren en la comuna.

Apoyo en la fiscalización al personal de Inspectores municipales departamento de Finanzas, Obras, conforme a su competencia.

Apoyo a la función de Medio Ambiente en lo relacionado con las fiscalizaciones y acudir a denuncias de la comunidad.

Apoyo a la Dirección de Protección Civil de la Comuna en relación a los trabajos estadísticos.

Apoyo en la entrega de recursos (estanques, cajas de alimento), a los sectores rurales de la comuna.

Reunión con coordinador regional prevención del delito con la finalidad de crear el consejo de seguridad comunal.

Creación consejo de seguridad juvenil conformado por los líderes de los colegios de la comuna, con participación de Carabineros, PDI, SENDA, Of. Deporte.

ESTADISTICAS COMPARATIVAS AÑO 2013-2014 DELITOS QUE AFECTAN A LA COMUNA DE ANDACOLLO.

AÑO 2013 DENUNCIAS

MES	LESIONES	HOMICIDIO	HURTO	VIOLACION	LEY 20,000	ROBO	DESORDEN	
ENERO	3	0	1	0	0	6	0	
FEBRERO	5	0	3	0	0	2	1	
MARZO	8	0	3	0	0	6	0	
ABRIL	11	0	3	0	0	6	0	
MAYO	8	0	0	0	0	2	0	
JUNIO	8	0	2	0	0	4	0	
JULIO	9	0	6	0	0	6	0	
AGOSTO	5	0	4	0	0	5	0	
SEPTIEMBRE	6	0	3	0	0	4	0	
OCTUBRE	7	0	2	0	0	2	0	
NOVIEMBRE	6	0	2	0	0	2	0	
DICIEMBRE	7	0	3	0	0	4	0	
TOTAL	83	0	32	0	0	49	1	TOTAL: 165

AÑO 2013 DETENIDOS

MES	LESIONES	HOMICIDIO	HURTO	VIOLACION	LEY 20,000	ROBO	DESORDEN	
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	
FEBRERO	2	0	0	0	0	1	1	
MARZO	0	0	0	0	2	1	0	
ABRIL	4	0	0	0	0	0	1	
MAYO	1	0	0	0	1	0	0	
JUNIO	1	0	0	0	1	0	0	
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	
AGOSTO	2	0	0	0	0	0	1	
SEPTIEMBRE	2	0	0	0	0	0	1	
OCTUBRE	7	0	0	0	0	0	0	
NOVIEMBRE	1	0	0	0	0	1	0	
DICIEMBRE	2	0	0	0	0	0	3	
TOTAL	22	0	0	0	4	3	7	TOTAL : 36

AÑO 2014 DENUNCIAS

MES	LESIONES	HOMICIDIO	HURTO	VIOLACION	LEY 20,000	ROBO	DESORDEN	
ENERO	8	0	2	0	0	6	0	
FEBRERO	3	0	0	0	0	3	0	
MARZO	9	0	1	0	0	5	0	
ABRIL	6	0	0	0	0	6	0	
MAYO	6	0	0	0	0	4	0	
JUNIO	10	0	3	0	0	2	0	
JULIO	7	0	2	1	0	6	1	
AGOSTO	15	0	5	0	0	4	0	
SEPTIEMBRE	6	0	1	0	0	15	0	
OCTUBRE	10	0	9	0	0	6	0	
NOVIEMBRE	5	0	3	0	0	8	0	
DICIEMBRE	11	0	3	0	0	5	0	
TOTAL	96	0	29	1	0	70	1	TOTAL: 197

AÑO 2014 DETENIDOS

MES	LESIONES	HOMICIDIO	HURTO	VIOLACION	LEY 20,000	ROBO	DESORDEN	
ENERO	2	1	2	0	0	1	0	
FEBRERO	2	0	0	0	0	0	0	
MARZO	2	0	0	0	0	0	0	
ABRIL	3	0	0	0	0	0	0	
MAYO	2	0	2	0	2	0	0	
JUNIO	1	0	0	0	0	0	0	
JULIO	3	0	0	0	1	0	0	
AGOSTO	2	0	0	0	0	0	0	
SEPTIEMBRE	1	0	0	0	0	1	0	
OCTUBRE	5	0	1	0	0	1	1	
NOVIEMBRE	3	0	0	0	0	0	0	
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	26	1	5	0	3	3	1	TOTAL: 39

21.2 IMÁGENES DE ASISTENCIA A EMERGENCIAS COMUNALES







22. GESTIÓN OFICINA DE MINERÍA

La oficina de minería informa que las gestiones realizadas durante el año 2014 fueron las siguientes:

- Se realizaron una serie de arreglos de caminos mineros con la máquina retroexcavadora y el cargador frontal.
- Se mantuvo un dialogo permanente con pirquineros, mineros para lograr arriendos de puntos de yacimientos a propietarios de estos, así como también se gestionaron una serie de capacitaciones y proyectos con el gobierno regional.
- Durante el año 2014 se realizaron limpieza de 160 casas que necesitan limpieza de pozos sépticos estos trabajos se realizan por lo menos tres veces al año en cada habitación.
- Actualmente la Municipalidad cuenta con un convenio con Aguas Del Valle para el uso de las aguas tratadas tanto para minería, áreas verdes, etc.





23. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA N° 035 CIRUJANO VIDELA

Objetivo general: Fomentar la lectura y la escritura en todos los habitantes de la comuna convirtiéndose en un pilar fundamental, una inyección de cultura y un ente que busca integrar a la comunidad al mundo mágico de los libros y la cultura a través de concursos, ferias literarias, visitas de Jardines Infantiles etc.

Objetivos específicos: Elaborar, difundir y desarrollar actividades de fomento lector dirigidos a todos los habitantes de Andacollo.

Exposición en el mes de Abril de Gabriela Mistral en su natalicio 124.

Invitar a jardines infantiles, con el objeto de que se dejen encantar con el mundo de los libros a través de actividades que fomenten la lectura (recorrido explicativo en las dependencias de la Biblioteca, cuenta cuentos, Kamishibai etc.)

Tuvimos tres visitas guiadas:

Jardín Infantil “mundo de Amor” (07- 03- 2014)

Jardín Infantil “Rayitos de oro” (13- 06- 2014)

1° básico Colegio Nuestra Señora Del Rosario de Andacollo (30- 11-2014)

Preparar y desarrollar una feria literaria en el frontis de la Biblioteca, con el fin de mostrar a la comunidad nuestras nuevas colecciones infantiles para así acercar a los niños y a sus padres al hermoso mundo de la lectura y a la Biblioteca

Utilizar recursos de la misma biblioteca para poder fomentar la lectura en nuestros coterráneos.

Dar a conocer los diferentes Autores nacionales e internacionales para difundir sus obras.

Fomentar el rescate y valorización de nuestra memoria colectiva, a partir de la participación de la comunidad local en encuentros, recopilaciones fotográficas y exposiciones.

Devolución de las fotografías a personas que participaron en “Memorias de siglo xx” año 2013.

Se realizó un encuentro con las personas que prestaron sus fotografías. Y también se hizo una exposición.

Se hicieron visitas al canal local; para difundir actividades de la Biblioteca y para fomentar la lectura e invitarlos para que se acerquen a la Biblioteca a los cursos de computación gratuitos.

Se realizó una Mateada Poética y exposición de mandalas pintadas por agrupación de salud mental, pertenecientes al hospital de Andacollo.

Socios registrados año 2014

Usuarios:	123
Préstamo de libros:	1654
Renovación de libros:	213

Biblio Redes:

Es un servicio que posee la Biblioteca, el cual tiene la finalidad de acercar a la comunidad, al mundo de las nuevas tecnologías por medio de capacitaciones en alfabetización digital básica y Alfabetización digital Avanzada además de brindar acceso a internet gratuito.

Capacitaciones básicas:
Acumulado 42 Meta Anual 40

Capacitaciones Avanzadas:
Acumulado 60 Meta Anual 60

Exposición de Gabriela Mistral Natalicio 124:

Visitas Guiadas:

Se invita a jardines infantiles y establecimientos educacionales con el objetivo de darles a conocer los diferentes servicios, que les brinda la Biblioteca y los libros pertenecientes a la colección Infantil y así de esta forma, acercar a los niños al maravilloso mundo de la lectura, de una forma entretenida.



“Feria literaria”

Realizamos una feria literaria en el frontis de nuestra Biblioteca Pública con el fin de mostrar a la comunidad nuestras nuevas colecciones infantiles, para así motivar a los niños y a sus padres al hermoso mundo de la lectura y acercarlos a la Biblioteca.





ENCUENTRO POR LA MEMORIA

Se realiza “encuentro por la memoria”, como parte del programa de “Memorias del siglo XX” con el fin de promover la participación social y rescate patrimonial de la comuna. Se realizó un encuentro con las personas que prestaron sus fotografías. Y también se hizo una exposición.



“Exposición de mandalas y mateada poética”

Se realizó la actividad exposición de mandalas; trabajo que se llevó a cabo en conjunto con la agrupación de salud mental del Hospital José Luis Arraño de nuestra comuna de Andacollo, quienes pintaron diversos diseños de mandalas, que les fueron entregados con anterioridad en la biblioteca. Finalizando de esta manera con una muestra del trabajo realizado y una mateada poética.



“Programa Biblio Redes”

Es un servicio gratuito el cual tiene la finalidad de acercar a la comunidad, al mundo de las nuevas tecnologías por medio de capacitaciones en alfabetización digital básica y Alfabetización digital Avanzada además de brindar acceso a internet por medio del préstamo de equipos y además acceso a WIFI.



24. GESTIÓN OFICINA DE MEDIOAMBIENTE

24.1 FUNCIONES Y LINEA DE ACCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL.

Funciones:

1.- Evaluador sectorial: La oficina tiene la responsabilidad de evaluar sectorialmente, todos los proyectos, actividades y faenas que requieran de pertinencias y/o pronunciamientos del punto de vista ambiental, según corresponda. Esta unidad se encarga de entregar todas las observaciones necesarias ante los proyectos que requieran ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y cuyas operaciones se encuentren delimitadas dentro de la comuna de Andacollo.

2.- Asesor en terreno: La unidad tiene la misión, de hacer seguimiento a todas las faenas de gran, mediana y pequeña producción, según sus lineamientos ambientales o sus Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), como corresponda. En el caso de la necesidad de asesorías en terreno, el personal de la unidad debe acudir en el caso que la empresa involucrada lo requiera.

Esto último, se da por ejemplo con faenas mineras de pequeña y mediana producción que no tienen regulados sus proyectos ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y que requieren de iniciar consultas de pertinencias para sus procesos.

3.- Recepción de denuncias: La unidad tiene la responsabilidad de recibir las denuncias emitidas por la comunidad. Posteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones en base al tipo y a la gravedad de la misma; se toma la decisión de derivar a los servicios correspondientes como a la Superintendencia del Medio Ambiente (Art. 21 Ley 20.417) o SEREMI de Salud.

4.- Gestor territorial: El personal de la oficina, tiene que trabajar paralelamente con Departamentos Municipales como Secretaría de Planificación SECPLAN, Educación DAEM, Tránsito, Obras y Alcaldía; con el fin de diversificar la gestión ambiental local en estas áreas.

5.- Educadores territoriales: Una de las falencias de las comunas en Chile, es la Educación Ambiental. Es de vital importancia que la Oficina Comunal tenga un rol educador y de buen comunicador. Es importante que la gente se informe día a día de las realidades ambientales que suscitan en la comuna y sobretodo se eduque. Se busca conformar una comunidad fiscalizadora, que ayude a dimensionar los problemas ambientales que generen potencial daño a la salud de los vecinos.

6.- Gestión con organizaciones locales: Mantener una relación laboral fluida y proactiva con las Organizaciones Sociales y Ambientales que funcionan en la comuna de Andacollo.

7.- Gestión con Ministerio de Medio Ambiente: Mantener una relación laboral y fluida en base a la información y las contingencias locales con el Ministerio del Medio Ambiente, mediante la SEREMI de Medio Ambiente Regional. Coordinación y desarrollo de procesos administrativos, fondos concursables disponibles para la región, comunicación directa ante eventos ambientales, etc.

24.2 DENUNCIAS MEDIO AMBIENTALES.

La oficina de Medio Ambiente comunal, cuenta con un formato de denuncia ambiental que se encuentra disponible en las dependencias del Municipio desde el mes de Julio de 2012. Básicamente la función de este trámite, es que el denunciante exponga su testimonio ante cualquier evento que cause daños o entorpezca calidad medio ambiental tanto del barrio en donde habita, como en la ciudad misma. Posteriormente, el encargado de Medio Ambiente acude al sitio del evento para constatar en terreno la situación y tomar las acciones legales, resolutivas y administrativas pertinentes. En los Gráficos 1 y 2, se representa la distribución de estas denuncias a la fecha; separándolas según sector afectado y contexto de denuncia respectivamente. Respecto a los sectores rurales atendidos, se han generalizado en un solo grupo a las localidades de Caldera y Damas, La Laja, La Jarilla y Azogue, Maintencillo, El Arrayán, El Cobre, La Chupalla y El Manzano.

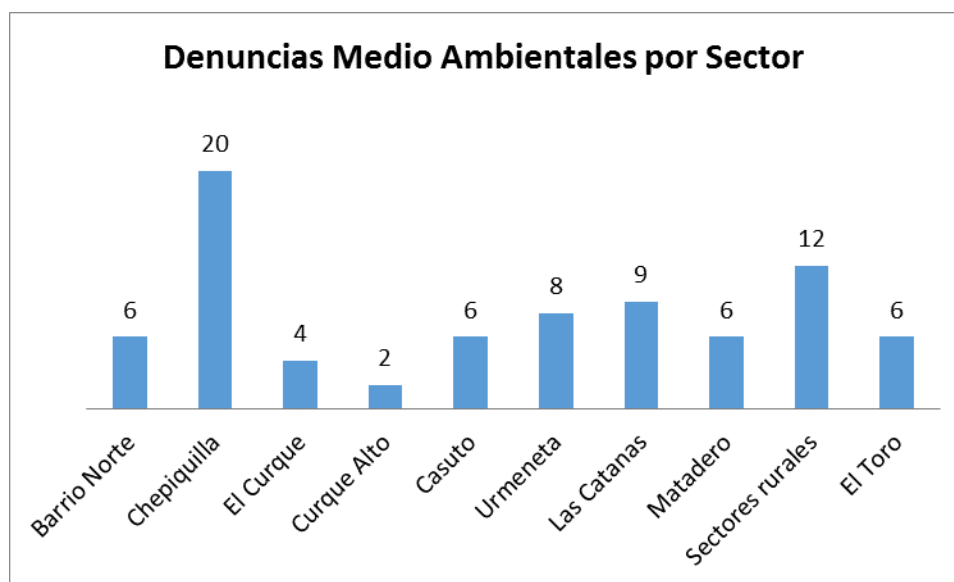


Gráfico 1. Distribución de denuncias registradas según sector.

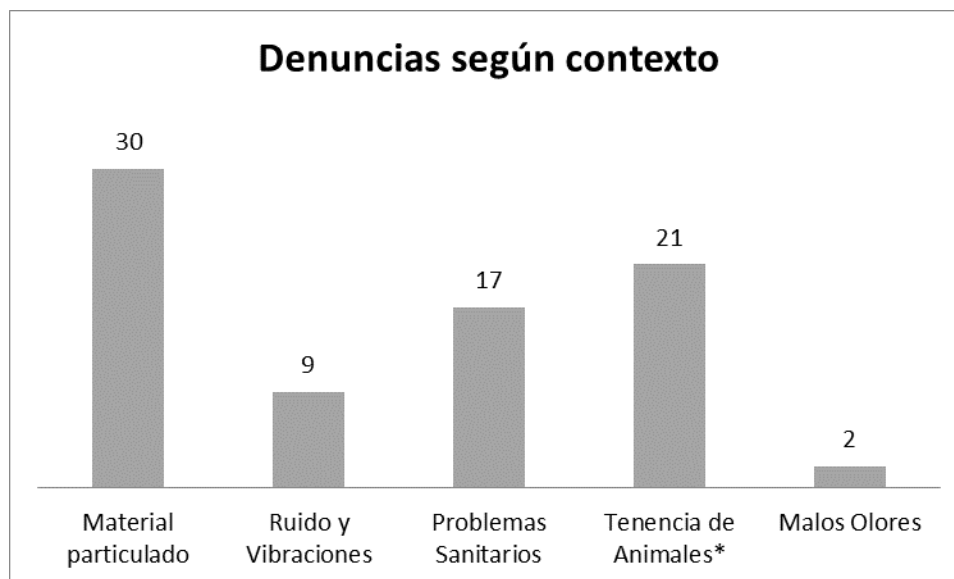


Gráfico 2. Distribución de denuncias registradas según contexto.

El año 2014 se recibieron un total de 79 denuncias, de las cuales 20 se derivaron a la Superintendencia del Medio Ambiente, 15 al Ministerio de Salud mediante su portal www.tramiteenlinea.cl y las 44 restantes se les dio solución en terreno o a nivel Municipal. Respecto al Gráfico 2, la frecuencia de denuncias según contexto, se puede separar en 5 grupos: Material particulado, Vibraciones, Problemas sanitarios (derrames de agua, vectores sanitarios), Tenencia irresponsable de animales y Malos Olores. Respecto al tópico de Tenencia irresponsable de Animales, la oficina de Medio Ambiente comunal solo realiza la toma de conocimiento en terreno, ya que actualmente no presenta los argumentos y equipamiento técnico para determinar de manera responsable las acciones resolutivas pertinentes. Para dar con una solución a este último punto, se deriva la denuncia a conocimiento y acción de la Agrupación comunal para el cuidado animal AFODECAD, de acuerdo a sus capacidades.

24.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este período 2014, se ampliaron las participaciones ciudadanas en lo que respecta a la ejecución del Plan de Descontaminación atmosférica para la comuna de Andacollo (en adelante PDA), elaboración y promulgación de la Ordenanza Comunal de Medio Ambiente y la ejecución de campañas de reciclaje en el marco de las Fiesta Religiosas.

Participación ciudadana en el marco P.D.A: Acorde a lo dispuesto en el Anteproyecto del Plan de Descontaminación atmosférica para la comuna de Andacollo y sus sectores aledaños, el Ministerio del Medio Ambiente, mediante su SEREMI Regional, la Unión Comunal de Junta de Vecinos y la Municipalidad de Andacollo, elaboraron y difundieron 3 participaciones ciudadanas (Figura 1) que tenían como objetivo informar y recoger las observaciones referentes al PDA de la ciudadanía. Con la participación de más de 150 personas en total, estas instancias sirvieron para recopilar las inquietudes de los vecinos y también para reforzar cuáles son sus principales derechos ante todo evento que atente al medio ambiente comunal.



Figura 1. Participaciones ciudadanas realizadas por la SEREMI de Medio Ambiente, en conjunto con la Unión comunal de Junta de Vecinos y la Municipalidad de Andacollo, en el marco del P.D.A.

Elaboración y promulgación de la Ordenanza Comunal de Medio Ambiente: El año 2014, el Municipio de Andacollo en conjunto con la Oficina Comunal de Medio Ambiente y el Concejo Municipal, iniciaron el trabajo de un formato de Ordenanza Ambiental que pueda regir de manera justa, equilibrada y sancionatoria en la comuna de Andacollo. Dicho formato ya ha presentado variaciones y el objetivo es adecuarlo a la realidad ambiental comunal. Este trabajo se adelantó en conformidad a lo estipulado en el Artículo 5 del D.S N° 59/2014 (PDA), y establece al Municipio de Andacollo como el responsable de elaborar y dictar la Ordenanza Comunal de Medio Ambiente, que tiene como fin controlar las fuentes de emisión residenciales, industriales o comerciales de todo tamaño y sancionar los impactos que ocurran a nivel comunal en materia ambiental como derrames, emisiones indiscriminadas de material particulado, fiscalización a los propietarios de pasivos ambientales (relaves), conservación de recursos naturales, intervención de quebradas y todo tipo de contaminación que afecte al medio ambiente y por consiguiente a la salud de la personas. Según lo dispuesto en el Artículo 5 del PDA, a fines de 2015 el Municipio de Andacollo debe publicar en el Diario Oficial la Ordenanza de Medio Ambiente que regirá en la comuna.

Campaña de Reciclaje, Fiestas Religiosas: Ya se ha transformado en una costumbre que año a año, la comunidad Andacollina se ha puesto la camiseta por el reciclaje local, y este 2014, no fue la excepción. Gracias al apoyo de Cía. Teck CDA, Municipio de Andacollo y recicladores de la comuna, la campaña de reciclaje fue todo un éxito tanto en la Fiesta Chica como en la Fiesta Grande. En las dos festividades, se acumularon un aproximado de 4 T de materiales. Se mantuvo la dotación de recicladores de Andacollo (25 personas).

Figura 2. Recicladores en acción e incentivando a la comunidad.



Figura 3. Difusión de la campaña de reciclaje por sectores de la comuna.



24.4 SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM / FASE 1

Durante el año 2014, El Municipio de Andacollo, realizó un Diagnóstico Comunal en base a los conocimientos y temáticas Ambientales que permitan trabajar para mejorar la Gestión Ambiental Local con la comunidad. Así, y de acuerdo a lo establecido en el Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), el Municipio en conjunto con el Comité Ambiental Comunal (CAC) y Municipal (CAM) desarrollaron una estrategia Ambiental Comunal que permitió obtener la Certificación Básica del proceso (Figura 4). Para el 2015, se debe materializar la Estrategia obteniendo distintos productos ambientales en conjunto con los vecinos, como por ejemplo: elaborar programas de educación ambiental para líderes comunales y Establecimientos Educativos, generar Barrios sustentables en la comuna, optimizar el consumo de energía y agua al interior del Municipio, entre otros. Lo que sigue, es seguir trabajando en este proceso para obtener posteriormente las certificaciones Intermedia y de Excelencia.

Figura 4. Alcalde Juan Carlos Alfaro Aravena en conjunto con el Comité Ambiental Comunal (CAC) y Municipal (CAM) y Concejo Municipal, recibiendo de parte de la SEREMI de Medio Ambiente, Verónica Pinto, diploma de Certificación Ambiental Municipal Fase Básica.



24.5 LINEA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (PDA) PARA LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO Y SECTORES ALEDAÑOS.

Con fecha 26 de Diciembre de 2014, es publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el “Plan de Descontaminación atmosférica para la comuna de Andacollo y sectores aledaños”, mediante el D.S N°59/2014 del Ministerio del Medio Ambiente y a base de la Declaración de Zona Saturada por Material Particulado 10 μ m (MP-10), mediante D.S N° 8/2009 de la Secretaría General de la República de Chile.

Esta herramienta de gestión ambiental local, busca disminuir las emisiones de Material Particulado en un Polígono que ocupa 60 km² de superficie, generadas por actividades productivas principalmente ligadas al rubro de la Minería y otras fuentes fijas y móviles de menor aporte como Panaderías, Empresas de áridos, etc.

Las acciones que contemplan el Plan, tienen distintos responsables acordes a los porcentajes de emisiones aportados al Medio Ambiente, siendo los actores principales las Compañías Mineras Teck Carmen de Andacollo y Dayton, el Municipio de Andacollo (TABLA 1) como principal coordinador y puente entre la comunidad y el Ministerio del Medio Ambiente a través de la gestión de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente.

Con la aplicación de este plan, se espera que en plazo de 5 años se reduzca el 65% de las emisiones a la atmósfera en el polígono de Zona Saturada de la Comuna de Andacollo.

TABLA 1. Responsabilidades del Municipio de Andacollo de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Descontaminación Atmosférica, D.S nº 59/201

Artículo	Medida	Responsable	Plazo
Art 4 letra a	Postulación al FNDR de a lo menos el 96% de los caminos asfaltados o con supresores de polvo. Presentación informe anual a la Superintendencia y Seremi medio ambiente.	Municipalidad Andacollo	5 años, e informe anual de enero.
Art 4 letra b	Entregar a la SRM medio ambiente para aprobación del programa de barridos, aspirado y lavado de calles pavimentadas de Andacollo; más situaciones post lluvias.	Munic. Andacollo	Inmediata
Art 5	Realizar ordenanza ambiental (control de fuentes residenciales, industriales o comerciales de menor tamaño).	Munic. Andacollo	3 meses (para postular el desarrollo), y 2 años para dictarla.
Art 6 letra a	Creación Unidad de Medio Ambiente Municipal mediante decreto.	Munic. Andacollo	1 año
Art 6 letra b	Planificar y ejecutar programa de capacitación para funcionarios municipales.	Munic. Andacollo	1 año
Art 6 letra c	Programa capacitación permanente para líderes de la comunidad.	Munic. Andacollo	1 año
Art 6 letra d	Implementación de página de internet, que contenga avances, medios de verificación, eficiencia, etc del PDA.	Munic. Andacollo	1 año
Art 6 letra e	Reuniones semestrales con comunidad y compañías mineras.	Munic. Andacollo	1 año
Art 6 letra f	Elaboración y firma de convenio de forestación con conaf y subsecretaria de medio ambiente.	Munic. Andacollo	1 año
Art 18	Difusión a la ciudadanía y actividades que emitan MP, de la superación del límite del art 16.	Munic. Andacollo	3 meses
Art 19	Entrega a la SMA y SRM medio ambiente, de informe anual de cumplimiento de las medidas del PDA.	Munic. Andacollo	Primeros 15 días de marzo de cada año.

ASISTENCIA AMBIENTAL EN SECTORES RURALES.

Estamos en época de sequía, por lo cual debemos alinear las actividades productivas y adaptarlas al cambio climático mundial que es más que evidente. En los sectores rurales aledaños a Andacollo, la agricultura es una de las actividades que toma fuerza y el agua es la principal preocupación de los usuarios; específicamente la calidad de la misma. Es por eso que como Municipio establecimos un Plan Anual de Muestro de Calidad de Agua para Riego en los sectores rurales de Andacollo (Figura 10). Este 2014, hubo muestreo en localidades como El Toro, La Cortadera, El Manzano, La Caldera, La Chupalla, La Jarilla, El Azogue y el Cobre. Los resultados de los análisis fueron satisfactorios, y para el 2015 se pretende generar una línea estratégica específica para trabajar los temas referentes a la Calidad de Agua.

RENDIMIENTO PUNTO LIMPIO COMUNAL

Desde la inauguración del Punto Limpio Comunal; se ha potenciado el mejoramiento del Manejo de Residuos domiciliarios en la ciudad, mediante programas de educación en los colegios, Fiestas Religiosas y difusión en toda la ciudad. El año 2014, se recopilaron un aproximado de 17 T de residuos reciclables. Del total de los residuos que se segregaron durante el año, de Cartón se recolectaron 6 T aprox, Botellas PET 3 T, Vidrio T, Papel Blanco 370 Kg y Diario 90 kg.